



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA



Facultad de Psicología

**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN
DEL TÍTULO DE**

**Grado de
PSICOLOGÍA**

**Por la Universidad Pontificia de
Salamanca**

Última versión – ACSUCyL – 17/11/2011

INDICE

	<i>Página</i>
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO -----	6
1.1. Denominación -----	6
1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa -----	6
1.3. Tipo de enseñanza -----	6
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas -----	6
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación -----	6
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente -----	8
2. JUSTIFICACIÓN-----	9
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo -----	9
2.1.1.Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares-----	9
2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad -----	14
2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título -----	19
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas -----	20
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios -----	22
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios -----	25
3. OBJETIVOS -----	26
3.1. Objetivo del título -----	26
3.2. Competencias generales y específicas -----	27
3.2.1. Competencias generales -----	27

3.2.2. Competencias específicas -----	30
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES. CRITERIO Y DIRECTRICES DE VERIFICACIÓN-----	32
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación -----	32
4.2 Acceso y admisión. Requisitos de acceso al título y perfil de ingreso recomendado a los estudiantes-----	34
4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados-----	37
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad -----	40
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS -----	44
5.1. Estructura de las enseñanzas -----	44
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia -----	44
5.1.2. Explicación General Planificación del plan de estudios -----	45
5.1.3. Planificación y secuenciación temporal de las enseñanzas-----	49
5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida-----	58
5.2.1. Organización de la movilidad de los estudiantes propios-----	58
5.2.2. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida -----	59
5.2.3. Mecanismos de apoyo y orientación para la acogida de estudiantes una vez matriculados -----	62
5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios-----	72
6. PERSONAL ACADÉMICO -----	174
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto -----	174

6.1.1. Personal académico disponible-----	174
6.2. Personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y adecuación a los ámbitos de conocimiento del título -----	180
6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios -----	181
6.4. Contratación de profesorado desde criterios de igualdad y no discriminación -----	181
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS-----	184
7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles -----	184
7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios-----	191
8. RESULTADOS PREVISTOS -----	192
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación---	192
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje -----	193
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO -----	195
9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios ---	195
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado -----	197
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad -----	200
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida-----	201
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título -----	202
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN-----	204
10.1 Cronograma de implantación de la titulación -----	204
10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio -----	204

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto-----	207
--	-----

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

1.1. Denominación.

Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad Pontificia de Salamanca. Facultad de Psicología.

1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

2010-2011: 125 plazas.

2011-2012: 125 plazas.

2012-2013: 125 plazas.

2013-2014: 125 plazas.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos del título: 240 ECTS

a) Número mínimo de créditos exigidos en matrícula ordinaria:

- 1) Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular en cada curso académico un número mínimo de:
 - 60 ECTS durante el curso que inician estudios y se matriculan por primera vez.

- 30 ECTS en los cursos restantes, salvo en el caso que les falte un número inferior de créditos para finalizar los estudios.
- 2) Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular en cada curso académico el número mínimo y máximo de:
- 30 ECTS, salvo en el caso que les quede un número inferior de créditos para finalizar los estudios.
- 3) En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas o especiales, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.
- b) Número máximo de créditos exigidos en matrícula ordinaria:
- 1) Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular en cada curso académico un máximo de 60 ECTS. En ellos no se computarán las materias matriculadas y no superadas el curso anterior.
 - 2) Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular en cada curso académico un máximo de 30 ECTS. En ellos no se computarán las materias matriculadas y no superadas el curso anterior.

A efectos de esta norma no se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento. Además, a petición del estudiante, se podrá considerar el incremento del número máximo de créditos, atendiendo a su expediente y a otras circunstancias que puedan justificarlo.

Las materias matriculadas y no superadas mediante convocatoria extraordinaria deberán superarse mediante matrícula extraordinaria en posteriores convocatorias.

Normas de permanencia

El estudiante de nuevo ingreso a tiempo completo ha de superar, al menos, una de las materias matriculadas en su primer curso (artículo 91 Estatutos UPSA) en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.

El estudiante de nuevo ingreso a tiempo parcial ha de superar, al menos, una de las materias matriculadas en su primer curso (artículo 91 Estatutos UPSA) en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.

Cuando, de acuerdo con los apartados anteriores, un estudiante tenga que abandonar los estudios iniciados, no podrá incorporarse de nuevo hasta el curso siguiente y por solo una vez más. El estudiante que no pueda continuar los mismos estudios en la UPSA podrá iniciar estudios en otra titulación de la UPSA si cumple los requisitos de acceso.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

- Rama: **Ciencias de la Salud**

Los estudios de Grado en Psicología se adscriben, según el R.D. 1393/2007 en su art. 12.4, a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y a Ciencias de la Salud. La adscripción se hace respecto a la principal.

- Naturaleza de la institución que ha conferido el título. **Universidad de la Iglesia Católica** (concordataria)

- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios. **Centro propio de la Universidad**

- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título. **Psicólogo o Psicóloga**

- Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo. **Castellano.**

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

La psicología como disciplina científica. Psicología es una disciplina científica cuyo perfil forma parte de los estudios en Occidente desde hace más de un siglo, mediante cátedras prestigiosas, vinculadas primero a grados en Medicina o en Filosofía, que acumularon gradualmente un compendio de saberes, técnicas y aplicaciones de rango independiente pero interconectado con múltiples profesiones y ámbitos investigadores.

Nadie discute hoy la presencia de los psicólogos en cualquier área de la vida de individuos, y grupos e instituciones humanas. Está presente en los servicios de neonatología, atención a la infertilidad, cuidado pediátrico, asesoramiento escolar, prevención y diagnóstico de problemas escolares, familiares o sociales relacionados con el desarrollo de niños y adolescentes, adultos y ancianos; asimismo está presente en el trabajo y en el ocio, educación y salud, deporte y seguridad, arte y medios de comunicación, política y ecología. Resulta insustituible en la atención y rehabilitación de individuos aquejados de trastornos de conducta, adicciones, alteraciones de la percepción y relación con el mundo, minusvalías, dependencia, exclusión e inmigración. Ofrece soluciones a los crecientes casos de ansiedad, estrés, depresión, acoso laboral, maltrato doméstico, rupturas matrimoniales, adopciones, conflictos, víctimas de catástrofes, pacientes en situación terminal entre otros casos.

Desde la infancia a la vejez, la Psicología –gracias a sus hallazgos científicos, a sus instrumentos, al conocimiento de los procesos y leyes

explicativas del comportamiento- propone estrategias destinadas a la optimización de los recursos de individuos o grupos consultantes.

La sociedad, consciente de sus derechos, y deseosa de satisfacer las aspiraciones al desarrollo personal, al bienestar, integración y potenciación de posibilidades, reclama como exigencia lógica y cotidiana la ayuda del psicólogo en multitud de ocasiones y escenarios, desde los privados a los públicos. Esa misma sociedad asocia psicología a salud, a calidad de vida, a estimulación de capacidades y a la reducción o solución de crisis y situaciones de dificultad. Haciendo suya la definición de salud promulgada por la OMS, como “estado de bienestar físico, mental y social”, se apresta a cubrir y a cumplimentar los dos últimos objetivos: cultivar y canalizar el desarrollo cognitivo-emocional de las personas, y fomentar su adaptación, integración y satisfacción en cualquier apartado de su vida ciudadana.

Es por ello que la Psicología mantiene relaciones interdisciplinares con ciencias limítrofes, incorporándolas al curriculum formativo: procesos biológicos y neurológicos, más cercanos a la esfera médica, o procesos comunitarios, laborales, jurídicos, organizacionales, etc., más próximos a la esfera social. Pero todo ello no hace perder a la Psicología su idiosincrasia epistemológica, pues posee instrumentos, métodos y objetivos científicos propios con los que ha acumulado un cuantioso acervo de teorías, técnicas y resultados que constituye el núcleo fundamental para la formación de alumnos de grado y posgrado que hoy acuden a las facultades de Psicología del mundo entero.

La Psicología en la Universidad Pontificia de Salamanca.

La Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca se suma a la oferta española con algunas señas distintivas e históricas que han troquelado su prestigio durante casi cuatro décadas. Su inquietud humanística, patente en el ideario de la Universidad, añade a la formación científica y técnica de, unos matices que la singularizan: seguimiento personalizado de la formación

de los alumnos, orientación hacia asignaturas o itinerarios de segundo ciclo y postgrado, inserción a través del practicum en el mundo empresarial, industrial, clínico, educativo, judicial y deportivo, asesoramiento holístico y deontológico para un desempeño honesto del oficio de psicólogo, conexión con otras fuentes de conocimiento que enriquecen la visión del mundo y su presencia activa en él. El psicólogo es un agente de cambio y un soporte en las tensiones y dificultades que los cambios originan.

Los alumnos muestran, al completar su formación, la satisfacción de saberse informados y adiestrados suficientemente para emprender, bien sus ulteriores especializaciones, bien su práctica laboral. Su base científica y humanística les despierta sed de mayor erudición y actualización periódica, y anhelo de prestar un servicio a la ciudadanía. El título de Grado en Psicología adscrito a las Ciencias de la Salud obedece a, y legitima, una larga trayectoria de la UPSA, reconocida en todo el territorio español, cuyas diversas comunidades autónomas han acudido a estudiar en nuestras aulas, pues en ellas encontraban una adecuada conciliación entre el clasicismo humanista y la vanguardia experimental, entre el pluralismo teórico-metodológico y multiplicidad de aplicaciones prácticas. Unido a esto, la reconocida formación y experiencia clínica de muchos miembros del personal docente configuran un perfil idóneo para la formación del alumnado en el área de la salud, tal como la define la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946).

La Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca tiene su origen en la Escuela Superior de Psicología que se inicia en 1966. En 1971 empieza a funcionar la Sección de Psicología dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo por tanto pionera junto a Madrid y Barcelona en la implantación de estos estudios dentro de la Universidad Española.

En 1974 el Ministerio de Educación reconoce oficialmente los estudios de Psicología y el 25 de marzo de 1977 la Sagrada Congregación Pro Institutione Catholica “erige y declara erigida in perpetuum la antigua Sección de Psicología en la Facultad de Psicología” (Consejo de Facultad de 28-4-1977). Esta Facultad

de Psicología ha tenido 4 planes de estudio, que sucesivamente se iban adaptando tanto a la normativa oficial del Ministerio de Educación como a las nuevas demandas de la sociedad.

Los planes de estudio han sido los siguientes:

1. Real Decreto 1472/1974, de 25 de Abril (Educación y Ciencia), por el que se reconocen efectos civiles a los estudios de la Sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia De Salamanca. Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 30/05/1974 - Sección I).

2. Real Decreto 423/1993, De 26 De Marzo, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 23/04/1993 - Sección I).

3. ORDEN de 15 de febrero de 2000 por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación y Cultura (BOE de 23/03/2000 - Sección I

4. ORDEN ECD/2664/2003, de 4 septiembre, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 01/10/2003 - Sección I)

En el contexto general de la Universidad y dentro de las titulaciones homologadas de ciclo largo la Facultad de Psicología de la UPSA integra armónicamente los fundamentos y aplicaciones de las vertientes que nutren el campo científico de la Psicología, las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales y Jurídicas, combinando enfoques experimentales y humanistas desde una perspectiva bio-psico-social.

La Facultad articula su orientación humanística con la científica, implementando la formación de mediante un amplio abanico curricular que les capacita, mediante una adecuada preparación científica teórico-práctica e investigadora, a desempeñar una tarea profesional cada vez más diversa y complicada. Es decir, pretende que el alumno logre una formación integral y no sólo académica.

Por otra parte hay que señalar que los objetivos específicos dentro de nuestra Universidad, que tiene un marcado carácter cristiano, van encaminados además a que nuestros estudiantes:

1. Profundicen en el carácter humanístico y cristiano de su futura profesión.
2. Proporcionarles no sólo herramientas de índole técnica y científica, sino también teológica, moral y ética.

Los motivos que justifican la implantación en la Facultad de Psicología de la UPSA de los nuevos estudios de grado son los siguientes:

1. Su amplia tradición histórica como titulación de licenciatura y doctorado.
2. La gran demanda social de psicólogos en la actualidad.
3. La continuada y creciente demanda registrada en la Facultad de Psicología de la UPSA de alumnos provenientes no sólo de Castilla y León, sino varias Comunidades Autónomas en la que ya existen Facultades de Psicología. Esta importante demanda de plaza por parte del alumnado continúa manteniéndose incluso en las actuales circunstancias de declive demográfico, lo que avala plenamente la implantación del nuevo título de Grado en la Facultad de Psicología de la UPSA.
4. La problemática social, actual y futura, que acrecienta la necesidad de profesionales de la Psicología. Demanda social que se va progresivamente intensificando.

Resumiendo, la titulación de Psicología en la Universidad Pontificia de Salamanca:

1. Es una titulación histórica: tanto la Escuela como la Facultad de Psicología de la UPSA fueron instituciones académicas pioneras en la Universidad española.
2. Es una titulación plenamente consolidada: comenzó su andadura precozmente pero continuamente se ha ido adaptando a las exigencias científicas, y a las demandas sociales y eclesiales.
3. Es académicamente muy demandada pues desde mucho antes que fuera requisito ministerial, esta Facultad organiza prácticas en pequeños grupos de alumnos posibilitando a los docentes un “contacto real” con su alumnado. Esta tradicional cercanía y accesibilidad al profesorado por parte del alumnado, se mantendrá en los nuevos Planes de estudio.
4. Es una titulación con mucha proyección externa: teniendo en cuenta las actividades de extensión universitaria desarrolladas por la Facultad y sus convenios de colaboración con más de una centenar de toda España.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

En uno de los primeros Consejos de Facultad, el celebrado el día 21-5-73, ya aparece el gran volumen de la demanda pues tuvo que establecer normas de selectividad “con el fin de atender decorosamente a los alumnos. La Universidad Pontificia no puede atender debidamente a los alumnos que prevemos se van a presentar. Se recomienda que para esta selección se tengan en cuenta el nivel intelectual, el aptitudinal y de intereses profesionales y el de personalidad... Se prevé una matrícula para este primer año de 100/150 alumnos, siendo conveniente que no exceda de este número” (libro de actas de la Facultad, pp. 3)

En el ámbito académico la titulación de psicología, y según recoge el Libro Blanco (ANECA, 2005) es la tercera titulación más demandada en la Universidad española. En nuestra facultad se ofertan 125 plazas. El número de plazas

determina los grupos de prácticas de las asignaturas. El baremo de selección de los alumnos está aprobado en Consejo de Facultad.

La relación entre las plazas ofertadas en nuestra titulación y su demanda está ajustada como se puede observar por los datos de los últimos 11 años (hasta el año 2004 se admitían 125 alumnos y a partir de ese curso 135):

Años	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07
Preinscripciones	227	228	239	230	227	156	150	163	149	138	145	146

En cuanto al perfil de acceso, existe en nuestra titulación una gran homogeneidad, procediendo en los últimos cuatro años, todos nuestros alumnos procedían del PAU y fueron matriculados en primera opción.

En el plano internacional señalar que es una titulación que también aparece en los sistemas universitarios europeos, norteamericanos y latinoamericanos.

En los referente a la nivel de investigación señalar también como el Ministerio de Ciencia y Tecnología subvencionó 75 proyectos de investigación, lo que indica la consolidación de estos estudios, en la Convocatoria 2004-2007, alcanzando un éxito del 42.37%.

Consultar en:

https://cv.mec.es/tramites_audiencia_2007/seg_psic_resumen.htm

Asimismo, da cuenta de su producción científica el número de revistas indexadas en Psycinfo que en septiembre de 2008, eran de 436 y en el Journal Citation Reports de la ISI Web o Knowledge de 78.

En el ámbito profesional, conviene señalar como indica el libro Blanco (ANECA, 2005) que el perfil de los licenciados es que los realizan en un 80% de los casos el de la mujer, y el tiempo medio de realización de unos cinco años. El itinerario seguido mayoritariamente ha sido el de Clínica y Salud, seguido del itinerario del Social/Organizacional y en menor medida el itinerario de Educativa.

Así pues el retrato tipo del licenciado en Psicología sería éste: mujer, entre 23 y 25 años, que ha cursado un itinerario de psicología clínica y que compagina sus estudios con alguna actividad laboral. Asimismo aparece que tres de cada cuatro titulados realizará algún tipo de formación complementaria a la licenciatura (postgrado, master y doctorado) vinculada con la titulación. Los licenciados valoran su formación de forma notablemente positiva y también manifiestan un buen grado de satisfacción con la actividad laboral que ejercen en la actualidad los titulados en medio-alto.

La Facultad de Psicología de la UPSA no cuenta en la actualidad con estudios exhaustivos de inserción laboral aunque podemos indicar que se ha realizado desde el Practicum un estudio de inserción laboral sobre los alumnos licenciados desde el año 2001-2002 hasta el 2005-2006, y en ellos aparece una ligera tendencia al cambio de área de trabajo. Parece que la regulación de la psicología clínica como consecuencia de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (L.O.P.S.) hizo aumentar la inserción laboral en el campo de trabajo de los grupos y las organizaciones al restringir el acceso la práctica sanitaria de la Psicología.

Áreas/Años	2001-2002	2002-2003	2004-2005	2005-2006
Trabajo y organizaciones	26.83 %	35.42%	61.54%	51.208%
Clínica	39.02%	47.92%	33.33%	30.77%
Jurídica	12.20%	6.25%	0%	15.38%
Educativa	14.63%	4.17%	5.13%	2.56%
Docencia	7.32%	6.25%	0%	0%

Con posterioridad a este estudio y con fecha 16 de marzo de 2011, el Congreso de los Diputados ratificaba la enmienda que el Senado había introducido en la Ley de Economía Social, publicada posteriormente en el B.O.E. de 30 de marzo de 2011 (Ley 5/2011) como *Disposición adicional sexta*. En dicha

Disposición se reconoce la capacitación para el ejercicio de actividades sanitarias a los graduados y graduadas en Psicología cuyos títulos, por su adscripción a Ciencias de la Salud, garantizan la adquisición de las competencias adecuadas para el ejercicio profesional en el ámbito sanitario. Estas competencias, constituyen el eje formativo del plan de estudios del Grado en Psicología de la Universidad Pontificia, a través de las materias de los diferentes módulos que lo integran.

Hoy los ámbitos de actuación profesional del Psicólogo ya consolidados y, que han experimentado un notable aumento en los últimos años, según el Colegio Oficial de Psicólogos, en su documento “Perfiles profesionales del psicólogo” (1998), son los siguientes:

Psicología de la Actividad Física y del Deporte

Psicología Clínica y de la Salud

Psicología de las drogodependencias

Psicología de la Educación

Psicología de la Intervención Social

Psicología Jurídica

Psicología del Trabajo y de las organizaciones

Psicología del Tráfico y de la Seguridad

Existen un buen número de ámbitos de trabajo que requieren la titulación universitaria en Psicología. Así, en la legislación estatal la figura del psicólogo como profesional aparece recogida en:

- la L.O. 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, D.F. 3ª, apdo. 5, en el R.D. 1774/2004, art. 4.1 y art. 66, o en la Ley 39/2007 de la carrera militar, art. 39.

En el ámbito sanitario, el R.D. 183/2008 regula, en el anexo I, la exigencia del título universitario en Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología

Clínica (creada por el 2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de las profesiones sanitarias).

También aparecen, en diversas normas legislativas y reglamentarias, referencias a las funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica:

- L.O. 10/1995 del Código Penal, art. 88.1, D.T. 12ª; LO5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art. 17.3 y 27.1.
- Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1. y 7.4, RD 287/2002, art. 6.1 y 6.2,
- Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, art. 22.
- Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1.

De igual forma, en la administración pública (estatal, autonómica y local), el psicólogo está incorporado profesionalmente en diversos ámbitos, en los que se requiere específicamente este título superior para el acceso a las plazas o para el desarrollo de determinadas funciones: sistema de salud, sistema educativo, instituciones penitenciarias, sistema de bienestar social, etc.

Otro indicador acerca de la importancia de este título es el Certificado Europeo de Psicología EuroPsy:(<http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>) que establece los requisitos, competencias y habilidades que tiene que tener un psicólogo que ejerza en la Unión Europea, donde se exigen cinco años de formación y un año de práctica supervisada. Este certificado se establece para tres campos de actuación de los psicólogos: Clínica, Educativa y del Trabajo y las Organizaciones.

Por último señalar que aunque no existen normas que regulen el ejercicio profesional, ésta suelen determinarse, según los casos, por las entidades o ámbitos de trabajo.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

La Facultad de Psicología de la UPSA ofrece unos servicios sociales generales y específicamente a la ciudad de Salamanca y a Castilla-León. Son los siguientes:

-Servicio asistencial personalizado a pacientes con problemas logopédicos y a grupos necesitados de terapia familiar principalmente,

-Convenios de Prácticas con numerosas empresas no sólo de Salamanca, sino de toda Castilla y León (relación completa en el apartado del Practicum).

-Organización de Congresos, Simposios y Jornadas científicas, sobre temas de interés general: trastornos de la alimentación, violencia de género, Parkinson, Alzheimer, entre otros.

-Relación con el Ilmo. Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-León que en 2003 entregó el Premio Huarte de San Juan al profesorado de nuestra Facultad por su contribución al progreso científico de la Psicología. En 2009 el Premio Huarte de San Juan volvió a recaer en la Facultad, esta vez en la persona del entonces Decano por su contribución al desarrollo de la Psicología.

-Convenio con el Ministerio del Interior, Instituciones Penitenciarias, para la el tratamiento y rehabilitación del maltratador.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Se presentan los principales documentos en los que se avalan las líneas generales y específicas, que el título de Grado en Psicología se presenta en nuestra propuesta para la Universidad Pontificia de Salamanca. Estos documentos

refuerzan y acreditan criterios nacionales e internacionales para el título de Grado en Psicología.

1. Libro Blanco de Psicología del Programa de Convergencia Europea de ANECA. http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp

2. Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005, de 21 de enero. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005. <http://www.crue.org/pdf/T%C3%ADtulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%C3%8DA.pdf>

3. Real Decreto 1428/1990, de 26 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel. BOE 278 de 20 de noviembre de 1990. <http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>

4. ORDEN de 15 de febrero de 2000 por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación y Cultura (BOE de 23/03/2000 - Sección I)

5. ORDEN ECD/2664/2003, de 4 septiembre, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 01/10/2003 - Sección I)

6. Certificado Europeo de Psicología (EuroPsy). (<http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>)

7. Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education 2007. <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Psychology07.pdf>

8. Redes temáticas europeas.

http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

9. Bologna Handbook de la EUA. <http://www.bologna-handbook.com/>

10 Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. <http://www.cop.es/perfiles/>

11. ANECA: Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales V.1. 21/12/07(Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)

12. ANECA: Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales V.5.0-20/12/07 (Programa VERIFICA), (<http://www.aneca.es>)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del plan de estudios se ha realizado de la siguiente forma:

A) En la Facultad

1. Los profesores de la titulación se han constituido en grupos de trabajo por áreas de conocimiento para elaborar propuestas. Estas reuniones se han mantenido durante un año académico completo.

2. Se han mantenido reuniones plenarios del profesorado junto con el Decanato de la Facultad para debatir los documentos.

3. El Decanato de la Facultad ha realizado diversas encuestas por escrito a los profesores sobre los contenidos del Plan de Estudios.

4. Las conclusiones de las múltiples reuniones y los resultados de las Encuestas permitieron al Decanato formular una propuesta del Plan de grado que se sometió a la deliberación del Consejo de facultad dónde fue finalmente aprobado. En este Consejo de Facultad están representados todos los estamentos de la Facultad incluidos los alumnos.

La comisión fue presidida por el Sr. Decano de la Facultad y compuesta por los profesores de la titulación de Psicología.

B) En la Universidad

Con el fin de acometer con la máxima eficacia el proceso de reforma de planes de estudio para su adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior conforme a las directrices establecidas en el RD 1393/2007, y a propuesta del Sr. Rector, la Junta Plenaria de Gobierno de la Universidad Pontificia de Salamanca — el órgano colegiado de mayor autoridad según sus Estatutos: Art. 17.1— aprobó por unanimidad en enero de 2007 la constitución de una Comisión Gestora para la Reforma de la que han formado parte, además del equipo rectoral, los Decanos y Directores de todos los Centros de la Universidad Pontificia en sus campus de

Salamanca y Madrid. Esta Comisión Gestora, cuya sesión constitutiva tuvo lugar el 24 de enero de 2007, se ha reunido desde entonces y a lo largo de dieciocho meses un total de doce ocasiones, según la siguiente cronología:

1. 24 de enero de 2007, 17'00 h. (sesión constitutiva, acta I).
2. 21 de marzo de 2007, 17'00 h. (acta II).
3. 28 de junio de 2007, 11'30 h. (acta III).
4. 23 de noviembre de 2007, 11'30 h. (acta IV).
5. 10 de diciembre de 2007, 16'30 h. (acta V).
6. 21 de enero de 2008, 10'30 h. (acta VI).
7. 20 de febrero de 2008, 16'30 h. (acta VII).
8. 14 de mayo de 2008, 17'00 h. (acta VIII).
9. 11 de junio de 2008, 11'00 h. (acta IX).
10. 11 de julio de 2008, 10'00 h. (acta X).
11. 16 de julio de 2008, 10'30 h. (acta XI).
12. 3 de septiembre de 2008, 10'30 h. (acta XII).

La Comisión Gestora para la Reforma de planes de estudio de la UPSA ha pilotado la modificación de los planes en todas las titulaciones oficiales al fijar la metodología, el calendario de actuaciones y los procedimientos de ejecución de la reforma. Entre las decisiones más relevantes cabe citar la fijación de criterios para un aprovechamiento óptimo de los recursos técnicos y docentes de la Universidad; para la distribución del intervalo de horas presenciales y no presenciales del crédito; para la inclusión de un porcentaje máximo de optatividad en cada plan de estudios; o para el establecimiento del ritmo de implantación de los nuevos Grados.

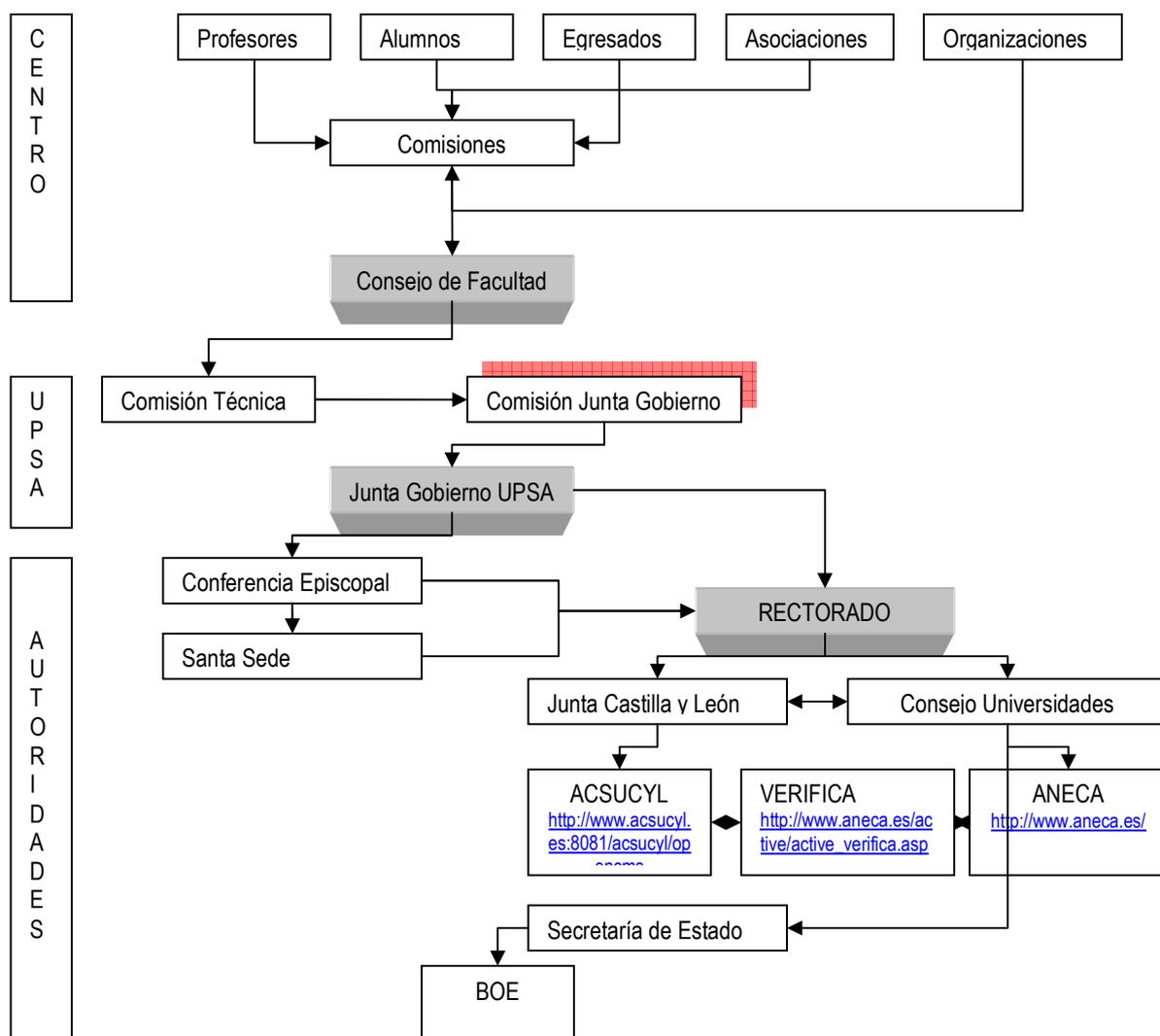
Además, y sin menoscabo de los requerimientos fijados en la Memoria para solicitar la verificación de títulos oficiales, la Comisión Gestora consensuó una oferta común de materias que se impartirán en cada uno de los nuevos Grados entre los 24 créditos de formación básica no adscritos a la respectiva rama de conocimiento. De ellos, 12 se cursarán eligiendo dos materias de 6 créditos de un

módulo denominado “formación instrumental” que incluye las siguientes disciplinas: Expresión oral y escrita, Inglés, Adquisición de competencias en información, Introducción a la informática, Historia de las ideas y Elaboración de trabajos con indicadores de calidad. Los otros 12 créditos de formación básica se impartirán dentro del módulo que la Universidad Pontificia, en coherencia con su naturaleza concordataria y con su ideario de identidad católica, ha denominado “módulo integral identitario”; de él forman parte las materias Hecho religioso y fe cristiana y Visión cristiana del hombre y del mundo, que cursarán todos los alumnos en el primer y segundo curso de su respectiva titulación.

Todas las decisiones aprobadas en la Comisión Gestora se elevaron después a la Junta Plenaria de Gobierno, quien las fue ratificando en sesiones posteriores sin que en ningún caso fuera necesaria modificación alguna.

Junto a la Comisión Gestora, la Junta Plenaria de la UPSA sancionó la constitución de una Comisión Técnica para la reforma de los planes de estudio, encargada de velar por la adecuación académica y administrativa de cada propuesta de titulación a los condicionamientos establecidos por la herramienta “Verifica” de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. La Comisión Técnica, de la que forman parte el Secretario General de la UPSA, el Secretario Técnico adscrito a la Secretaría General, el Director de la Escuela Universitaria de Magisterio y una profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha reunido con asiduidad en los últimos seis meses, previamente a las sesiones de la Comisión Gestora, y ha prestado su apoyo y asesoramiento a los responsables de la cumplimentación de las respectivas Memorias de los nuevos Grados. Además, la Comisión Técnica se ha responsabilizado de la coordinación y asignación de los datos que con carácter general se solicitaban desde la herramienta “Verifica” para todas las titulaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca (apartados sobre el acceso y admisión de estudiantes, la planificación y gestión de la movilidad, los recursos y servicios o los valores relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia).

Se presenta un cuadro que recoge todo el proceso:



2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externos se han basado en los documentos de trabajo y conclusiones que se han mantenido en las reuniones de la Conferencia de Decanos (<http://conferenciadecanospsicologia.inf.um.es/moodle/>), así como los documentos del Colegio Oficial de Psicólogos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida. Se considera que la formación de Grado en Psicología ha de tener un carácter generalista. Se pretende que el estudiante adquiera los fundamentos científicos de la disciplina y las competencias específicas y transversales que le permitan su incorporación al mercado laboral (ANECA, 2005).

Aunque no se ha elaborado un documento específico, ya en las Actas del Consejo de la Facultad de Psicología consta que “en lo que se refiere a los planes de estudio de la Sección, van encaminados a la formación psicológica y humanística de los alumnos”. La titulación ha demostrado a lo largo de más de treinta promociones de alumnos, su capacidad para conjugar una visión humanista y compleja del ser humano con los modelos interpretativos más actuales sobre la conducta y su significado.

El objetivo de la titulación, considerado de manera positiva, es favorecer un clima de diálogo científico al que se incorporan los alumnos desde el primer curso, con las posibilidades de un desarrollo académico individualizado. Para lograr una mejor asimilación de los contenidos, las clases teóricas generales se complementan con un gran número de horas lectivas en pequeños grupos de trabajo. Esta formación se complementa con el aprendizaje de las habilidades y técnicas más apropiadas para incorporarse con éxito al mercado laboral.

La titulación de Psicología está actualmente dotada de los recursos humanos, técnicos, materiales e informativos necesarios para ofertar una

formación de calidad, orientada a la investigación e intervención sobre los problemas del ser humano en su interrelación con el entorno.

El grado de viabilidad de los objetivos propuestos es realista teniendo en cuenta los recursos de nuestra Facultad.

El Grado en Psicología ha de tener un carácter generalista por lo que el plan de estudios presentado pretende formar un profesional polivalente, dando una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos de la psicología en donde se encuentran las principales salidas profesionales vinculadas a estos estudios: ámbito clínico y de la salud, de la educación, del trabajo y organizaciones y de la intervención social.

3.2. Competencias

3.2.1. Competencias generales

Para conseguir el objetivo se concretan las siguientes competencias generales, según R.D. 1393/2007:

- Que los graduados y graduadas en Psicología posean y comprendan ésta como disciplina científica y que se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que sepan aplicar los conocimientos al ámbito de la Psicología sabiendo elaborar informes, enunciar argumentos y resolver problemas.
- Que tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en psicología con el fin de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de orden psicológico.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje en Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Que posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Que tomen en cuenta en el desarrollo de su trabajo los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.)

Para conseguir estas competencias, la planificación de los distintos módulos ha tenido en cuenta el listado de competencias transversales del Proyecto Tunnic, proponiendo que en el nivel de Grado en Psicología se desarrollen las capacidades, respetando la numeración de aquellas elegidas.

INSTRUMENTALES

T1 Capacidad de análisis y síntesis

T2 Capacidad de organización y planificación

T3 Comunicación oral y escrita

T4 Conocimiento de una lengua extranjera

T5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

T6 Capacidad de gestión de la información

T7 Resolución de problemas

T8 Toma de decisiones

PERSONALES

T9 Trabajo en equipo

T10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario

T12 Habilidades en las relaciones interpersonales

T13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

T14 Razonamiento crítico

T15 Compromiso ético

SISTÉMICAS

T16 Aprendizaje autónomo

T17 Adaptación a nuevas situaciones

T18 Creatividad

T19 Liderazgo

T20 Conocimiento de otras culturas y costumbres

T21 Iniciativa y espíritu emprendedor

T22 Motivación por la calidad

OTRAS

T24 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica

T25 Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información

T30 Capacidad de autoevaluación

T31 Conocimiento de una segunda lengua extranjera

3.2.2. Competencias específicas

Teniendo en cuenta estas competencias específicas y siguiendo la formulación se del Libro Blanco de Psicología (ANECA, 2005), los distintos módulos quedarían distribuidos con la numeración que a continuación se indica.

A- Definición de las metas de la función a realizar
E1-Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
E2-Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
B- Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.
B.1- NIVEL INDIVIDUAL
E3- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
E4-Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
E5-Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
E6-Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
B.2- NIVEL GRUPAL
E7-Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal
E8-Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
B.3- NIVEL ORGANIZACIONAL: EN DIFERENTES CONTEXTOS
E9-Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional
B.4-ANÁLISIS DEL CONTEXTO
E10-Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
C- Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos
E11-Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
D- Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación
E12-Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
E13-Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
E14-Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
E15-Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
Evaluación de programas e intervenciones
E16-Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
E17-Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
E18-Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
F- Comunicación

E19-Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
E20-Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
G- Compromiso ético
E21-Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
H- Otras
E22-Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
E23-Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
E24-Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
E25-Conocer el comportamiento humano y social
E26-Conocer la dimensión ética del hombre
E27. Capacidad para el diálogo crítico en la tolerancia cultural

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Las actuaciones relativas a la orientación para el ingreso en la Universidad Pontificia de Salamanca de los futuros estudiantes son llevadas a cabo a través del Servicio de Atención al Alumno, unidad integrada en la Secretaría General cuyas acciones prioritarias se concretan en:

1. Información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios, sus ventajas y salidas profesionales y sobre los itinerarios curriculares de cada plan de estudios para que la elección y matrícula en el Grado se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
2. Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la Universidad.
3. Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Desde la Universidad Pontificia se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes, dirigidas fundamentalmente a los alumnos que cursan 2º de Bachillerato o el último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan sesiones de orientación para los alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años. A continuación realizamos una breve descripción de las principales tareas de información y orientación puestas en práctica de manera regular a través del Servicio de Atención al Alumno:

1. Sesiones informativas en centros educativos de Enseñanza Secundaria a nivel local, autonómico y nacional, en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados a cada titulación, las competencias más significativas, los programas de movilidad y las prácticas y salidas profesiones. Estas sesiones son impartidas por personal técnico de la UPSA apoyado por profesores de los diversos centros, y se acompañan de material audiovisual (presentaciones en power point, videos informativos...).
2. Jornadas de 'Puertas Abiertas' de la Universidad Pontificia de Salamanca: a lo largo del curso se invita a los Centros Educativos de la ciudad y provincia a que

visiten las instalaciones de la Universidad y de sus distintos centros, con el fin de conocer in situ la ubicación y el equipamiento de sus titulaciones.

3. Material informativo y de orientación: en la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada uno de los estudios ofertados: ventajas educativas y profesionales, itinerario curricular, programas completos de las asignaturas, convenios y prácticas...
4. Material editado: la UPSA edita una completa guía de cada uno de sus centros en la cual se informa sobre las vías y notas de acceso, el plan de estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesiones, así como algunos de los estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente en la propia Universidad.
5. Presencia de la UPSA en ferias y salones educativos para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones educativos de ámbito local, autonómico y estatal en las que realiza compoeta difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
6. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y sobre los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula. Está atención ser realiza de forma personalizada en el Servicio de Atención al Alumno y en cada una de las secretarías de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Con respecto al proceso de matrícula, con el fin de facilitar su cumplimentación y evitar al máximo posibles errores, la Secretaría General de la UPSA ha diseñado un impreso personalizado para sus nuevos y antiguos alumnos que incluye las asignaturas troncales y obligatorias del curso siguiente en cada plan de estudios; de este modo, la matrícula se reduce a la presentación y confirmación de dicho impreso en la Secretaría General y al abono posterior de las tasas según la modalidad de pago elegida por el alumno. Para reforzar la eficacia del nuevo proceso, se ha instalado un gestor electrónico de esperas que ordena el acceso de los alumnos a la Secretaría, y se han automatizado las llamadas telefónicas para distribuir las según el tipo de consultas. El diseño y la implantación de estas

mejoras, así como de los protocolos derivados, se ha logrado gracias al trabajo llevado a cabo conjuntamente con el Centro de Proceso de Datos, la Administración y el Servicio de Atención al Alumno, ahora integrado en la Secretaría General de la Universidad. Cada curso se actualiza las fechas y se introducen los cambios que por motivos técnicos o jurídicos se consideran necesarios para mejorar el proceso.

La titulación desde el curso 2002-2003 organiza una recepción formal para los alumnos de primer curso, en la que participan todos los profesores que imparten asignaturas en este curso, en la cual se les facilitan las informaciones más relevantes: horarios, servicios, ubicaciones y demás utilidades. En ella además se explican a los alumnos todo lo referente a las cuestiones académicas que les afectan: créditos de los que se matriculan, convocatorias de exámenes, etc. Por otra parte, y a los alumnos que se incorporan a la titulación con estudios previos o ya iniciados en otra universidad se les atiende personalmente en el Vicedecanato dónde se les orienta sobre la matriculación, las posibles convalidaciones y los ajustes de horarios que deben realizar.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

a) Requisitos de acceso al título

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la Universidad Pontificia de Salamanca se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, que se citan a continuación:

1. Título de Bachiller y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad, de acuerdo con la ley 6/2001 (art. 42)
2. Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior, Formación Profesional
3. Título universitario
4. Prueba de acceso para mayores de 25 años, según Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años (BOE nº 159, 4 julio)

5. Titulación equivalente

6. Acceso de extranjeros. Pueden darse dos casos:

- a. Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media. Mediante resolución anual del MEC, se aplicará el acceso previsto en artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establece que podrán acceder a las universidades españolas los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. La acreditación de dichos requisitos se hará en la forma y plazos que establezca la resolución vigente para cada año (en el curso 2008-2009: RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (BOE nº 70 de 21 de marzo))
- b. Acceso de estudiantes con estudios universitarios extranjeros no finalizados, que deseen continuarlos en la Universidad Pontificia de Salamanca. Podrán acceder mediante la convalidación parcial de sus estudios universitarios, que es el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales que permitan proseguir dichos estudios en una Universidad española. La convalidación de estudios extranjeros por estudios universitarios españoles parciales corresponde a la Universidad española en la que el interesado desee proseguir estudios, de acuerdo con los criterios que fije el Consejo de Coordinación Universitaria y las normas de acceso y admisión vigentes en la legislación general y de la propia UPSA. Los efectos de la convalidación de estudios parciales son, con carácter general, únicamente académicos, pues permiten continuar estudios dentro del

sistema educativo español. Dichos estudios podrán culminar, en su caso, con la obtención del correspondiente título universitario español, una vez superado el plan de estudios que sea de aplicación. Este título español tendrá la plenitud de efectos que le correspondan, sin distinción alguna

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque puede admitirse a estudiantes procedentes de vías no concordantes si existieran plazas vacantes.

b) Perfil de ingreso

Tendrán preferencia aquellos alumnos con título de bachiller que accedan a la titulación desde la opción de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud. En cuanto a las características que deberían tener estos alumnos se valorará especialmente en entrevista con los aspirantes a la titulación:

a) Rasgos de personalidad.

1. Madurez afectiva y estabilidad emocional.
2. Motivación de logro mediante el esfuerzo personal.
3. Capacidad de crítica constructiva
4. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

b) Factores interpersonales

5. Disposición al trabajo en equipo
6. Habilidades en las relaciones interpersonales
7. Compromiso social y ético

c) Competencia instrumentales

8. Competencia en lenguaje oral y escrito
9. Conocimiento básico del inglés para la lectura de textos básicos
10. Conocimiento básico de las herramientas informáticas
11. Aptitud para la investigación

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad cuenta con las siguientes acciones:

1. Acogida formal a los nuevos estudiantes (véase punto 4.1.)

2. Plan de tutorías personalizadas: Todas las materias de la titulación cuentan con un plan de tutorías que permite a cada alumno encontrarse personalmente con sus profesores, para resolver dudas, profundizar temas y evaluar rendimiento. Asimismo los estudiantes que suspenden la tercera convocatoria se les ofrece la posibilidad de realizar un repaso de la materia, en pequeños grupos, una o dos veces al mes. Tanto en la página web ([http://www.psicologia.upsa.es/w3/sitios/Facultades/Psicologia/index.htm?destino=pdf/iframe.htm?destino=planPs co08.pdf](http://www.psicologia.upsa.es/w3/sitios/Facultades/Psicologia/index.htm?destino=pdf/iframe.htm?destino=planPs%20co08.pdf)) como en los despachos de los profesores se indican las horas disponibles (tres o cuatro semanales por materia). Este Plan de tutorías continuará y se adaptará al nuevo plan de grado.

3. Para los alumnos de 2º y posteriores se organizan, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales charlas informativas sobre los programas de movilidad nacionales e internacionales. Esta Oficina cuenta con un representante propio de la titulación de Psicología.

4. Para los alumnos de 4º en el segundo semestre se organizan sesiones informativas sobre el Practicum donde se les orienta por itinerarios y sobre los requisitos de trabajo en las Empresas externas colaboradoras.

5. Para los alumnos de 5º de psicología se organizan sesiones informativas sobre Salidas profesionales y sobre convocatorias de oposiciones y concursos a los que se pueden presentar. Para ello se invita a profesionales de los distintos ámbitos profesionales de la psicología y de la administración de Empresas públicas y privadas.

6. El Decanato mantiene reuniones periódicas con los delegados de los alumnos para solventar problemas o discutir sugerencias sobre actividades y sobre la marcha de la Facultad.

7. A los alumnos que sufran dificultades se les deriva si así lo desean, a nuestra Unidad Clínica de Terapia Sistémica.

8. Tanto el Decano como el Vicedecano tienen horarios abiertos para cualquier consulta y orientación todos los días de la semana.

9. Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad es en dónde se encuentran los fondos de la Facultad de Psicología. Es una biblioteca con 8974 m² y 823 puestos de lectura, lo que la sitúa en el 4º lugar en la lista de universidades españolas en cuanto a metros cuadrados por estudiante y en el 6º en cuanto a estudiantes por puesto de lectura. Asimismo dispone de 60 puestos en salas de grupo, 15 en puestos en salas de formación, audición y multimedia. Tiene 67 PCs y terminales públicos, lo que la sitúa entre las 20 primeras universidades, así como 25 lectores y reproductores varios, 5 Fotocopiadoras, 4 Escáner y 12 Cámaras digitales, vídeos y otros.

En cuanto al número de volúmenes es de 302.670 (en el 15º lugar en cuanto a incremento de volúmenes por estudiante, tiene 2.769 Publicaciones periódicas abiertas y cerradas, siendo las publicaciones periódicas abiertas de 1.271 (4º puesto investigador por títulos).

El número de Publicaciones electrónicas es de 2.500 (entre las 20 primeras universidades), 2700 DVDs / CDRoms. A Psicología pertenecen 21.931 volúmenes teniendo 300 títulos de revistas.

En cuanto a la utilización de la Biblioteca es de 315.480 entradas anuales a las bibliotecas, 39.664 Préstamos anuales, 31.000 Visitas a la web de la Biblioteca, 800 Préstamos interbibliotecarios y 1.250 usuarios en Sesiones de formación.

10. Nuestra Facultad además cuenta con una Docimoteca, constituida por una amplia colección de tests psicológicos, escalas psicométricas, inventarios de personalidad y cuestionarios, que están al servicio de profesores y alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca, con fines académicos-didácticos exclusivamente.

La estructura de funcionamiento de la Docimoteca es similar a la de la biblioteca, cada test tiene su sigla de identificación en un fichero informático que está ordenado por autores y materias.

Para el préstamo de los tests existe un reglamento que se puede consultar en la web: <http://www.psicologia.upsa.es/w3/sitios/Facultades/Psicologia/index.htm?destino=pdf/iframe.htm?destino=planPsico08.pdf>

La gestión de estos procesos de apoyo e información están encomendados a los distintos niveles de coordinación y dirección de los responsables del título, destacando las siguientes funciones:

a) Funciones de la dirección del Centro

- Establecer un criterio de selección lo más objetivo posible, valorando la adecuación del estudiante/a al perfil de ingreso.
- Favorecer un sistema de evaluación que permita a la Facultad conocer el nivel de adecuación de los nuevos estudiantes/as a los perfiles de ingreso. De esta forma, la Facultad podrá contar a priori con una información que le ayude a saber potencialidades, carencias y necesidades de los nuevos estudiantes cada año.
- Preparar seminarios específicos para la formación en habilidades para el desempeño académico y técnico de su especialidad
- Sesiones de orientación individuales con aquellos estudiantes que necesiten un seguimiento y formación más específica.

b) Funciones de la Coordinadora de Prácticas

- Recoger información de cada estudiante que nos permita conocer, mediante el seguimiento individualizado, su grado de implicación en su formación teórica y práctica (interna y externa), su rendimiento y motivación y las posibles dificultades a solventar.

c) Funciones del Profesorado

- Brindar un apoyo personal a cada alumno
- Orientar en los contenidos de la materia de la que cada profesor es responsable
- Detectar dificultades y carencias en el aprendizaje y facilitar recursos

d) Funciones de las Profesores Externos

- Recoger información de cada estudiante en el centro asistencial en el que se forme en cada momento: su grado de implicación, su rendimiento y motivación, la capacidad de seguir instrucciones y colaborar con el trabajo en equipo, etc., y las posibles dificultades a solventar en caso que las hubiera.

Además la Universidad dispone de un Servicio de Orientación y Atención a alumnos a través del cual se les facilita todo el apoyo e información no sólo sobre aspectos académicos de su titulación, sino también sobre actividades de la universidad (académicas y deportivas), y recursos en la ciudad de Salamanca.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad Pontificia de Salamanca organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos a través de la Comisión de Convalidaciones. Su función es supervisar y aprobar las propuestas de convalidación de cada alumno según se tramitan en cada título y por parte de la Secretaría Técnica de la Universidad, así como elaborar la normativa de aplicación, que aprueba posteriormente la Junta de Gobierno. Esta Comisión se reúne al menos una vez al año, inmediatamente cerrados los plazos de matrícula.

Actualmente se distinguen los procesos de convalidación de los títulos anteriores al EEES de los previstos para los nuevos grados académicos. Los primeros se rigen por la normativa vigente, las tablas de adaptación aprobadas en los planes de estudio y la normativa propia de reconocimiento, convalidación y adaptación de la UPSA. Todos los procedimientos y normas de aplicación son accesibles desde la web, la documentación de matrícula y en el Servicio de Atención al Alumno.

Para los grados académicos del EEES están previstos dos mecanismos:

- Reconocimiento de créditos: proceso por el que la UPSA acepta los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ella misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Los créditos/asignaturas que figuren como reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título. Las reglas básicas de aplicación de este proceso son las siguientes:

a. Siempre que el título al que se accede pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

a.1. Si las materias superadas coinciden con las materias y nº de créditos de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente el nº de créditos superados y las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia. Si la materia de la titulación de destino tiene asignados más créditos, la Comisión de convalidaciones determinará cuales son las asignaturas reconocidas y cuales debe cursar el estudiante.

a.2. Si las materias superadas no coinciden con las de la titulación de destino, la Comisión estudiará cuales deberán ser reconocidas.

a.3. En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c. El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

d. Los estudiantes podrán obtener incluso un máximo de 12 créditos a través del reconocimiento académico de actividades o por la acreditación de competencias transversales, a acreditar según normativa que se apruebe, de acuerdo con el RD 1393/2007, con los tres puntos siguientes:

d.1. De acuerdo con el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, en su sentido más amplio. Se consideran de especial interés en la formación de los estudiantes las actividades de este tipo que se inspiren en los principios generales de respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres; en la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y de respeto a los valores propios de una cultura democrática y de convivencia en paz.

d.2. De acuerdo con las líneas generales para elaboración de titulaciones oficiales reguladas por el RD 1393/2007 elaboradas por la UPSA, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos, por acreditación de competencias adquiridas en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación relacionadas con la formación del título.

d.3. De acuerdo con las líneas generales para elaboración de titulaciones oficiales reguladas por el RD 1393/2007 elaboradas por la UPSA, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por competencias adquiridas en el conocimiento y manejo de lenguas extranjeras en el ámbito científico y profesional relacionado con el título.

- Transferencia de créditos: proceso por el que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. La UPSA preparará y dará difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas, que haya obtenido previamente en la UPSA o en otras universidades. Los créditos/asignaturas que figuren como Transferencia constarán en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad Pontificia de Salamanca cuenta con un reglamento para el programa Erasmus, los convenios de intercambio y los convenio de doble titulación en el cuál se contempla los trámites para el reconocimiento de los créditos que el alumno haya cursado en su respectiva universidad de destino. Este documento ha sido elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado, Alumnado, Comunicación y Servicios, por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y por el Servicio de Relaciones Internacionales.

- Reconocimiento de créditos en Erasmus, Sicue/Séneca e Intercambios bilaterales.

El Procedimiento del reconocimiento de créditos se lleva a cabo por facultad a través del coordinador académico de cada facultad.

El coordinador académico elabora junto con el alumno el plan de estudios con las asignaturas que el alumno cursará en su universidad de destino. Cuando la estancia de movilidad haya terminado, el coordinador académico hace las convalidaciones según los resultados obtenidos en la universidad de destino.

- Reconocimiento de créditos en Programa de Doble Titulación.

El Procedimiento del reconocimiento de créditos se lleva a cabo por facultad a través del coordinador académico de cada facultad.

El coordinador académico elabora junto con el alumno el plan de estudios con las asignaturas que el alumno cursará en su universidad de destino. Cuando la estancia de movilidad haya terminado, el coordinador académico hace las convalidaciones según los resultados obtenidos en la universidad de destino. Además el alumno obtendrá el título de la universidad de destino.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios consta de cinco bloques, donde se estructuran las 15 áreas de formación, según nomenclatura del Libro Blanco de Psicología de la ANECA. Estas áreas se explicitarán más adelante en sus materias correspondientes. La distribución de bloques y áreas es la siguiente:

BLOQUE	ÁREAS DE FORMACIÓN	ECTS
I. Formación básica (60 ECTS)	1.1. Materias de Rama	48
	1.3. Materias Formación Instrumental	12
II. Formación específica Obligatoria (150 ECTS)	1.2. Materias Formación Integral	12
	2. Historia, ciencia y profesión	6
	3. Procesos Psicológicos Básicos	30
	4. Bases Biológicas de la conducta	6
	5. Bases Sociales de la conducta	30
	6. Psicología del ciclo vital y de la Educación	6
	7. Métodos y técnicas de Investigación	18
	8. Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología	18
	9. Evaluación y Diagnóstico	12
	10. Intervención y Tratamiento	12
III. Formación con Prácticas externas	11. Prácticas externas	12
IV. Formación en Investigación	12. Trabajo fin de grado	6
V. Formación específica Optativa (3 itinerarios) (12 ECTS, *a elegir según oferta 27 ECTS por itinerario)	13. Psicología Educativa	12*
	14. Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	12*
	15. Psicología Clínica y de la Salud	12*

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

Atendiendo a los tipos de materias, la distribución de las mismas sería la siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	150
Optativas	12
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

5.1.2. Explicación General de la Planificación del plan de estudios

Los 240 créditos se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos, siendo la unidad fundamental de organización y planificación las materias, agrupadas en bloques y áreas de formación como se ha expresado anteriormente. Las materias tienen una carga lectiva de 3, 6 y 9 ECTS. Las materias de 3 y 6 ECTS son cuatrimestrales y las de 9 anuales. Se prevé no obstante poder convertir las materias de 9 ECTS en dos asignaturas cuatrimestrales. Se vinculan según el RD.1393/2007 en Ciencias de la Salud a Psicología, Biología, y Estadística.

Se le atribuye al crédito un valor de 25 horas, por lo que cada curso tiene 1.500 horas de carga lectiva para el estudiante. La presencialidad en las materias será el 50% siendo el otro 50% destinado a actividades no presenciales, de trabajo autónomo del alumno.

La dedicación del profesor con presencia del alumno será de 15 h. El calendario lectivo será de 38 semanas (16 semanas lectivas + 2 de evaluación en el primer semestre; 15 semanas lectivas + 2 de evaluación en el segundo semestre + 3 semanas de evaluación en septiembre).

En cuanto a las actividades formativas presenciales se concreta, de manera general, en las siguientes modalidades:

1. Grupo de aula (máximo 125 alumnos). Destinado a clases magistrales, sobre todo de contenido teórico.

2. Grupo de laboratorio (máximo 25 alumnos). Destinado a clases en dónde el alumno aplica sus conocimientos a actividades de tipo práctico, experimentos, ordenador, simulaciones de laboratorios.

3. Grupo de tutorías. Destinado a orientar a los alumnos en resolución de problemas.

4. Evaluación. Tiempo destinado a los exámenes parciales y finales, su corrección, calificación y revisión.

Para la presencialidad, se proponen tres modelos de materias, atendiendo a su mayor o menor carga de teoría y práctica. Se cuantifican los semestres en 14-16 semanas:

MODELO 1. Para asignaturas cuyo carácter sea principalmente teórico

	ECTS	PRESENCIAL					No Presencial				Porcentaje
		Teoría	Pract	Tutor	Ev.	Tot. Pres.	Estudio	Otras	Otras	Total	Presencial
Asignatura de	9	2,50	1,90	0,05	0,05	4,5	1,90	1,80	0,80	4,5	50,00
Horas	225	62,5	47,5	1,25	1,25	112,5	47,5	45	20	112,5	50,00
Asignatura de	6	1,90	1,00	0,05	0,05	3	1,40	1,40	0,20	3,0	50,00
Horas	150	47,5	25	1,25	1,25	75	35	35	5	75	50,00
Asignatura de	3	0,90	0,50	0,05	0,05	1,5	0,80	0,60	0,10	1,5	50,00
Horas	75	22,5	12,5	1,25	1,25	37,5	20	15	2,5	37,5	50,00

NOTAS:

- las horas prácticas pueden dividirse en prácticas de laboratorio y talleres o seminarios sabiendo que se realizan en grupos de máximo 25 alumnos. Por tanto una materia de 6 ECTS que tiene 1 ECTS de créditos prácticas puede tener 0.6 ECTS de prácticas de laboratorio y 0.4 ECTS de seminarios. También aquellos profesores que estimen oportuno pueden unir a las clases prácticas los créditos que se asignan a tutorías.
- El 0.05 ECTS aplicado a tutoría debe entenderse con 1,25 h. por alumno (si están previstos 125 alumnos por curso estaríamos hablando de 156,25 horas de tutorías que en 15 semanas de clase supondrían 10,4 horas semanales de tutorías). Por ello debería explicarse o indicar si la tutoría es individual o en pequeño grupo y una breve descripción de en qué consistiría.
- El 0.05 ECTS aplicado a evaluación se refiere a la realización de examen que proponen la práctica totalidad de las fichas. Como de hecho hay más instrumentos en los sistemas de evaluación propuestos, si se quiere aumentar el tiempo destinado a evaluación debe reducirse de los créditos destinados a teoría. En todo caso ocurre lo mismo que en tutoría: mientras que la 1,25 h. asignada se correspondería con el examen (que siempre se realiza en gran grupo) si se añade horas de evaluación debe indicarse como se realizan (individual o grupo).
- La distribución que se presenta de no presencialidad es orientativa. Habría que ajustar el trabajo del alumno al nuevo modelo que se escoja.

MODELO 2. Para asignaturas cuyo carácter sea tanto teórico como práctico

		PRESENCIAL					No Presencial				Porcentaje
	ECTS	Teoría	Pract	Tutor	Ev.	Tot. Pres.	Estudio	Otras	Otras	Total	Presencial
Asignatura de	9	2,20	2,20	0,05	0,05	4,5	1,90	1,80	0,80	4,5	50,00
Horas	225	55,00	55,00	1,25	1,25	112,5	47,50	45,00	20,00	112,5	50,00
Asignatura de	6	1,60	1,30	0,05	0,05	3,0	1,40	1,40	0,20	3,0	50,00
Horas	150	40,00	32,50	1,25	1,25	75,0	35,00	35,00	5,00	75,0	50,00
Asignatura de	3	0,60	0,80	0,05	0,05	1,5	0,80	0,60	0,10	1,5	50,00
Horas	75	15,00	20,00	1,25	1,25	37,5	20,00	15,00	2,50	37,5	50,00

NOTAS: Mismas notas que modelo anterior

MODELO 3. Para asignaturas cuyo carácter sea principalmente práctico

		PRESENCIAL					No Presencial				Porcentaje
	ECTS	Teoría	Pract	Tutor	Ev.	Tot. Pres.	Estudio	Otras	Otras	Total	Presencial
Asignatura de	9	1,90	2,50	0,05	0,05	4,5	1,90	1,80	0,80	4,5	50,00
Horas	225	47,50	62,50	1,25	1,25	112,5	47,50	45,00	20,00	112,5	50,00
Asignatura de	6	1,30	1,60	0,05	0,05	3,0	1,40	1,40	0,20	3,0	50,00
Horas	150	32,50	40,00	1,25	1,25	75,0	35,00	35,00	5,00	75,0	50,00
Asignatura de	3	0,30	1,10	0,05	0,05	1,5	0,80	0,60	0,10	1,5	50,00
Horas	75	7,50	27,50	1,25	1,25	37,5	20,00	15,00	2,50	37,5	50,00

Conjuntamente con el Centro de Procesos de datos de la Universidad se utilizará la Plataforma MOODLE de apoyo a la docencia y que ya ha estado funcionando en este plan de estudios.

Los bloques y áreas antes explicitados, se configuran en las siguientes materias:

BLOQUE	ÁREAS	MATERIAS	
FORMACIÓN BÁSICA	MATERIAS DE RAMA	Análisis de Datos	6
		Psicología Biológica	6
		La psicología del Conocimiento	6
		Elaboración de trabajos académicos en Psicología con indicadores de calidad	6
		Recursos instrumentales en Psicología	6
		La psicología del Individuo	6
		Psicología de la Infancia y de la adolescencia	6
		Psicología de la adultez y vejez	6
	FORMACIÓN INSTRUMENTAL	Expresión Oral y Escrita / Historia contemporánea ideas	6
		Introducción informática/ Inglés	6
FORMACIÓN OBLIGATORIA	FORMACIÓN INTEGRAL	Hecho Religioso y Fe cristiana	6
		Visión cristianan del hombre y del mundo	6
	2. Historia Ciencia y Profesión	Historia Psicología	3
		Epistemología y Deontología	3
	3. Procesos Psicológicos básicos	Percepción, Atención y Memoria	9
		Psicología Pensamiento y Lenguaje	9
		Aprendizaje Humano	6
		Psicología de la Motivación	3
		Psicología de la Emoción	3
	4. Bases biológicas de la conducta	Neuropsicología	6
	5. Bases sociales de la conducta	Sociología	6
		Psicología Social	9
		Psicología Social Aplicada	6
		Psicología de los Grupos	3
		Psicología del Trabajo y las organizaciones	6
	6. Psicología del ciclo vital y de la educación	Psicología de la educación e integración social	6
	7. Métodos y Técnicas de Investigación	Diseños experimentales y técnicas de investigación	6
		Análisis Multivariados de Datos	6
		Investigación Cualitativa	3
		Evaluación de Programas	3
	8. Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Psicología de la personalidad	9
		Diversidad de la personalidad humana	3
		Psicopatología	6
	9. Evaluación y Diagnóstico	Evaluación Psicológica	6
		Psicometría	6
	10. Intervención y Tratamiento	Modelos de Psicoterapia	3
		Intervención sistémica	3
		Intervención Psicodinámica	3
		Técnicas de Modificación de conducta	3
	F. en prácticas	11. PRACTICUM	
F. en investigación	12. PROYECTO		6
F. Específica Optativa	OPTATIVAS (*)	(13, 14, 15) A elegir por el alumno	12
			240

La adscripción de las materias de rama es:

BLOQUE	ÁREAS	Rama RD	Materia RD	MATERIAS PLAN DE ESTUDIOS	
FORMACIÓN BÁSICA	MATERIAS DE RAMA	CC. Salud	Estadística	Análisis de Datos	6
		CC. Salud	Biología	Psicología Biológica	6
		CC. Salud	Psicología	La psicología del Conocimiento	6
		CC. Salud	Psicología	Elaboración de trabajos académicos en Psicología con indicadores de calidad	6
		CC. Salud	Psicología	Recursos Instrumentales en Psicología	6
		CC. Salud	Psicología	La psicología del Individuo	6
		CC. Salud	Psicología	Psicología de la Infancia y de la adolescencia	6
		CC. Salud	Psicología	Psicología de la adultez y vejez	6
	FORMACIÓN INSTRUMENTAL		Comunicación	Expresión Oral y Escrita / Historia contemporánea ideas	6
			Comunicación	Introducción informática/ Inglés	6

Bloque y área de formación específica de optativas: 12 créditos

Área de formación optativa 1 (13): Intensificación en Psicología Educativa.

Orientación e Intervención Psico-Educativa. Intervención en Acoso Escolar. Integración Escolar y Atención a la Diversidad. Procesos Psicológicos de la Lecto-Escritura. Formulaciones actuales de la Inteligencia. Autoestima en el Aula. Intervención Cognitiva. Intervención Educativa en Inmigrantes. Psicología de la Comunicación.

Área de formación optativa 2 (14): Intensificación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Psicología Positiva: Conceptos y Aplicaciones. Gestión y Manejo del Estrés en la Organización. Enfoques de Género en Intervención Laboral y de Organizaciones. Habilidades de Afrontamiento en el Ámbito Profesional. Formación y “Coaching”. Acoso Laboral (“Mobbing”). Gestión de Recursos Humanos en la Empresa. Psicología Legal y Forense. Psicología Política.

Área de formación optativa 3 (15): Intensificación en Psicología Clínica y de la Salud. Intervención en Adicciones y Toxicomanías. Intervención en Conflictos Familiares. Violencia en la Pareja. Violencia en Menores. Psicología de la Salud y del Bienestar Psicosocial. Psicología y Género. Intervención en Desastres y Catástrofes. Prevención e Intervención de trastornos de la alimentación. Evaluación y Tratamiento Psicológico en Infancia y Adolescencia.

5.1.3. Planificación y secuenciación temporal de las enseñanzas

En el primer curso se ha optado por una serie de materias que permiten al alumno que inicia los estudios:

-Adquirir conocimientos de carácter básico en el ámbito de las Ciencias de la Salud y sus aplicaciones sociales, que les aporten una base sólida en la que referenciar los conocimientos y habilidades propias de la Psicología

-Entender la relación de la Psicología con algunas disciplinas del ámbito de las Ciencias de la Salud y sus aplicaciones sociales.

-Adquirir una perspectiva general de los diversos modos de aproximación de la Psicología al estudio del comportamiento y del desarrollo histórico de la disciplina.

-Iniciar en el conocimiento y la comprensión de los procesos psicológicos desde las diferentes perspectivas que contribuyen a su explicación (experimental, biológica, social, evolutiva), de los procesos básicos y de las técnicas de análisis de datos y los métodos de investigación propios de la Psicología. Al tiempo, deben desarrollar destrezas básicas para el aprendizaje universitario: manejo de catálogos y bases de datos bibliográficas; extracción y síntesis de información de un número reducido pero diverso de fuentes de información, del nivel de libros de texto avanzados; expresión de los conocimientos de modo estructurado y mediante un lenguaje técnicamente correcto; utilización de normas de estilo estandarizadas para presentar la información, etc. Asimismo y dado el carácter de la Universidad, el alumno debe cursar materias identitarias relacionadas con la fenomenología de las religiones.

En el segundo curso se pretende que los estudiantes, sobre la base de la formación recibida en el curso previo, adquieran una visión amplia e integrada del comportamiento humano normal, con los elementos que lo configuran y los factores que inciden sobre él; la comprensión de los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales, su sustento neuropsicológico y su desarrollo a lo largo del ciclo vital. Asimismo el alumno cursará materias identitarias relacionadas con la visión cristiana del hombre.

El tercer curso se centra en los objetivos formativos de carácter más aplicado de la Psicología. Los y las estudiantes deben aprender la psicología de la personalidad y los modelos y procedimientos para la construcción y validación de instrumentos de medida e iniciarse en el conocimiento de las técnicas de evaluación psicológica para la identificación de las características relevantes de las personas y su aplicación a diferentes procesos y comportamientos (normales y patológicos) y en diferentes contextos y los procesos de interacción social. En este curso también deben conocer la descripción clínica y la explicación de los principales trastornos mentales, así como conocer y saber aplicar, a un

nivel básico, las principales técnicas de intervención y tratamiento sobre el comportamiento, individual y social, en diferentes contextos y ámbitos de intervención (clínico, educativo y del desarrollo, de los grupos y organizaciones y salud comunitaria). Así también conocerán lo relativo a la psicología de la educación.

En el cuarto año se culmina la formación de Grado en varios aspectos:

a) se completan los objetivos del tercer curso con una materia obligatoria de modelos de psicoterapia y tres asignaturas obligatorias relativas a técnicas de intervención psicológica y una aplicada al contexto social. Asimismo se trabajan los aspectos éticos y deontológicos de la profesión;

b) se complementa la formación con una oferta de materias optativas que posibilita que los estudiantes amplíen su formación en ámbitos de la disciplina que le resulten de especial interés.

c) a este curso se adscriben también las prácticas externas (Practicum), fundamentales en un grado de carácter profesional, y

d) el Trabajo de fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar su nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

A lo largo de los cuatro cursos, la organización de actividades de aprendizaje se programa para que vayan progresando en el desarrollo de competencias de carácter transversal. Mediante reuniones de coordinación por cursos y de la Comisión de Coordinación Académica, se identificarán y programarán actividades que sirvan al desarrollo de este tipo de competencias, así como de favorecer la integración de conocimientos adquiridos a través de diferentes materias.

Se ha elegido la presentación del plan de estudios por asignaturas que son las unidades básicas de organización de contenidos y evaluación del progreso a lo largo de los estudios. La planificación de las enseñanzas tiene una lógica de organización disciplinar en la que las asignaturas se agrupan en materias coincidentes, en buena medida, con la propuesta de troncalidad que en su momento se formuló en el Libro Blanco elaborado por encargo de la ANECA (2005).

Así las distintas materias pretenden, según el Libro Blanco de la Psicología (ANECA, 2005) y en coherencia con los objetivos generales y competencias del título son:

1. Psicología: Historia, ciencia y profesión.

Esta materia se ocupa de los fundamentos epistemológicos y el desarrollo histórico de la Psicología, para comprender su ubicación actual en el conocimiento científico y proporcionar una primera aproximación a los objetivos, modelos teóricos y enfoques que articulan la Psicología actual.

2. Procesos psicológicos.

Organizada entre primero, segundo y tercer cursos, tiene como objetivo que los estudiantes conozcan y comprendan la estructura y organización del sistema cognitivo humano, así como las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos, fundamentalmente desde la perspectiva experimental; los contenidos se organizan en asignaturas que se centran en uno o varios de los procesos y se programan desde los más básicos a los más complejos, al tiempo que otras materias de carácter básico que también contribuyen al conocimiento integrado de estos procesos (bases biológicas, evolutivas y sociales), y de modo que puedan contar con una buena comprensión de la organización del sistema psicológico cuando se inicia la formación en evaluación e intervención sobre el comportamiento.

3. Bases biológicas de la conducta.

A través de las asignaturas que conforman esta materia, y de las materias de rama adscritas a Biología, que se distribuyen secuencialmente en los dos primeros cursos, se pretende que los estudiantes comprendan la relación comportamiento – sistema nervioso a través de las aportaciones de la neurociencia a la comprensión de la conducta humana, y sepan integrar esta perspectiva en la explicación del comportamiento y los procesos mentales. La primera asignatura aporta las bases necesarias para el estudio del comportamiento desde la perspectiva de la genética y la evolución de la conducta, luego seguiría la base neuroanatómica, así como la relativa a la psicología fisiológica del comportamiento y de los procesos psicológicos, al mismo tiempo que conocen estos procesos desde los enfoques experimental, evolutivo y social.

4. Bases sociales de la conducta.

Con una organización secuencial, a lo largo de los dos últimos años, esta materia proporciona formación para comprender los procesos psicosociales básicos y la cognición social, así como la influencia de los elementos contextuales en el comportamiento de los

individuos; los factores que determinan y permiten comprender los procesos de interacción social, de funcionamiento intergrupar y la dinámica de grupos.

5. Psicología del ciclo vital y de la Educación

Se trata de la materia que se refiere a los conocimientos relativos a las bases evolutivas del comportamiento y los cambios que se producen en los individuos como resultado del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se trata de tres asignaturas, las dos primeras con carácter de rama relativas al estudio del ciclo vital y la última al ámbito educativo.

6. Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología.

Este bloque de asignaturas, que se programan en los tres primeros años, proporciona formación básica en análisis de datos y diseños de investigación propios de la Psicología, incidiendo en las técnicas y procedimientos de formulación y contraste de hipótesis más utilizados, así como en la interpretación de los resultados obtenidos a partir de su aplicación. Además, se incluyen las técnicas estadísticas multivariantes de uso más común en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología.

Estrechamente ligado a esta materia se encuentra también la asignatura Psicometría de tercer curso que, por estar dedicada a los instrumentos de medida específicos de la Psicología, y de acuerdo con el Libro Blanco, se encuentra en la materia de Evaluación y diagnóstico psicológico.

7. Diversidad humana, personalidad y psicopatología

Se introduce a los y las estudiantes en el conocimiento y comprensión de los modelos y teorías que explican la configuración de la personalidad para pasar posteriormente a conocer las diferencias individuales en el comportamiento. En el tercer curso, una vez que los y las estudiantes cuentan con una base de conocimiento sobre el comportamiento normal y los factores que lo explican, se introduce la primera asignatura sobre los principales trastornos psicopatológicos.

8. Evaluación y diagnóstico psicológico.

Este conjunto de asignaturas, distribuidas en tercer curso, proporciona la formación de Grado necesaria en el ámbito de la evaluación psicológica. La primera de las asignaturas se dedica al proceso de evaluación, los principios generales de aplicación de los principales instrumentos de evaluación, la extracción de información y la elaboración de informes

psicológicos, así como la aplicación de estos instrumentos a la evaluación de diferentes aspectos del comportamiento y procesos psicológicos; la segunda se centra en los modelos y métodos de construcción de instrumentos de medida en Psicología y las técnicas para su valoración psicométrica.

9. Intervención y tratamiento psicológico:

Esta materia, organizada el último curso, proporciona una formación básica en las principales técnicas de tratamiento de los trastornos psicopatológicos, formando en el conocimiento y aplicación principalmente de las técnicas cognitivo-conductuales; también en lo relativo a psicología clínica y de la salud se proporciona formación la presentación clínica, epidemiología y formulación diagnóstica de los principales trastornos psicopatológicos, así como sobre la intervención psicológica en el proceso de atención sanitaria, en trastornos de salud física y en trastornos relacionados con el estrés y con hábitos de conducta. Por último también se ofrece formación sobre intervención psicológica pero en los ámbitos organizacional y laboral: toma de decisiones, motivación, liderazgo, conflicto, etc.

10. Practicum

Engloba las prácticas externas y se programa en el último cuatrimestre con el objetivo de que, una vez adquirida una formación académica suficiente, los estudiantes entren en contacto con la práctica psicológica y, guiados por profesionales, tomen contacto con el ejercicio profesional de la Psicología.

Se ofrece, a través de convenios con diferentes entidades, la posibilidad de realizar estas prácticas en dispositivos de atención psicológica de todo tipo (ver información relativa a los convenios para prácticas). En el marco de esta materia, los estudiantes recibirán formación relativa al Código Deontológico del Psicólogo, a través de clases y seminarios a las que deberán asistir antes del comienzo de las prácticas y que serán requisito para incorporarse al centro de prácticas.

Hay que destacar que en cumplimiento del desarrollo de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y

de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.) se incluyen en el plan de estudios materias que desarrollan estos principios:

- a) Psicología de la educación e integración social
- b) Diversidad de la personalidad humana
- c) Intervención en Acoso Escolar.
- d) Integración Escolar y Atención a la Diversidad.
- e) Intervención Educativa en Inmigrantes.
- f) Enfoques de Género en Intervención Laboral y de Organizaciones.
- g) Violencia en la Pareja.
- h) Violencia en Menores.
- i) Psicología de la Salud y del Bienestar Psicosocial.
- j) Psicología y Género.
- k) Intervención en Desastres y Catástrofes.

El cuadro- resumen de la secuenciación del plan de estudios sería:

ÁREAS	MATERIAS	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO		
		1er	2º	1er	2º	1er	2º	1º	2º	
MATERIAS DE RAMA	Análisis de Datos	6	6							
	Psicología Biológica	6	6							
	Psicología del Conocimiento	6	6							
	La psicología del Individuo	6			6					
	Elaboración de trabajos académicos en Psicología con indicadores de calidad	6			6					
	Recursos instrumentales en Psicología	6			6					
	Psicología de la Infancia y de la adolescencia	6		6						
	Psicología de la adultez y vejez	6			6					
FORMACIÓN INSTRUMENTAL	Expresión Oral y Escrita / Historia contemporánea ideas	6	6							
	Introducción informática/ Inglés	6		6						
FORMACIÓN INTEGRAL	Hecho religioso y fe cristiana	6	6							
	Visión cristiana del hombre y de la sociedad	6		6						
Historia Ciencia y Profesión	Historia Psicología	3	3							
	Epistemología y Deontología	3							3	
Procesos Psicológicos básicos	Percepción, Atención y Memoria	9	3	6						
	Psicología Pensamiento y Lenguaje	9				6	3			
	Aprendizaje Humano	6	6							
	Psicología de la Motivación	3			3					
	Psicología de la Emoción	3				3				
Bases biológicas de la conducta	Neuropsicología	6			6					
Bases sociales de la conducta	Sociología	6	6							
	Psicología Social	9				6	3			
	Psicología Social Aplicada	6						6		
	Psicología de los Grupos	3					3			
	Psicología del Trabajo y las organizaciones	6							6	
Psicología del ciclo vital y de la educación	Psicología de la educación e integración social	6					6			
Métodos y Técnicas de Investigación	Diseños experimentales y técnicas de investigación	6	6							
	Análisis Multivariados de Datos	6					6			
	Investigación Cualitativa	3			3					
	Evaluación de Programas	3				3				
Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Psicología de la personalidad	9				6	3			
	Diversidad de la personalidad humana	3						3		
	Psicopatología	6					6			
Evaluación y Diagnóstico	Evaluación Psicológica	6				6				
	Psicometría	6				6				
Intervención y Tratamiento	Modelos de Psicoterapia	3						3		
	Intervención sistémica	3							3	
	Intervención Psicodinámica	3							3	
	Técnicas de Modificación de conducta	3							3	
OPTATIVAS	A elegir por el alumno	12						9	3	
PROYECTO		6							6	
PRACTICUM		12							12	
		240	30	30	30	30	30	30	30	30

La Facultad de Psicología a través del Consejo de Facultad y la Universidad a través de la Junta de Gobierno establecen los procedimientos para asegurar los mecanismos de coordinación docente, las comisiones académicas y responsables del plan formativo.

En concreto a nivel de Universidad, y con el fin de facilitar criterios homogéneos en los diversos aspectos que afectan a la coordinación de los títulos, cabe destacar los siguientes órganos de coordinación y gestión:

1. - Comisión de Calidad de la Universidad (<http://www.gtc.upsa.es/>). Véase el pto 9.

2.- Comisión de Convalidaciones de la Universidad. Esta Comisión resuelve la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros Centros, según la normativa académica aplicable. Según Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca:

1. La Comisión de Convalidaciones dictamina sobre las propuestas de convalidación presentadas por los alumnos, después de haber sido informadas por el responsable designado en cada Titulación.

2. El Rector o un Delegado suyo preside la Comisión de Convalidaciones, que está constituida, además, por un Profesor Numerario de cada titulación que se imparte en la Universidad. Los miembros de esta Comisión son nombrados por el Rector a propuesta de los Consejos de Facultad y Escuela.

3.- La Comisión de Reclamación de Exámenes

a. Es competencia de esta Comisión resolver las reclamaciones de exámenes de los alumnos.

b La Comisión de Reclamación de Exámenes está presidida por un Vicerrector. Constituyen esta Comisión, además, tres Profesores y un Alumno elegidos por la Junta Permanente de Gobierno.

4.- Comisión de la Biblioteca

A nivel de Facultad, además de la gestión, gobierno y coordinación que ejerce el Consejo de Facultad, para facilitar el desarrollo de la ejecución tanto de la planificación docente como de la coordinación del título, se establece los siguientes órganos.

1. Junta de Facultad

2. Coordinadores de área

3. Para reforzar el sistema de coordinación dada las características del nuevo grado se prevé crear una Comisión de Coordinación Académica. Esta Comisión se encargará de evitar vacíos o duplicidades en los programas formativos y atenderá las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos estableciendo las medidas correctoras oportunas. Esta Comisión recogería parte de las funciones que en la actualidad desarrollan el Decano y Vicedecano/s como responsables de la actividad docente de la titulación. Asimismo esta Comisión actuará coordinadamente con la Junta de Facultad en lo que se refiere a los aspectos de calidad del título.

Señalar que el sistema de calificación se seguirá el Sistema de calificaciones según el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre, será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0- 8,9 Notable (NT)
- 9,0- 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá acceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 50, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Por último, mencionar que los resultados de aprendizaje de las diferentes materias se presentan conjuntamente con el sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones, pues así aparece el qué y el cómo se evalúa.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Organización de la movilidad de los estudiantes propios

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los distintos programas de movilidad de la Universidad Pontificia de Salamanca. Este Servicio es el responsable de convocar los programas, hacer la selección de los estudiantes y de hacer junto con los coordinadores académicos los trámites oportunos para la inscripción del alumno en la universidad de destino.

Los estudiantes pueden obtener la información de los programas mediante la página-web, folletos, charlas informativas y la información personalizada (el Servicio de Relaciones Internacionales y los coordinadores académicos de cada facultad)

La selección de los candidatos se hace calculando la media entre la calificación obtenida en la prueba de idioma que organiza el Servicio de Relaciones Internacionales junto con el Departamento de Idiomas Modernos y el expediente académico del alumno.

Se efectúa la distribución de las ayudas según los criterios determinados por los distintos organismos que subvencionan los respectivos programas de movilidad.

Los alumnos seleccionados reciben la información de su universidad de destino a través de charlas informativas por destino que se organiza en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Datos de movilidad de los estudiantes propios de los cinco últimos cursos académicos:

	ERASMUS	SICUE/SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2003/2004	88	8	23
2004/2005	91	25	21
2005/2006	90	24	14
2006/2007	88	26	14
2007/2008	108	14	17

5.2.2. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la acogida de los alumnos de movilidad junto con los coordinadores académicos de las facultades quienes llevan a cabo las gestiones académicas.

El Servicio de Relaciones Internacionales envía al alumno un paquete de información. El alumno puede encontrar la información también en la página-web o puede ponerse en contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales.

Si el alumno lo desea, el Servicio de Relaciones Internacionales reservará su alojamiento en Salamanca antes de su llegada. El Servicio de Relaciones Internacionales hace únicamente labor de intermediario.

Cuando el estudiante llegue el Servicio de Relaciones Internacionales le ayuda y le explica los trámites que tiene que hacer (carné universitario, alojamiento,...). El coordinador académico le orienta con los asuntos académicos.

El departamento de Lengua y Cultura de la Universidad Pontificia de Salamanca organiza cursos de español (un curso intensivo de un mes y/o cursos prolongados de 3 o 6 meses) para los alumnos extranjeros.

Datos de movilidad de los estudiantes de acogida de los cinco últimos cursos académicos:

	ERASMUS	SICUE/SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2003/2004	92	7	9
2004/2005	102	12	15
2005/2006	110	21	15
2006/2007	103	21	19
2007/2008	92	18	14

Los datos de movilidad de los estudiantes propios de los cinco últimos cursos académicos:

PSICOLOGÍA	ERASMUS	SICUE/SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2003/2004	13	1	2
2004/2005	12	7	2
2005/2006	6	2	3
2006/2007	10	8	3
2007/2008	9	0	3

Los datos de movilidad de los estudiantes de acogida de los cinco últimos cursos académicos:

PSICOLOGÍA	ERASMUS	SICUE/SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2003/2004	14	1	0
2004/2005	13	1	1
2005/2006	16	4	0
2006/2007	15	1	4
2007/2008	14	2	1

La Facultad cuenta con una Coordinadora Académica de Relaciones Internacionales que realiza sesiones informativas para facilitar la movilidad estudiantil entre distintas universidades de Europa o de España, a través del programa Séneca y Erasmus.

El programa ERASMUS posibilita el intercambio de estudiantes entre universidades de la Unión Europea, de forma que el estudiante pueda estudiar un año o un semestre en otra universidad europea, con pleno reconocimiento académico de los estudios. Las becas Erasmus se pueden solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales entre noviembre y enero. Los convenios en Psicología en la actualidad son: Leiden (Holanda), Ámsterdam (Holanda), Gante (Bélgica), Leeds (Reino Unido), Padua (Italia), Friburgo (Suiza), Bamberg (Alemania), Braga (Portugal), Covilha (Portugal), Lisboa (Portugal), Angers (Francia).

El programa SICUE permite a nuestros estudiantes realizar un año académico en alguna de las universidades españolas con las que la UPSA ha establecido convenios de intercambio. Los alumnos seleccionados para el programa Sicue son asesorados por su coordinador en la Facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la universidad de destino. Así se garantiza que los créditos superados durante la estancia en la otra universidad serán reconocidos en la UPSA a su regreso. Los alumnos pueden participar en el programa Sicue tanto con beca como sin ella. Se puede solicitar la beca Séneca del Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Además, los estudiantes que participen en el programa Sicue están exentos del pago de matrículas en la universidad de destino, ya que pagan la matrícula habitual en la UPSA. Las plazas Sicue se pueden solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales en las fechas que establezca en su momento la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas. Los destinos para alumnos son los siguientes: Universidad de Barcelona, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Deusto, Universidad de Valencia.

Otros programas de intercambio: A fin de permitir el intercambio académico con universidades no europeas, con pleno reconocimiento de los estudios realizados, la UPSA ha firmado diversos acuerdos bilaterales que permiten a sus alumnos estudiar en universidades de excelencia. Estos son: la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Wright State University en Dayton. Estos intercambios reciben una ayuda económica de la Junta de Castilla y León. Quienes participen en él están exentos del pago de matrícula en la universidad de destino. El plan de estudios personalizado garantiza el reconocimiento de los estudios realizados.

5.2.3. Mecanismos de apoyo y orientación para la acogida de estudiantes una vez matriculados

La Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

Además de los señalados en el punto 4.1, la facultad realiza una presentación oficial a los alumnos de primer curso por parte del Decanato de la Facultad. En ella se les indica a los alumnos:

- Presentación del carácter de la Universidad y Facultad.
- Normas de permanencia y asistencia.
- Sistema de distribución de los grupos teóricos y prácticos.
- Sistema de tutorías y exámenes.
- Distribución geográfica de las distintos aulas y laboratorios.
- Explicación de los distintos servicios que se les ofrecen: comedor, deporte, etc.

A lo largo de los estudios universitarios el alumno tiene a su disposición el apoyo de los responsables de la titulación y, sobre todo, la orientación pedagógica de cada uno de los profesores que le imparten docencia. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil (intereses, necesidades, conocimientos previos) y las exigencias del contexto académico y profesional de su titulación.

- Si la materia que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollan en un entorno presencial, si bien el profesorado podrá apoyarse en la herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la orientación.

PRÁCTICAS EXTERNAS (Practicum)

Esta orientación la llevan a cabo tutores externos ubicados profesionalmente en el centro o institución donde el estudiante realiza las prácticas, así como tutores internos del propio centro —profesores de la Universidad— que se coordinan con los primeros. Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas, cuyos beneficios resultan relevantes porque:

- Le ayudan a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayudan a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orientan hacia un mayor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Facultad de Psicología dispone de una normativa para la realización de prácticas externas, algunos aspectos a destacar son los siguientes:

Convenios:

- Las practicas externas se hacen en centros con convenios de Colaboración Educativa, firmados con la Facultad o aquellos que se han realizado con la Universidad (Convenios Marco) y están supervisadas de forma coordinada por el tutor(a) interno (TI) y el tutor/a del centro (TE).
- La duración de los convenios es anual y su renovación es automática; la no renovación debe ser comunicada con tres meses de antelación al vencimiento del convenio.
- Los alumnos cumplimentan el cuestionario de evaluación de los centros de practicas, (actividades de tutorización, aprendizajes, motivación, cumplimiento de expectativas), criterio que se tiene en cuenta en la renovación de los convenios.

Los criterios para solicitar de plaza de Practicum:

Ser alumno de segundo ciclo y haber superado 189.5 créditos de los cuales 115 han de ser troncales, 33 obligatorios, 9 optativos.

Plazos.

Las solicitudes se cursan del 1 al 20 de mayo y del 1 al 10 octubre. Los estudiantes pueden realizar hasta tres opciones (organizaciones social, educativa), en relación a sus preferencias y al ámbito de pre-especialización

Distribución de plazas

Se hacen de acuerdo con el siguiente baremo (Asignaturas aprobadas de primer ciclo, nota media del expediente, nota media de las asignaturas troncales relacionadas con el ámbito de practicas, participación y /o asistencia en trabajos de investigación, jornadas, congresos)

Matrícula

La matrícula del Practicum es semejante a la de cualquier asignatura troncal y, por tanto, se somete a los períodos oficiales de matriculación. Tiene dos convocatorias anuales (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre).

Deberes de los estudiantes:

1. Respetar los plazos de solicitud.
2. Iniciar la práctica en la fecha y condiciones acordadas
3. Comunicar al tutor de la Facultad cualquier incidente que afecte al desarrollo de la práctica formativa.
4. Asistir a las reuniones informativas que se comunicarán oportunamente.
5. Respetar las normas del centro.
6. Guardar con absoluto rigor el secreto profesional, si así se requiriese. Seguirá en todo momento las recomendaciones que se explicitan en el Código Deontológico del psicólogo, cuya aceptación se hará por escrito.

El siguiente cronograma del practicum para alumnos y tutores tiene carácter orientativo.

Fechas	Actividad	Convoca	Objetivos	Tutores
Febrero –marzo	Sesiones informativas	Coordinadora/TA	Conocimiento de los ámbitos de practicum Oferta de centros	TA
Abril 1-15 de mayo	Tutorías 1ª plazo de Pre-inscripción	Coordinadora/TA Coordinadora/TA	Asesoramiento sobre la actividad practica Oferta de plazas/Presentación de solicitudes	TA
15-20 de mayo	Listas provisionales	Coordinadora/TA	Modificación de la plaza asignada por baremo/ entrevista*	TA/TE
Mayo/junio	Asignación de plaza	Coordinadora/TA	Orientación y asesoramiento de la realización de la memoria	TA
Julio-Septiembre Septiembre	Incorporación a la plaza de practicum	TA/TE TA	Entrega de memoria* Evaluación de practicum	TA TA/TE
1 al 10 de Octubre Octubre-Enero	2º plazo de pre-inscripción Puestas en común de los alumnos, que han realizado el practicum	Coordinador/TA TA	Exponer su aprendizaje en los centros de practicum	
Febrero/marzo	Incorporación al centro de practicum	TA		
Abril Mayo Junio	Tutorías Evaluación ordinaria	TA TA/TE	Revisión del borrador de la memoria Entrega de la memoria Evaluación del alumno.(1º convocatoria)	TE(hoja de evaluación)
Junio Julio-sep	Entrega de actas Incorporación centro de practicas*			
Septiembre	Evaluación Ordinaria	Coordinadora /TA	Entrega de memoria y evaluación del alumno 2ª Convocatoria	TA/TE Hoja eval.

RECURSOS POR ITINERARIOS

Los recursos que se presentan para el Practicum, y realizados con muchos lugares del país dada la diversa procedencia geográfica de nuestros alumnos, los podemos agrupar en las siguientes áreas:

1. Trabajo y organizaciones

- Departamentos de Recursos Humanos y Formación de empresas e instituciones
- Empresas de salud laboral
- Empresas de selección y trabajo temporal
- Institutos (o departamentos) de Ergonomía o de Investigación y Desarrollo (I+D)

2. Educativa

- Escuelas (educación infantil y primaria)
- Centros de enseñanzas medias
- Centros de educación especial

- Centros de atención temprana
- Equipos psicopedagógicos, unidades de orientación o similares (Servicio de asesoramiento y apoyo a áreas educativas)
- Consultas y gabinetes (trastornos de aprendizaje, lenguaje, etc.)
- Asociaciones de padres de niños con problemas (ej., Síndrome Down, etc.)

3. Intervención Social y Psicología Legal y Forense

- Asociaciones de ayuda a grupos especiales (ej., discapacitados, drogodependientes, etc.)
- Ayuntamientos, Diputaciones, etc.
- Centros y dispositivos de atención especializada (drogodependientes, discapacitados, infancia, familia, ancianos, mujeres, jóvenes, inmigrantes, refugiados, etc.)
- Asociaciones de pacientes o familiares de enfermos.
- Asociaciones de atención a enfermedades (Ej., enfermos mentales, Alzheimer, Cáncer, etc.)
- Tribunales y otras dependencias judiciales
- Centros penitenciarios

4. Clínica y de la Salud

- Centros de salud
- Ambulatorios, policlínicas y hospitales
- Centros de salud mental

Específicamente se presentan los siguientes convenios para la realización de las prácticas externas que se han formalizado en relación con las áreas de formación ofertadas por la Facultad.

Itinerario 1 Organizacional-Trabajo

- Alta Gestion S.A. ETT. (Castila y León)
- Adecco ETT (Nacional)
- Carrefour (Pamplona).
- Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía, Fundación CIDAUT (Valladolid)

- Constructora Hispánica. (Madrid)
- Creyf's. Recursos Humanos. ETT
- Enusa Industrias Avanzadas, S.A. (Salamanca).
- Fremap .Servicio de Integración y Empleo. (Majadahonda- Madrid)
- Forsell Norte ETT (Valladolid. Cáceres)
- Grupo "El Corte Ingles" (Nacional)
- Grupo Arcelormittal España, S.A. (Gijón)
- Grupo Lea (Madrid)
- Human Magnament Sistem S.A (Pamplona)
- Industrias San Cayetano S.A (Valladolid)
- Industrias Lácteas Canarias S.A
- Laboratorios Intervet S.A (Salamanca)
- Leroy Merlin (Salamanca)
- Manpower ETT (Nacional)
- Maier Navarra (Pamplona)
- Media Markt Video –TV-Hifi –Electro-Computer Foto.S.A.(Salamanca)
- Millward Brown Spain S.A (Madrid)
- Next Computer (Madrid)
- Prevenalia (Zamora)
- Randstad Empleo ETT .S.A (Salamanca)
- Tasubinsa. Centro Especial de Empleo (Navarra)
- Volkswaguen- Navarra (Pamplona)
- Vedior Laborman ETT (Nacional)

ITINERARIO 2. DESARROLLO Y EDUCACIÓN

- Asociación de Autismo. (Salamanca).
- Asociación de Familiares de Trastornos de la Alimentación ASTRA (Salamanca)
- Asociación Síndrome de Down. (Salamanca)
- Asociaciones de familiares de Enfermos Mentales. FEAFES. Salamanca.
- ASPACE. Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (Salamanca)
- ASPRODES. Asociación de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual. (Salamanca)

- Centro Educativo Antonio Machado (Salamanca)
- Centro Educativo Maestro Ávila. (Salamanca)
- Colegio Sagrado Corazón. (Salamanca)
- Colegio Amor de Dios. (Salamanca)
- Colegio Francisco Vitoria. (Salamanca)
- Colegio Hermanos Maristas Champagnat (Salamanca)
- Colegio San Estalísnao de Kostka (Salamanca)
- Convenio Marco. IMSERSO. Ministerio de Educación, Política Social y Deportes
- Convenio Marco Ayuntamiento de Salamanca. Área de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
- Servicio de Atención Pública de la UPSA. (Atención Temprana, Servicio Asistencial de Logopedia, Terapia Familiar, Investigación, Orientación y Mediación Familiar)

Itinerario 3 Intervención Social

- Centro Penitenciario de Burgos
- Centro Penitenciario de Segovia
- Centro Penitenciario Mansilla de las Mulas. León
- Centro Penitenciario de Villanubla. Valladolid
- Centro Penitenciario de Ávila
- Centro Penitenciario de Soria
- Centro Penitenciario Topas. Salamanca
- Centro de Inserción Social. Salamanca
- Centro Penitenciario La Moraleja. Palencia
- Centro Penitenciario de Badajoz
- Instituto de Medicina Legal y Forense de la Rioja (Logroño)
- Juzgado de Familia Nº 3 (Pamplona)
- Juzgados de Salamanca
- AFABUR. Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (Burgos)
- AFAR. Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer. (Aranda de Duero)
- ALFAEM. Asoc. Leonesa Familiares Enfermos Mentales (León)
- ASESCA. Asociación de Servicios Sociales de las Comarcas de Ávila. (Barco de Ávila)
- Asociación de Enfermos de Cáncer (Cáceres)
- Asociación Yrichen. Apoyo al tratamiento de las drogodependencias (Telde)

- Asociación Nueva Gente. Ayuda a drogodependientes. (Salamanca)
- Asociaciones de Enfermos de Cáncer. Albacete
- Asociaciones de Enfermos de Cáncer. Burgos
- Asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer
- Ayuntamiento de Cáceres IMAS. Instituto Municipal de Asuntos Sociales
- Ayuntamiento de Alicante
- Ayuntamiento de Camargo(Santander)
- Ayuntamiento de Huelva
- Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos)
- Ayuntamiento de Salamanca
- Ayuntamiento de Santa Lucia (Las Palmas)
- Ayuntamiento de Villamayor (Salamanca)
- Ayuntamiento de Zamora
- Centro Asistencial Psico-genrontológico San Torcuato(Zamora)
- Centro Asistencial Infantas Elena y Cristina (Ávila)
- Centro Asistencial San Juan de Dios (Valladolid)
- Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial Intras (Valladolid)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial Intras (Zamora)
- Centros Asistenciales AFAES. Asociación de Familiares Amigos de los Enfermos Mentales (Las Palmas Gran Canaria)
- Centros de Atención a Drogodependientes (Badajoz)
- Centros de Atención a Drogodependientes Cáritas(Salamanca)
- Centros de Atención de Drogodependencias (Cáceres)
- Centros de diagnóstico y evaluación y tratamiento Centro Base (Salamanca)
- Centros Residenciales de Tercera Edad Ballesol
- Cruz Roja León
- Cruz Roja Salamanca
- Cruz Roja Burgos
- Diputación Provincial de Salamanca
- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Salamanca
- Prode. Asociación para la Promoción del Deficiente (Córdoba)

- Proyecto Hombre Burgos
- Proyecto Hombre. Fundación Cesica (Las Palmas)
- Proyecto Hombre. Fundación Cesica (Tenerife)
- Proyecto Hombre. Fundación Cespa (Gijón)
- Proyecto Hombre. Fundación Cespa (Oviedo)
- Proyecto Hombre Salamanca
- Proyecto Hombre Valladolid
- Residencia de la Tercera Edad de Caja Duero (Salamanca)
- Residencia Hijas de San Camilo
- Residencias LIMCASA

Hospitales

- Hospital Provincial (Ávila)
- Hospital Santa Isabel (León)
- Hospital Clínico Universitario (Salamanca)
- Hospital de los Montalvos. Unidad de Rehabilitación (Salamanca)
- Unidad de Salud Mental de Larga Estancia (Salamanca)
- Hospital Benito Menni (Valladolid)
- Centro Asistencial Dr. Villacián (Valladolid)
- Centro Asistencial San Juan de Dios (Valladolid)
- Hospital Virgen del Rocío (Sevilla)
- Hospital Nuestra Señora de Valmes (Sevilla)
- Hospital Royo Villanova. UTCA (Zaragoza)
- Hospital Nuestra Sra. de Gracia (Zaragoza)
- Unidad de Salud Mental Pirineo (Huesca)
- Hospital Juan Canalejo (La Coruña)
- Hospital Virgen de la Junquera (Coruña)
- Hospital Blanco (Pamplona)
- Hospital San Pedro (Logroño)
- Hospital del Niño Jesús UTCA (Madrid)
- Hospital Provincial de Plasencia.
- Hospital Psiquiátrico de Mérida (Badajoz)
- Hospital Perpetuo Socorro Unidad Infanto Juvenil (Badajoz)
- Hospital Rodríguez Chamorro (Zamora)

- Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia)
- Centro Asistencial San Luís(Palencia)
- Hospital Provincial Virgen del Mirón (Soria)
- Hospital Provincial Fuente Bermeja (Burgos)
- Hospital General Yagüe (Burgos)
- Hospital Psiquiátrico Parayas (Santander)
- Unidad de Salud Mental de Vargas (Santander)
- Hospital Provincial (Toledo)
- Hospital de Paraplégicos (Toledo)
- Hospital Virgen de la Luz (Cuenca)
- Hospital Aita Menni. CRPS Neuropsicológica. Centro de Rehabilitación psicosocial.

Unidades de salud mental

- Unidad de Salud Mental Pirineo (Huesca)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial de las Hnas. Hospitalarias(Cáceres)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial de las Hnas. Hospitalarias (Badajoz)
- Centro de Salud Sisinio de Castro. Foniatría (Salamanca)
- Unidad de Salud Mental de Larga Estancia (Salamanca)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial Intras. Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales (Zamora)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial Intras. Investigación y Tratamiento en Salud Mental y Servicios Sociales (Valladolid)
- Centro Asistencial Infantas Elena y Cristina (Ávila)
- Centro de Salud Nicolás Peña (Vigo)
- Centro de Salud Porriño (Vigo)
- Centro de Salud Espartero (Logroño)
- Centro de Salud Labradores (Logroño)
- Centro de Salud Mental (Vitoria)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial (Logroño)

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Se presentan las materias por curso y semestre.

Primer Curso. Primer semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Historia de la Psicología	3 ECTS. Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T3. Comunicación oral y escrita en lengua castellana. T13. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. T14. Razonamiento crítico.	
B. Competencias específicas E5. Ser capaz de identificar problemas, diferencias y necesidades. E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Historia de la Psicología. 3 créditos. Obligatorio.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0.90 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T3, T13, T14, E20. b) 0.50 ECTS. Clases en pequeños grupos para prácticas de investigación, seminarios y talleres. Competencias: T1, T3, T14 E5 y E20. c) 0.05 ECTS. Tutorización para el seguimiento de los objetivos. Competencias: T14,T1, E20. d) 0.05 ECTS. Evaluación de la materia	
Horas no presenciales a) 0.80 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T1, T13,T14 b) 0.60 ECTS. Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias: T3,T14, E5,E20 c) 0,10 ECTS. Preparación de debates y exposiciones. Competencias: T1,T3,T14, E21	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de Aprendizaje: - Conocer los distintos enfoques en Historia de la Psicología. - Manejar sus fuentes y sus recursos documentales. - Analizar el desarrollo de la Psicología en Europa y América . - Analizar el desarrollo de la Psicología en España. Un 50% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas <i>tipo test</i> . Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 40% de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos de investigación realizados. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 10 % de la calificación se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias transversales observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno debe asistir al menos a 4/5 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
1. Orígenes de la Psicología científica. Contextualización y relaciones interdisciplinares. 2. Desarrollo de los principales sistemas de Psicología en Europa. 3. Desarrollo de los principales sistemas de Psicología en América. 4. Cambios paradigmáticos e hitos en la evolución de la Psicología. 5. La evolución y las aportaciones de la Psicología en España.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Análisis de datos	6 ECTS. Básica
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. T6. Capacidad de gestión de la información.	
B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Análisis de datos. 6 ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,60 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: E4, E18 y E20 b) 1,30 ECTS. Clases prácticas en grupos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales. Competencias: T5, T6, E 18 y E 20 c) 0,1 ECTS. Tiempo dedicado a la evaluación. Competencias: T5, T6, B4, E18 y E20	
Horas no presenciales d) 1,4 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T6 y E18 e) 1,4 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: E4, E18 y E20 f) 0,2 ECTS. Preparación de exámenes. Competencias: T5, T6, E4, E18 y E20	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Analizar correctamente datos de investigación con un programa informático de análisis estadístico -Seleccionar correctamente los aspectos relevantes de una base de datos estadísticos, para su análisis en función de los objetivos de la investigación. -Operacionalizar variables de forma correcta, de manera que sean cuantificables y medibles. -Aplicar la/s técnica/a de análisis estadístico adecuada para el objetivo planteado. -Interpretar correctamente los resultados. -Sacar las conclusiones correctas sobre el objeto de estudio a partir de los resultados obtenidos. -Elaborar un informe con los resultados y las conclusiones obtenidas en el proceso de investigación, evitando los posibles tecnicismos que dificulten la comprensión a lectores/as no expertos/as en la materia. Un 60% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, que consistirá en una parte teórica y parte práctica en la que el alumno/a deberá resolver e interpretar tablas de resultados e investigación a partir de las indicaciones del profesor/a. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 30% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos, mediante un programa informático. El alumno/a deberá seleccionar los análisis pertinentes para el problema de investigación planteado, realizarlos correctamente, interpretar los resultados y elaborar un informe de los mismos. Deberán superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia. Esta materia incluye cinco bloques de contenidos estructurados de la siguiente manera: Bloque I: Conceptos generales: Medición, escalas de medida y tipos de variables. Bloque II: Estadística descriptiva con una variable: Organización y representación de datos; Medidas de Tendencia Central; Medidas de Posición; Medidas de Dispersión o Variabilidad; Estudio de la Curva Normal y sus aplicaciones. Bloque III: Estadística descriptiva con más de una variable: Correlaciones y regresiones. Bloque IV: Cálculo de probabilidades. Bloque V: Introducción a la Estadística Inferencial.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Percepción, Atención y Memoria	9 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Anual. Primer curso. Primer semestre = 3 ECTS. Segundo semestre= 6 ECTS.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A. Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T3. Comunicación oral y escrita T9.Trabajo en equipo T16. Aprendizaje autónomo T18.Creatividad T21.Iniciativa y espíritu emprendedor B. Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. E23. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Percepción, Atención y Memoria. 9 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Primer semestre (3 ECTS) Percepción y atención</p> <p>Horas presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 0,6 ECTS. Clases teóricas en módulo de Aula. b) 0,4 ECTS. Taller. Técnicas activas en módulo de seminario. c) 0,4 ECTS. Practicas de laboratorio en módulo de Laboratorio. d) 0,2ECTS. Tutorías de trabajos y actividades en módulo de seminario <p>Horas no presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 0,4 ECTS a Estudio/síntesis b) 0,24ECTS a Elaboración de mapas c) 0,36 ECTS a Elaboración informe d) 0,4 ECTS a Síntesis del trabajo <p>Segundo semestre (6 ECTS) Psicología de la Memoria</p> <p>Horas presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 1 ECTS Clases teóricas en módulo de Aula. b) 0,6 ECTS. Taller. Técnicas activas sobre tareas inacabadas y de transferencia en módulo de aula. c) 0,6 ECTS. Practicas de laboratorio en módulo de Laboratorio. d) 0,6 ECTS. Seminarios. Defensa en módulo de Laboratorio. e) 0,4 ECTS. Tutorías de trabajos y actividades en módulo de tutoría <p>Horas no presenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 1,2 ECTS a Estudio b) 0,3 ECTS a Análisis y elaboración de la ficha c) 0,6 ECTS a Lectura materiales d) 0,3 ECTS a Preparación de la presentación y defensa del trabajo grupal e) 0,4 ECTS a Elaboración trabajo de seminario <p>Relación actividades/competencias: El profesor en las clases teóricas realizará la exposición de los contenidos teóricos de las distintas unidades didácticas (las dos primeras en el primer semestre y las tres restantes en el segundo) que tienen como objetivo el que los alumnos conozcan, comprendan y asimilen las leyes y principios que rigen los procesos psicológicos (los perceptivo-atencionales en el primer semestre y los mnésicos en el segundo). Además con las técnicas activas se busca profundizar en la comprensión del comportamiento humano, poniendo en relación estos conocimientos con otros que se abordan en el resto de las materias del plan de estudios, tanto en su dimensión básica (otros procesos psicológicos) como de intervención (aplicaciones a los diferentes ámbitos profesionales).</p>	

Las prácticas de laboratorio y los seminarios pretenden que el alumnado se familiarice con el abordaje de diferentes situaciones experimentales (réplicas de los tópicos más importantes de los tres procesos psicológicos abordados) y que sea capaz analizar los procesos cognitivos básicos contenidos en esta materia en diferentes situaciones, tanto individuales como grupales. Con estas actividades, los alumnos podrán también adquirir competencias de trabajo autónomo y desarrollaran habilidades de trabajo en grupo, ya que deberán elaborar un informe experimental escrito y la exposición y defensa de un caso práctico.

Además de la capacidad de análisis y síntesis en grupos reducidos (25 máximo), las prácticas programadas a lo largo del cuatrimestre contribuyen a la adquisición de habilidades para elaborar y presentar de manera oral y/o escrita la información obtenida. Como apoyo, los talleres y las simulaciones pretenden fortalecer los aprendizajes en este primer curso universitario. Esta es la razón justificativa de la mayor carga presencial en la distribución de los créditos ECTS.

Todas estas actividades se complementan con el trabajo personal que el alumno deberá dedicar a cada una de ellas, como búsqueda de material bibliográfico, lectura de dicho material, elaboración de Informes, y al que un alumno medio debe dedicar (en base a estudios previos) con las correspondencias que se establecen en la columna de horas no presenciales. Este trabajo autónomo será guiado por el profesor en las horas destinadas a tutorías, siendo obligatoria la asistencia a las mismas en la proporción expresada en la primera columna.

7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias:

Para la evaluación se tendrán en cuenta las distintas tareas y/o actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre, con un peso del 40% de la calificación final, en el que se considerarán las competencias adquiridas tanto con las metodologías activas como en los diferentes seminarios y prácticas realizadas (evaluación continua de las competencias T3, T9, T18 y T21 y específicas E2). Además se realizará un examen final centrado fundamentalmente en la evaluación de conocimientos y su aplicación a la práctica, con un peso del 50% (competencias T1 y T16 y E23 y E5). En el 10% restante de la evaluación se considerarán aspectos como la excelencia en la capacidad expositiva o el dominio en el manejo de la terminología propia de la disciplina, así como la implicación en las tareas asignadas en las tutorías y el dominio de las mismas. Es necesario obtener una calificación superior a 5,0 en el conjunto de competencias expuestas, con una proporcionalidad en la calificación final de acuerdo al porcentaje expresado.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

Primer semestre (3 ECTS.) Percepción y atención

Unidad didáctica I. Sensación y percepción. Aspectos histórico-conceptuales, bases psicofísicas y biológicas, procesos y mecanismos perceptivos (color, forma, movimiento, etc.), disfunciones y alteraciones.

Unidad didáctica II. Atención y control de la actividad. Concepto e historia, métodos y técnicas, aspectos funcionales (selección para la percepción y selección para la acción), dimensiones aplicadas.

Segundo semestre (6 ECTS.) Psicología de la Memoria

Unidad didáctica I. Memoria y cognición. Tradiciones y modelos, bases biológicas, estructuras y sistemas de memoria, codificación, recuperación y olvido de información.

Unidad didáctica II. Ámbitos aplicados de la memoria en contextos educativos: memoria y comprensión, estrategias mnemotécnicas y de optimización.

Unidad didáctica III. Ámbitos aplicados de la memoria en contextos clínicos y sociales: Evaluación mnésica en alteraciones, envejecimiento y psicología del testimonio.

Unidad didáctica IV. Otros ámbitos aplicados de la memoria: Nuevos desarrollos de la memoria humana: seguridad vial, estimulación prenatal, ergonomía cognitiva (sistemas hipermedia) y publicidad.

9. Comentarios adicionales

a) Justificación global del reparto: Como materia obligatoria de primer curso es necesario una mayor presencialidad del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se cubren todas las actividades propuestas en la Guía de Aprendizaje para que el alumno se vaya familiarizando con las distintas pautas docentes que va a desarrollar a lo largo del currículum. **b) Justificación (contribución al perfil):**

- ACADÉMICO: Fundamentación del procesamiento humano de la información en los procesos de recepción, selección, almacenamiento y recuperación de la misma.

- PROFESIONAL: Estructurar un modelo de investigación, fundamentalmente experimental, para la actuación en los ámbitos aplicados relacionados con estos procesos psicológicos.

c) Vinculada a materias: Procesos psicológicos (Aprendizaje, Motivación, Emoción, Pensamiento y Lenguaje); Psicología, Historia, Ciencia y profesión; Métodos y técnicas de investigación psicológica; Evaluación y diagnóstico psicológico.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Aprendizaje Humano	6 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales T14. Razonamiento crítico. T22. Motivación por la calidad. T24. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.	
B. Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, y conductuales. E16. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Aprendizaje Humano. 6 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas Presenciales a) 1,60 ECTS. Clases magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: E4 b) 1,30 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos (máx. 25 personas) con la finalidad de orientar al alumno en la recogida de datos experimentales en laboratorio, elaboración de informes, análisis de resultados, aplicación de contenidos, etc. Competencias: T14, T22, T24, E16, E20. c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas en pequeño grupo (máx. 25 personas) destinadas a hacer seguimiento de trabajos y lecturas. Competencias: E20 d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes tanto de cada uno de los temas del programa, lecturas, como la totalidad de la materia. Competencias: T14, E20.	
Horas no presenciales a) 0,6 ECTS. Trabajo personal preparación clases teoría previa a la presentación de los contenidos en las clases magistrales. Competencias: T14, T22. b) 0,4 ECTS. Trabajo personal ejercicios autocomprobación de cada tema. Competencias: T14, T24, E4, E20. c) 1 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T14, T24, E4, E16, E20. d) 0,2 ECTS. Lecturas. Competencias: T14, T22. e) 0,4 ECTS. Preparación clases prácticas. Competencias: T22 f) 0,4 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T14, T22, T24, E16, E20.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de Aprendizaje - Elaborar una recensión crítica de las lecturas de la materia. - Diseñar y llevar a cabo un estudio sobre condicionamiento clásico que reúna todos los requisitos de la metodología experimental. - Llevar a cabo análisis funcionales simples de hábitos de comportamiento humano y sugerir estrategias de modificación de comportamientos. - Ser capaz de diseñar y elaborar una observación conductual. - Ser capaz de elaborar un análisis funcional. - Ser capaz de interpretar un registro acumulativo. Ser capaz de diseñar e interpretar un autorregistro de una conducta propia. - Presentar y defender oralmente lecturas de la materia. - Elaborar un informe escrito de las prácticas de la materia. El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas en los que se evaluarán los contenidos expuestos por el profesor. El 20% de la calificación se obtendrá por la valoración de las actividades prácticas. El 10% de la calificación se obtendrá por las calificaciones obtenidas en las preguntas de autocomprobación realizadas al final de cada tema. El 10% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidad didáctica I: Aprendizajes no asociativos, condicionamiento clásico, condicionamiento operante, aprendizaje observacional Unidad práctica I: Habitación y sensibilización de la SCR, condicionamiento clásico de salivación, condicionamiento operante con Sniffy, ejercicios de análisis funcional.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Psicología del Conocimiento	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis: T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa: T6. Capacidad de gestión de la información	
B) Competencias específicas E22. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos en la psicología de los procesos básicos. E25. Conocer los procesos, fundamentos y dinámicas básicas sobre los que se sustentan el conocimiento humano E4. Ser capaz de describir y medir los procesos cognitivos implicados en el conocimiento humano E 20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos en el ámbito de la psicología cognitiva y general	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología del conocimiento. 6 ECTS. Básica	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,90 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: E22, E25, E4, b) 0,5 ECTS. Seminarios y Tutorización en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales, lecturas y documentos audiovisuales. Se pretende que los seminarios, basándose en la profundización de algunos de los temas vistos en la asignatura, sirvan también como tutorizaciones grupales. Competencias: T1, T3, T6, E22, E25, E4, E20 c) 0,5 ECTS. Clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) destinadas a la realización de ejercicios prácticos y trabajos de laboratorio. Competencias: T1, E22, E25, E4 d) 0,05 ECTS. Evaluación de las actividades realizadas en los seminarios. Se pretende que en cada grupo de seminario se lleve a cabo una exposición y/o debate sobre el tema o los temas estudiados que sirva como evaluación de los alumnos. Competencias: T1, T3, T6, E22, E25, E20 e) 0,05 ECTS. Evaluación individual de los contenidos y competencias obtenidos en las clases magistrales y clases prácticas. Competencias: T1, T3, T6, E22, E25, E4, E20	
Horas no presenciales (ECTS)(75 horas) a) 1,4 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T1, T6, E22, E25, E4 b) 1,4 ECTS. Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias: T1, T3, T6, E22, E25, E4, E20 c) 0,20 ECTS. Preparación de debates y exposiciones. Competencias: T1, T6, E20	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Entender los principios diferenciales y comunes de los distintos modelos desde los que se aborda el estudio de los procesos cognitivos y psicológicos sobre los que se sustenta el conocimiento - Valorar los elementos relevantes de los distintos modelos desde los que se aborda el estudio de los procesos cognitivos y psicológicos sobre los que se sustenta el conocimiento e integrarlos desde una perspectiva propia. - Dominar del vocabulario cognitivo y psicológico en general - Precisión en el uso de conceptos cognitivos tanto en la comunicación oral verbal como escrita. - Buscar, seleccionar y evaluar la información obtenida en el ámbito de los procesos de conocimiento - Ser capaz de plasmar las capacidades de análisis, síntesis, y de gestión de la información en informes escritos - Ser capaz de debatir y/o exponer con argumentaciones y un vocabulario adecuado Un 60% de la calificación final se establecerá mediante una prueba individual escrita, consistente en una parte teórica con preguntas tipo test (6 puntos sobre 10). Una parte de evaluación práctica (30%) consistente en un ejercicio de similares características a los realizados en las clases prácticas y de laboratorio -metodología de póster- (3 puntos sobre 10) Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de la evaluación continua de las competencias Transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas y seminarios. Para ello el alumno debe asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas. El alumno debe superar una calificación de 5 sobre 10 en la calificación global acumulativa.	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Conocimiento y Ciencias Cognitivas. 2. Principios y modelos de la Psicología Cognitiva. 3. Procesamiento y selección de la información. 4. Representaciones mentales: conocimiento declarativo y procedimental. 5. Representación del conocimiento 6. Adquisición del conocimiento 7. Razonamiento y decisión.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Sociología	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral: Primer curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis de contextos o situaciones sociales. T13. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. T15. Compromiso ético hacia grupos desfavorecidos y marginales. T20. Conocimiento de otras culturas y costumbres.	
B) Competencias específicas E 1. Saber analizar necesidades o demandas de personas y grupos según diferencias sociales. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan persona, grupo y organizaciones. E11. Saber seleccionar instrumentos y servicios con que mejorar la calidad de vida de personas y colectivos. E12. Ser capaz de definir objetivos y elaborar planes de intervención social. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de investigaciones y evaluaciones.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Manejo de bases de datos.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Sociología. 6 créditos ECTS. Básica	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1.90 ECTS. Exposición por el profesor en el Aula de conceptos y procedimientos básicos mediante conferencias magisteriales, debates dirigidos y presentaciones temáticas compartidas. Materiales de aprendizaje: Ordenador / Proyector. Audiovisuales. Competencias: T1, T13,T15,T 20. b) 1 ECTS. Trabajos en grupo para dominar el contenido de la materia y desarrollar destrezas relativas a las competencias. de aprendizaje: Ordenador / Programa SPSS, Revistas electrónicas y en papel, Informes sociológicos. Competencias: E.12, E18. c) 0.05 ECTS. Tutoría presencial, individual y grupal. Competencias: E1, E10, E11. e) 0.05 ECTS. Evaluación.	
Horas no presenciales a) 1,60 ECTS. Trabajo y estudio personal. Competencias: T1, T20. b) 1.40 ECTS. Lectura de libros, Artículos científicos, Informes sociológicos y visitas Web a Investigaciones recientes. Materiales de aprendizaje: Ordenadores Internet, Biblioteca, Docimoteca, Programas de demoscopia. Competencias: T1, T20, E18.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Ser capaz de identificar las características según diferencias sociales. 2. Diferenciar persona, grupo y organizaciones. 3. Saber analizar e interpretar los resultados de investigaciones sociológicas	
La evaluación de la Materia /Asignatura cubrirá tanto las competencias teóricas como las prácticas. Se llevará a cabo mediante: A), un examen escrito sobre Teoría y B), valoración de las prácticas realizadas a lo largo del semestre A) Examen: El alumno realizará una prueba final, por escrito, una vez finalizadas las clases presenciales del semestre, con formato de Prueba Objetiva, compuesta por cinco preguntas breves y un tema a desarrollar, elegible entre tres opciones. Las cinco preguntas breves aportarán el 50% de peso a la calificación, y el tema desarrollado el restante 50%. El nivel de corte en la calificación, para superar el módulo, será de 5,5 puntos B) Prácticas: Comprenderán: b1) La resolución de problemas de investigación sociológica que se asignarán al conjunto de la clase o a grupos pequeños. B2) Lectura individual de libros, artículos o informes sociológicos, que habrán de ser expuestos por el alumno, en reseña crítica, al profesor.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. Objeto de la sociología. 2. Método y Técnicas de investigación. 3. Cultura, Persona y Sociedad. 4. Desigualdad social: Status, Estratos y Clases. 5. Grupos e Instituciones. 6. Cambio y Desviación.	
9. Comentarios adicionales	

Primer Curso. Segundo semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología Biológica	6 ECTS. Básica
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales	
T1. Capacidad de análisis y síntesis de la información existente sobre las bases biológicas de la conducta y los distintos niveles de explicación biológica del comportamiento.	
T3. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos acerca de las bases biológicas de la conducta y de sencillos trabajos de investigación.	
T10. Relacionar la Psicología Biológica con otras disciplinas y ser capaz de trabajar en equipo con una perspectiva multidisciplinar.	
B. Competencias específicas	
E4. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales desde una perspectiva psicobiológica.	
E11. Saber elegir y manejar los instrumentos de exploración psicobiológica y psicofisiológica.	
E12. Ser capaz de definir problemas propios de la psicología biológica y diseñar estrategias para su investigación e interpretación en términos psicobiológicos.	
E17. Ser capaz de medir variables psicobiológicas y psicofisiológicas y obtener datos relevantes para la explicación del comportamiento.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Biológica. 6 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales	
a) 1,3 ECTS. Exposiciones magistrales, destinadas a presentar los contenidos básicos y proporcionar las herramientas necesarias para las actividades prácticas y el trabajo individual y en grupo. Competencias: T1, T10, E4, E12, E13, E17.	
b) 1,6 ECTS. Clases prácticas en pequeños grupos, destinadas a conocer y manejar instrumentos específicos en psicología biológica, analizar fenómenos de comportamiento en términos psicobiológicos, tareas de laboratorio y en todo lo relacionado con la realización de actividades prácticas (búsqueda de información, diseño de investigaciones, elaboración de informes escritos y orales, etc.). Competencias: T1, T3, T10, E4, E11, E12, E17.	
c) 0,1 ECTS. Evaluación. Prueba escrita de los contenidos teóricos. Prueba escrita de los contenidos prácticos. Prueba escrita sobre las lecturas especializadas. Competencias: T1, T3, T10, E4, E11.	
Horas no presenciales	
a) 0,6 ECTS. Lecturas de libros, capítulos y artículos especializados o de alta divulgación seleccionados por el profesor referido a los contenidos de la materia. Competencias: T1, T10, E4, E12.	
b) 0,4 ECTS. Cuaderno del alumno, que recoge el trabajo de laboratorio y de las clases prácticas y parte del trabajo individual del alumno referido a las exposiciones magistrales. Competencias transversales: T1, T3, T10, T22, E4, E11, E12, E17.	
c) 0,6 ECTS. Trabajos en grupo, referido a la profundización en algún tema psicobiológico o de explicación biológica del comportamiento de entre los propuestos por el profesor. Competencias: T1, T3, T10, E4, E11, E12.	
d) 1,4 ECTS. Preparación de la evaluación: estudio y reflexión de los contenidos de cada tema, preparación de los contenidos de las lecturas y preparación de la prueba final. Competencias: T1, T10, E4, E11, E12, E17.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje	
-Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales desde una perspectiva psicobiológica.	
-Saber elegir y manejar los instrumentos de exploración psicobiológica y psicofisiológica.	
-Ser capaz de definir problemas propios de la psicología biológica y diseñar estrategias para su investigación e interpretación en términos psicobiológicos.	
-Ser capaz de medir variables psicobiológicas y psicofisiológicas y obtener datos relevantes para la explicación del comportamiento	
El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas individuales, referidas a los contenidos expuestos por el profesor y desarrollados en prácticas. Los contenidos teóricos se evaluarán mediante prueba objetiva con preguntas tipo test. Los contenidos de	

las prácticas se evalúan mediante preguntas abiertas de extensión escrita limitada, ejercicios de desarrollo y prueba de identificación correcta de imágenes. Deberá superar una calificación de 5 en una escala 0-10.

El **20%** de la calificación se establecerá mediante una prueba escrita acerca de las lecturas seleccionadas. Deberá superar una calificación de 5 en una escala 0-10.

El **20%** de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos en grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial por el trabajo presentado.

El **10%** de la calificación se establecerá por la valoración individual del Cuaderno del alumno. El Cuaderno del alumno, completo y considerado apto por el profesor, es condición necesaria para que el alumno sea evaluado mediante las pruebas escritas y se valore su trabajo en grupo.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

La explicación biológica del comportamiento: mecanismos, ontogenia, filogenia y función. Técnicas de exploración en psicología biológica: psicología fisiológica, psicofisiología, sociobiología, etiología y neuropsicología. Genética y evolución del comportamiento. Etología Humana. Sistema nervioso, sistema endocrino y conducta. Psicobiología del desarrollo. Función biológica de la conducta. Aplicaciones de la psicología biológica. Relación entre psicología biológica y otras ciencias de la conducta.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Diseños experimentales y técnicas de investigación	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T2. Capacidad de organización y planificación T7. Resolución de problemas T8. Toma de decisiones T9. Trabajo en equipo B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales E16. Ser capaz de planificar y ejecutar un proyecto de investigación experimental E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Diseños experimentales y técnicas de investigación. 6 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales: 3,0 ECTS (75 horas) a) 1,56 ECTS de lecciones magistrales y debate semi-estructurado en gran grupo. Se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia con feedback inmediato para los alumnos. Se sentarán las bases conceptuales y se facilitarán herramientas metodológicas necesarias para la realización de un proyecto de investigación. Competencias: E16, E20, E21 b) (1,30 ECTS correspondientes a clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos. Se aplicarán los conceptos y procedimientos estudiados en las clases teóricas mediante ejercicios aplicados (0,70 ECTS) y la planificación de un proyecto de investigación experimental (0,60 ECTS). Para la elaboración del proyecto, dentro de cada grupo de prácticas de formarán "grupos de investigación" de cinco alumnos cada uno. Como apoyo a las tareas de planificación y ejecución de los proyectos, cada "grupo de investigación" dispondrá de 1,5 horas (0,06 ECTS) de tutorías con el profesor, destinadas a resolver dudas conceptuales y/o metodológicas y a incentivar el trabajo autónomo y cooperativo. Competencias: T2, T7, T8, T9, E4, E16, E20, E21 c) 0,08 ECTS dedicadas a evaluación, en las que se incluye una prueba escrita final, la exposición de los proyectos de investigación y la evaluación continua del trabajo realizado en las clases prácticas Horas no presenciales: 3,0 ECTS (75 horas) a) 1,00 ECTS de estudio autónomo del alumno. Competencias: E16, E20, E21 b) 1,40 ECTS de trabajo grupal para la preparación de las clases prácticas y el desarrollo del proyecto de investigación. Competencias: T2, T7, T8, T9, E4, E16, E20, E21 c) 0,60 ECTS estimadas para la preparación de la evaluación. Se incluye la preparación de la prueba escrita final y de la exposición pública del proyecto. Competencias: T2, T7, T8, T9, E4, E16, E-20, E-21	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Definir objetivos alcanzables en un plazo de tiempo limitado. - Anticipar posibilidades y limitaciones de proceso y resultado. - Elaborar un cronograma de actividades. - Proponer y valorar diferentes alternativas de respuesta ante un problema. - Aportar respuestas fundamentadas a cuestiones y ejercicios prácticos. - Participar activamente en actividades grupales. - Colaborar en la consecución de un objetivo común. - Formular problemas resolubles e hipótesis empíricamente contrastables. - Identificar variables relevantes y definir las en términos operativos. - Seleccionar un diseño adecuado al objeto y contexto de investigación. - Aplicar procedimientos de control experimental de manera fundamentada. - Resumir adecuadamente el proceso y resultado de una investigación en exposición pública. - Redactar un informe de investigación según los estándares vigentes.	

- Adecuarse a las directrices de la APA relativas a la ética de la investigación.

Un **45% de la calificación** final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas *tipo test* y una parte práctica en la que el alumno deberá bosquejar un diseño de investigación a partir de las indicaciones del profesor. Se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.

Un **40% de la calificación** se establecerá mediante la valoración del proyecto de investigación realizado y presentado por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. El proyecto deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.

Un **15 % de la calificación** se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias Transversales observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

La materia "Diseños experimentales y técnicas de investigación" incluye una unidad genérica acerca de los diferentes tipos de investigación, y una unidad específica centrada en la investigación de tipo experimental.

Unidad 1: El método científico en Psicología y Ciencias Sociales.

Unidad 2: Lógica, procesos y productos de la investigación experimental.

9. Comentarios adicionales

Segundo Curso. Primer semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Psicología de la Infancia y la adolescencia	6 ECTS. Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Semestral. Segundo curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales	
T1. Capacidad de análisis y síntesis aplicada a la comprensión de los modelos de desarrollo humano, integración de paradigmas, aspectos específicos del desarrollo y a su dimensión práctica.	
T2. Capacidad de organización y planificación, personal y aplicada a los diferentes contextos de intervención, observable en la conclusión, y el cronograma aportado para la realización de actividades.	
T14. Razonamiento crítico suficiente, para diferenciar componentes de profesionalidad en sus dimensiones teóricas y aplicadas observable en la elaboración de informes.	
T15. Compromiso ético.	
T22. Motivación por la calidad.	
B) Competencias específicas	
E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados	
E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades	
E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados	
E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)	
Psicología de la Infancia y la adolescencia. 6 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales	
a) 1,90 ECTS. Expositivas o de contenido. Explicación de los contenidos básicos necesarios para la adquisición de las competencias generales, presentándolos desde un modelo abierto de análisis y síntesis, implementando la capacidad de organización y planificación en diversos contextos, con ejemplos de razonamiento crítico. Respecto a las competencias específicas las clases teóricas pretenden generar recursos para definir metas y objetivos, identificar problemas y dificultades, administrar instrumentos y servicios, ajustados a las diferentes etapas evolutivas, y a sus diferentes dimensiones, múltiples prácticas y diversos contextos desde la perspectiva del desarrollo humano. Asimismo se pretende establecer y proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas y los seminarios. Competencias: T1,T14, E5, E2.	
b) 1,00 ECTS. Prácticas/ laboratorio. En grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, etc.), así como supuestos prácticos que dirijan el aprendizaje hacia el ámbito de la psicología del desarrollo aplicada. Prácticas/seminario Desde las prácticas se pretende focalizar el aprendizaje en temáticas diferentes profundizando, y generando perspectivas teóricas, y aplicadas sobre distintos ámbitos de especialización de la labor del psicólogo. Competencias: T2, T1, E5, E2.	
c) 0,05 ECTS. Tutorías. Destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales. Pueden ser individuales o grupales, y suponen el lugar para la consulta y supervisión de las prácticas y seminarios.	
d) 0,05 ECTS. Evaluación.	
Horas no presenciales	
a) 1,2 ECTS. Estudio autónomo, organización y ampliación de contenidos. Competencias: T1, E2, E5, E11.	
b) 1,2 ECTS. Preparación de prácticas y tutorías. Competencias: T1, T2, E12, T14, T15, T22.	
c) 0,6 ECTS. Preparación prueba escrita. Competencias: T1, T2, T14, T15, T22, E2, E5, E11, E12.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje	
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, asociados a las diferentes etapas de desarrollo de la infancia y adolescencia; incluyendo su dimensión de cambio, y proponiendo y negociando las diferentes metas con los destinatarios.	
-Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades ligadas al desarrollo evolutivo humano en al infancia y en la	

adolescencia, inter e intraindividual, centradas en las dimensiones de cambio *“verificados, dentro de las ecologías bioculturales, y entre las mismas, así como las relaciones existentes entre estos cambios y los que se producen dentro y entre los individuos”*(Baltes 1981

- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios susceptibles de ser desarrollados a partir de una teoría, en las etapas de la infancia y adolescencia y ser capaz de identificar a las personas y grupos contrastando y validando instrumentos para la investigación y la intervención en diferentes contextos de desarrollo con especial énfasis en los períodos de infancia y adolescencia, y en su proceso de cambio.

- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar un plan de la intervención básico ajustado a las diferentes etapas evolutivas (infancia, adolescencia), en los distintos contextos asociados (escolar, familiar, asilar, contextual, social), y en función de diferentes propósitos: prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.

Un 60% de la calificación en Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos del tema expuesto por el profesor y los desarrollados por los propios alumnos, en un examen con cinco preguntas para su desarrollo en espacio limitado. Debe superar la calificación de 5, en una escala 0-10.

Valoración de las actividades prácticas y seminarios 40%, realizadas en grupos de trabajo, se evaluará mediante la presentación de trabajos de intervención e investigación. Cada alumno tendrá dos notas, una común a su grupo de trabajo, y otra individual a partir de la presentación.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

I. Origen, objeto y desarrollo de la Psicología Evolutiva. Concepto de desarrollo.

II. Concepciones teóricas y métodos en psicología evolutiva. Teorías del Desarrollo: Métodos de Investigación en Psicología Evolutiva.

III. Psicología Evolutiva desde la perspectiva de crecimiento. Desarrollo en la Primera Infancia. Niñez Temprana. Años Preescolares. El Desarrollo en la Niñez Intermedia. Adolescencia

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la Motivación	3 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Semestral. Segundo curso Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales	
T14. Razonamiento crítico.	
T24. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.	
B. Competencias específicas	
E4. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, y conductuales.	
E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.	
E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)	
Psicología de la Motivación. 3 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas Presenciales (1,50 ECTS)	
a) 0,7 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: E4	
b) 0,7 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos (máx. 25 personas) con la finalidad de orientar al alumno en la recogida de datos de situaciones prácticas y cuestionarios, elaboración de informes, análisis de resultados, aplicación de contenidos, etc. Competencias: T14, T24, E14, E20.	
c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas en grupo (máx. 25 personas) destinadas a hacer seguimiento de clases prácticas y lecturas. Competencias: E20	
d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencias: T14, T20.	
Horas no presenciales (1,50 ECTS)	
a) 0,20 ECTS. Trabajo personal preparación clases teoría previa a la presentación de los contenidos en las clases magistrales. Competencias: T14, T24.	
b) 0,20 ECTS. Trabajo personal ejercicios autocomprobación de cada tema. Competencias: T14, T24, E4, E20.	
c) 0,60 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T14, T24, E4, E14, E20.	
d) 0,10 ECTS. Lecturas. Competencias: T14, T24.	
e) 0,20 ECTS. Preparación de prácticas. Competencias: E14, E20.	
f) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T14, T24, E4, E14, E20.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje	
-Elaborar una recensión crítica de las lecturas de la materia.	
-Ser capaz de diseñar y aplicar técnicas de motivación cognitiva (reentrenamiento atribucional)	
-Ser capaz de utilizar habilidades motivacionales en el ámbito de la intervención psicológica	
-Ser capaz de identificar variables motivacionales en una serie de ejercicios prácticos.	
-Ser capaz de manejar los elementos fundamentales de la entrevista motivacional.	
-Manejar habilidades de comunicación en la relación de ayuda.	
-Presentar y defender oralmente lecturas de la materia; elaborar un informe escrito de las prácticas de la materia.	
El 60% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas en los que se evaluarán los contenidos expuestos por el profesor.	
El 20% de la calificación se obtendrá por la valoración de las actividades prácticas.	
El 10% de la calificación se obtendrá por las calificaciones obtenidas en las preguntas de autocomprobación realizadas al final de cada tema.	
El 10% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
Unidad didáctica I: Necesidades fisiológicas, necesidades psicológicas orgánicas, motivación intrínseca-extrínseca, necesidades adquiridas, planes y metas, expectativas, la atribución, autoconcepto, motivación de crecimiento.	
Unidad práctica I: Estrategias motivacionales en intervención psicológica, entrevista motivacional, estilo atribucional y reentrenamiento atribucional, habilidades motivacionales de manejo de situaciones críticas.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Investigación cualitativa	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. T6. Capacidad de gestión de la información.	
B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E17. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Investigación cualitativa. 3 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,6 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: E 4, E17, E18 b) 0,80 ECTS. Clases prácticas en grupo pequeño (máx. 25 alumnos) sobre los contenidos. Competencias: T5,T6,E 4, E17, E18 c) 0,10 ECTS. Preparación de exámenes. Competencias: T5,T6,E 4, E17, E18	
Horas no presenciales a) 0,80 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: : E 4, E17, E18 b) 0,60 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: T6,E 4, E17, E18 c) 0,10 ECTS. Preparación de exámenes. Competencias: T5,T 6,E 4, E17, E18	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Extraer y analizar correctamente datos de investigación con programas informáticos utilizados en investigación. -Seleccionar correctamente los aspectos relevantes de una base de datos, para su análisis en función de los objetivos de la investigación. -Operacionalizar variables de forma correcta, de manera que sean medibles desde la perspectiva de la metodología cualitativa. -Aplicar la/s técnica/s de análisis de datos utilizadas en la metodología cualitativa. -Elaborar un informe de investigación en el que quedarán reflejados los resultados y las conclusiones obtenidas referidas al objeto de investigación -Extraer las conclusiones correctas acerca del objeto de investigación. Un 40% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, que consistirá en una parte teórica y parte práctica en la que el alumno/a deberá resolver e interpretar tablas de resultados e investigación a partir de las indicaciones del profesor/a. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 40% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos, mediante un programa informático. 3/5 de la calificación se obtendrán mediante una prueba final, y 2/5 mediante la evaluación continua de las actividades realizadas durante las prácticas de laboratorio. El alumno/a deberá seleccionar los análisis pertinentes para el problema de investigación planteado, realizarlos correctamente, interpretar los resultados y elaborar un informe de los mismos. Deberán superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 20% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Bloque I: Aspectos generales de la Metodología cualitativa. Características de la Metodología cualitativa. Metodología cualitativa vs Metodología cuantitativa Bloque II: Recogida de datos cualitativos: Observación, Entrevista y discusión de grupo, Documentos personales y registros biográficos. Bloque III: Tratamiento cualitativo de datos: Codificación, Categorización y Análisis de contenido.Tratamiento informático de datos	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Neuropsicología	6 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA Competencias A. Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. T22. Motivación por la calidad. B. Competencias Específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E17. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Neuropsicología. 6 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 1,88 ECTS. Exposiciones en clase de los contenidos teóricos de la asignatura. Competencias: T1, T10, T22, E17.</p> <p>b) 1 ECTS. Prácticas guiadas por el profesor efectuados en el aula en grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de informes neuropsicológicos de pacientes con diferentes patologías neurológicas y neuropsicológicas tratando de identificar el vocabulario específico, las técnicas de exploración, sus hallazgos más significativos y el diagnóstico neurológico y neuropsicológico. Competencias implicadas: T1, T10, E4, E18. • Estudio de vídeos de pacientes con casuística neuropsicológica tratando de identificar el vocabulario específico, las técnicas de exploración, sus hallazgos más significativos y el diagnóstico neurológico y neuropsicológico. Competencias implicadas: T1, T10, E4, E17, E18. <p>c) 0,02 ECTS. Tutorías para resolver dudas, revisar las dificultades experimentadas en los controles, devolver feedback sobre los comentarios de texto efectuados y, en general, para efectuar un seguimiento del aprendizaje del alumno. Competencias implicadas: T1, T22, E4, E18.</p> <p>d) 0,1 ECTS. Tiempo dedicado a los controles (evaluaciones) y examen final. Competencias implicadas: 1, B4, E17, E18.</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>Trabajo autónomo del alumno.</p> <p>a) 1,4 ECTS. Lectura y comentario de artículos de divulgación o científicos seleccionados por el profesor que ilustren contenidos relacionados con el temario: 35 horas). Competencias implicadas: T1, T10, T22, E4, E17, E18.</p> <p>b) 1,4 ECTS. Estudio y reflexión sobre los contenidos teóricos y prácticos presentados en cada tema: 35 horas. Competencias: T1, E4, E17, E18.</p> <p>c) 0,2 ECTS. Preparación de los controles y del examen final: 5 horas. Competencias implicadas: T1, E4, E17, E18.</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de determinar el papel del psicólogo en las patologías neuropsicológicas dentro de un equipo multidisciplinar en un entorno clínico. - Ser capaz de seleccionar las técnicas o pruebas idóneas para evaluar las distintas funciones neuropsicológicas. - Ser capaz de aplicar estas técnicas y de interpretar sus resultados adecuadamente. <p>La evaluación se basará en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias, comentarios de artículos de divulgación o científicos: Tras cada lectura el alumno emitirá un informe escrito con un resumen que implicará una valoración crítica o comentario sobre el texto. - Asistencia a las clases: Se realizará un control de asistencia al azar. Cuando las faltas del alumno superen el 25 % las faltas de asistencia se considerarán como una nota negativa. - Controles periódicos: A lo largo del curso y coincidiendo aproximadamente con la finalización de cada tema se llevará a cabo un control tipo test sobre lo desarrollado en el tema o temas objeto de la evaluación. Este tipo de evaluación ayudará al alumno a 	

distribuir el estudio y mejorará su asimilación de los contenidos. Por otro lado contribuirá a distribuir el peso de la evaluación en varias notas, al margen del examen final.

- Examen final: será escrito y de tipo test.

Cuantificación:

- Examen final: 50%.
- Asistencia y participación en clase: 10%. Los alumnos con todos los controles hechos recibirán la máxima puntuación, el resto se calculará proporcionalmente.
- Promedio obtenido en los controles: 30%.
- Valoración de los comentarios de texto: 10%.

Se considera superada la asignatura cuando la calificación del cómputo global supera el 50%.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Introducción.
2. Alteraciones del nivel de conciencia.
3. Atención y trastornos.
4. Percepción y agnosias.
5. Memoria y amnesias.
6. Apraxias y síndromes por desconexión.
7. Afasias y trastornos asociados.
8. Síndromes frontales.
9. Introducción a las demencias.
10. Introducción a la exploración neuropsicológica.

9. Comentarios adicionales

Segundo Curso. Segundo semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
La Psicología del individuo	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo Curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T14. Razonamiento crítico T3. Comunicación oral y escrita B) Competencias específicas E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) La Psicología del individuo. 6 créditos ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,90 ECTS . Lecciones magistrales destinadas a trabajar el material y a proporcionar el conocimiento del lenguaje técnico, sus conceptualizaciones, la presentación de modelos e interpretaciones y todas las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas. Competencias: T1, T14, E5. b) 0,9 ECTS. Clases prácticas y Presentación de trabajos en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, aplicación de interpretaciones diferenciales de modelos a distintos contextos, etc.) Competencias: T3, E10. c) 0.2 ECTS. Tutorías académicas destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales y preparación de la evaluación y evaluación del alumno. Horas no presenciales a) 1,2 ECTS. Trabajo Autónomo. Competencias: T1, T14, E5. b) 1,2 ECTS .Actividades de trabajo individual y grupal. Competencias: T1, T14, T3, E10. c) 0,6 ECTS. Preparación Evaluación. Competencias: T1, E5, E10.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de Aprendizaje - Trabajo en equipo - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos - Conocer los modelos de comunicación y su relación con variables emocionales y cognitivas tanto en niveles individuales como grupales El 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante prueba escrita individual en las que se evaluarán con formato de preguntas a desarrollar (75% de la prueba) los contenidos del tema expuesto por el profesor y preguntas vinculadas a las aplicaciones prácticas o de trabajos (25% de la prueba). Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10 puntos. Un 20% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los trabajos presentados en la materia, recibiendo todos los alumnos pertenecientes a un grupo la misma evaluación parcial por este concepto. El 10% restante se realizará a través de las evaluaciones individuales realizadas en los grupos de prácticas mediante la evaluación individual y continuada de cada alumno. Para ello, el alumno deberá asistir, al menos, a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia UNIDADES DIDÁCTICAS: I- La función adaptativa de la Comunicación. II- Modelos Conceptuales de Conducta y Adaptación en los diferentes contextos. III- Componentes Contextuales y Sistemas de Comunicación: Personales, Sociales, Profesionales e Interprofesionales. IV- Las Habilidades Emocionales y Comunicativas. V- Psicología del Counseling UNIDADES PRÁCTICAS: I- Emoción, Conducta y Comunicación. II- Desarrollo de habilidades Emocionales y Comunicativas. III- Estrategias y Técnicas de Counseling según contextos, objetivos y diversidad cultural.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la Adulterez y vejez	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis aplicada a la comprensión de los modelos de desarrollo humano, integración de paradigmas, aspectos específicos del desarrollo y a su dimensión práctica. T2. Capacidad de organización y planificación, personal y aplicada a los diferentes contextos de intervención. T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar T14. Razonamiento crítico, para diferenciar componentes de profesionalidad en sus dimensiones teóricas y aplicadas. T15. Compromiso ético T22. Motivación por la calidad	
B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de la Adulterez y vejez. 6 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,90 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por profesor. Explicación de los contenidos básicos necesarios para la adquisición de las competencias generales, presentándolos desde un modelo abierto de análisis y síntesis, implementando la capacidad de organización y planificación en diversos contextos, con ejemplos de razonamiento crítico. Respecto a las competencias específicas las clases teóricas pretenden generar recursos para definir metas y objetivos, identificar problemas y dificultades, administrar instrumentos y servicios, para elaborar planes de intervención ajustados a las diferentes etapas evolutivas, y a sus diferentes dimensiones, múltiples prácticas y diversos contextos desde la perspectiva del desarrollo humano. Asimismo se pretende establecer y proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas y los seminarios. Competencias: T1, T2, T14, E5, E12. b) 1 ECTS. Clases prácticas y seminarios medianos en grupos de máx. 25 alumnos sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales y el trabajo autónomo, cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, etc.), así como supuestos prácticos que dirijan el aprendizaje hacia el ámbito de la psicología del desarrollo aplicada. Practicas-seminarios. Desde los seminarios de pretende focalizar el aprendizaje en temáticas diferentes profundizando y aplicadas sobre distintos ámbitos de especialización de la labor del psicólogo. Competencias: T1, E2, E5. c) 0,05 ECTS. Tutorías. Destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales. Pueden ser individuales o grupales, y suponen el lugar para la consulta y supervisión de las prácticas y seminarios. d) 0,05 ECTS. Evaluación.	
Horas no presenciales a) 1,2 ECTS. Estudio autónomo, organización y ampliación de contenidos. Competencias: T1,T2,E5,E11 b) 1,2 ECTS. Preparación de prácticas y tutorías. Competencias: T1,E2,E12,E15,T22 c) 0,6 ECTS. Preparación prueba escrita. Competencias: T1,T2,E5,E11,E12,T15,T22	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	

Resultados de aprendizaje

-Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, asociados a las diferentes etapas de desarrollo durante el ciclo vital; juventud, madurez y vejez; incluyendo su dimensión de cambio.

-Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades ligadas al desarrollo evolutivo humano inter e intraindividual, centradas en las dimensiones de cambio *“verificados, dentro de las ecologías bioculturales, y entre las mismas, así como las relaciones existentes entre estos cambios y los que se producen dentro y entre los individuos”*(Baltes 1981).

-Sabe seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios, susceptibles de ser desarrollados a partir de diferentes teorías, en las distintas etapas evolutivas del ciclo vital. Siendo capaz de identificar a las personas y grupos, contrastando y validando instrumentos para la investigación y la intervención en diferentes contextos de desarrollo con especial énfasis en los periodos de la juventud, madurez y vejez, y en su proceso de cambio.

-Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico ajustado a las diferentes etapas evolutivas (juventud, madurez y vejez), en los distintos contextos asociados (escolar, familiar, asilar, contextual, social), y en función de diferentes propósitos: prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.

-Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directa sobre los destinatarios, consejo psicológico, asesoramiento, intervención psicosocial o rehabilitación, en diferentes etapas del desarrollo evolutivo: juventud, madurez y vejez.

Pruebas escritas 60%, en las que se evaluarán los contenidos del tema expuesto por el profesor y los de los desarrollados por los propios alumnos, en un examen con cinco preguntas para su desarrollo en un espacio limitado. Debe superar la calificación de 5, en una escala 0-10. Valoración de las actividades prácticas y seminarios, 40% realizadas en grupos de trabajo, se valorará mediante la presentación de trabajos de intervención e investigación. Cada alumno tendrá dos notas, una común a su grupo de presentación de trabajo, y otra individual a partir de dicha presentación.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Modelos, enfoques y objeto de estudio de la Psicología Evolutiva. Concepto de desarrollo
2. Concepciones teóricas y métodos en psicología evolutiva
3. Desarrollo psicológico en la edad de la juventud
4. Desarrollo psicológico en la adultez.
5. La vejez.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Evaluación de programas	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y de síntesis T2. Capacidad de organización y planificación. T8. Toma de decisiones	
B) Competencias específicas E16. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. E17. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Evaluación de programas. 3 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,6 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias : E16, E17, E18 b) 0,80 ECTS. Clases prácticas en grupo pequeño (máx. 25 alumnos) sobre los contenidos. Competencias: T1, T2, T8, E16, E17, E18 c) 0,05 ECTS. Evaluación. Competencias: T1, T2, T8, E16, E17, E18	
Horas no presenciales a) 0,8 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T1,T2,T8, E16, E17, E18 b) 0,6 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: E16, E17, E18. c) 0,10 ECTS. Preparación de exámenes. Competencias: T1, T2, T8, E16, E17, E18.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Ser capaz de analizar la información relativa al programa o intervención que se evaluará. -Seleccionar la información que será relevante para el proceso evaluativo. - Planificar, organizar y secuenciar un proceso de evaluación. - Elaborar un programa o estrategia de evaluación de programas/intervención con el fin de detectar sus carencias y/o puntos fuertes. - Aplicar la/s técnica/s oportunas que nos permitan extraer los datos necesarios para emitir un juicio acerca de la idoneidad o no del programa o intervención evaluada. Interpretar correctamente los resultados. - Sacar las conclusiones correctas sobre el programa o intervención evaluada a partir de los resultados obtenidos. - Elaborar un informe en el que se emita el dictamen obtenido en la evaluación del programa o intervención, destacando los puntos fuertes y/o débiles de cada uno de los aspectos evaluados.	
Un 40% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, acerca de los contenidos teóricos. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
Un 40% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos. 3/5 de la calificación se obtendrán mediante una prueba final, y 2/5 mediante la evaluación continua de las actividades realizadas durante las prácticas de laboratorio. El alumno/a deberá analizar distintos programas de evaluación, valorando su idoneidad. Deberán superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
Un 20% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Tema I: Fundamentos de evaluación de programas. Tema II: Concepto y tipos de evaluación de programas. Tema III: Diseños y Fases en evaluación de programas. Tema IV: Análisis económico en la evaluación de programas. Temas V: Generalización y comunicación de resultados. El informe de evaluación. Tema VI: La ética en la evaluación de programas.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter¹
Psicología de la Emoción	3 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales T7. Resolución de problemas. T8. Toma de decisiones. T15. Compromiso ético. T17. Adaptación a nuevas situaciones.	
B. Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios. E5. Identificar diferencias, problemas y necesidades. E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de la Emoción. 3 ECTS. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0.90 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T1,T17, E5) b) 0.50 ECTS. Clases en pequeños grupos para prácticas de investigación y documentación historiográficas, seminarios y talleres. Competencias: T7,T8, E5, E19. c) 0.05 ECTS. Tutorización para el seguimiento de los objetivos. Competencias: T8,T15, E1 d) 0.05 ECTS. Evaluación de la materia	
Horas no presenciales a) 0.80 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias T8, T17, E5 b) 0.60 ECTS. Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias T7, E1, E19 c) 0,10 ECTS. Preparación de debates y exposiciones. Competencias T7, T15, E5	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Conocer y comprender las principales características, propiedades y trastornos de la emoción humana. - Conocer y comprender los procedimientos empleados por la psicología en el estudio de la emoción humana - Comprender investigaciones básicas sobre la emoción humana y ser capaz de analizar críticamente los procedimientos e interpretar adecuadamente sus resultados.	
Un 50% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas tipo test. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10.	
Un 35% de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos de investigación realizados. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10.	
Un 15 % de la calificación se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias transversales observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno debe asistir al menos a 4/5 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
1. Precisiones conceptuales. 2. Emoción y cognición. 3. Transculturalidad y universalidad del lenguaje emocional. 4. Emoción y salud. 5. Principales emociones positivas y negativas.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Elaboración de trabajos académicos en Psicología con indicadores de calidad	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales	
T3. Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.	
T6. Capacidad de gestión de la información	
T25. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.	
B) Competencias específicas	
E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades	
E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)	
E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Elaboración de trabajos académicos con indicadores de calidad. 6 ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
a) 1,7 ECTS. En las clases magistrales se expondrán y se explicarán los aspectos conceptuales y teóricos de cada tema. El alumno conocerá los fundamentos básicos para elaborar trabajos académicos: técnicas generales de elaboración, fuentes de documentación y redacción, presentación y defensa de los trabajos de investigación. Todo ello requiere un tiempo de repaso, preparación y estudio por parte del alumno. Competencias: T3, T6, E19.	
b) 1,14 ECTS. En las clases prácticas se realizarán ejercicios de los contenidos explicados: cómo elaborar la introducción y las conclusiones, estructura del trabajo, fichas de contenido: modelos y utilidad, la elaboración de índices, resúmenes y notas a pie de página, citas bibliográficas, presentación y defensa. El alumno dispondrá de 0,4 ECTS de trabajo personal para ejercitar los contenidos teóricos y las actividades prácticas realizadas durante las clases. Se presentarán ejemplos de trabajos académicos para que el alumno tenga diferentes modelos a seguir. Competencias: T25, E20.	
c) 1 ECTS. El alumno realizará, en pequeño grupo, un trabajo académico. Se dedicarán 0,2 ECTS para la exposición de los trabajos en el aula. Competencias: T3, E5, E12	
d) 1,48 ECTS. El alumno elaborará individualmente un trabajo académico siguiendo las indicaciones del profesor quien explicará los requisitos que debe reunir el trabajo. Para ello el alumno dispondrá de 1,2 ECTS de trabajo personal. Algunos trabajos se expondrán en las clases presenciales (0,28 ECTS). Competencias: T3, T6, E19, E12, E20	
e) 0,68 ECTS. Examen: la preparación del examen por el alumno (0,6), su realización (0,08 ECTS) y la revisión que se realizará para toda la clase (0,04 h) son parte de las actividades que requiere la evaluación.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
-Se realizará un examen final en el que el alumno deberá mostrar un conocimiento general de los contenidos necesarios para elaborar un trabajo de investigación. El examen representa el 20% de la nota final.	
-Las actividades realizadas en clase tendrán un valor del 15%.	
-El trabajo sobre en pequeño grupo supondrá el 15% de la nota.	
-El trabajo individual representará el 50% de la nota	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
-Aproximación a la elaboración, presentación y defensa de trabajos académicos relacionados con diferentes materias del ámbito de la psicología.	
-El trabajo académico en psicología: elección del tema, fuentes de información y documentación.	
-Cualidades y características para la elaboración de trabajos académicos en psicología: estructura, análisis y redacción.	
-Técnicas relativas al contenido: presentación y ortografía, las técnicas oratorias y la defensa del trabajo.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Recursos Instrumentales en Psicología	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio T6. Capacidad de gestión de la información T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar T18. Creatividad T25. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información	
B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala E16. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Adquisición de competencias en información. 6 ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,6 ECTS. Clases semi-magistrales basadas en la explicación y la reflexión conjunta en torno a los conceptos teóricos que vertebran la asignatura. Materiales de aprendizaje utilizados: presentación power point, todo tipo de materiales documentales que ilustren pertinentemente el discurso teórico. Se estimula y se valora positivamente, además, que el alumno/a acuda al aula con sus propios materiales. Competencias: T5,T6, E7,E16, E20 b) 1,2 ECTS. Clases prácticas elaboradas en pequeños grupos, en donde el alumno/a ejercite la adquisición de competencias en información, con la intención de interiorizar el proceso de búsqueda, valoración y recuperación de fuentes, aplicando criterios normalizados de calidad, que les permitan elaborar trabajos de toda índole. Materiales de aprendizaje utilizados: ordenadores conectados a Internet, fuentes de información directa e indirecta, fuentes de información accesibles por Internet. Competencias: T10, T18, T25, E1, E7 c) 0,8 ECTS dedicados a tutorías y evaluación.	
Horas no presenciales a) 0,7 ECTS para lectura bibliográfica. Competencias: T6, T25, E1, E7, E20 b) 0,7 ECTS para estudio individual y preparación de examen. Competencias: T10, T18, E1 c) 1 ECTS para elaboración de trabajos. Competencias: T5,T6, T18, T25, E7, E16, E20	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Ser capaz de buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento. - Ser capaz de recuperar, organizar, analizar y procesar información. - Estimular la actitud documental como parte crucial de la tarea profesional del psicólogo. - Fomentar la capacidad de autodocumentación. - Interiorizar el proceso de valoración y discernimiento de las fuentes de calidad.	
La asimilación de los contenidos teóricos se evaluará mediante la propuesta de diferentes pruebas escritas, que se especificarán en su momento, y que constituyen un 40% de la nota final. La evaluación de las prácticas es continua. El alumno/a que muestre una presencia activa en el aula, una evolución favorable en sus trabajos, un esfuerzo continuado en las prácticas, no tendrá que hacer examen práctico final. La calificación de las prácticas supone un 40% de la nota final. El examen supone un 40% de la nota final. Habrá, además, un trabajo individual final que supondrá el 20% de la nota final.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. La Documentación en psicología 2. Fuentes primarias en psicología 3. Fuentes secundarias en psicología 4. Documentos de referencia en psicología 5. La APA: Manual de estilo y citación	

5. La recuperación de información en internet
9. Comentarios adicionales

MÓDULO DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL

Las asignaturas que se proponen son para que el alumno de Psicología elija una en el primer curso, segundo semestre y la otra en segundo curso, primer semestre:

Primer curso:

1. Expresión oral y escrita
2. Historia contemporánea de las ideas

Segundo curso:

3. Introducción a la informática
4. Inglés

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Expresión oral y escrita	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Segundo semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa T2.Capacidad de gestión de la información T12.Habilidades en las relaciones interpersonales T14.Razonamiento crítico T16.Aprendizaje autónomo T18.Creatividad T22.Motivación por la calidad	
B) Competencias específicas E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) E19.Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa E20.Ser capaz de elaborar informes orales y escritos	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Expresión oral y escrita. 6 ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,6 créditos ECTS. Clases teóricas. En ellas se explican algunos de los conceptos básicos de la asignatura, que serán motivo de examen final; esos conceptos son también la base para la realización de las prácticas. Materiales de aprendizaje utilizados: se utilizará proyector de transparencias, ejemplos de textos escritos y recursos electrónicos. Competencias: T1, T2, T12, E12, E19 b) 1,2 créditos ECTS. Clases prácticas. En ellas se trabajarán en grupos pequeños algunos de los conceptos explicados en la teoría y se trabajarán otros nuevos de carácter práctico. Materiales de aprendizaje utilizados: aula de ordenadores, procesador de textos, ejemplos de textos escritos y publicaciones periódicas. Competencias: T1, T2, T12, T14, T18, T22, E19, E20 c) 0,8 créditos ECTS. Tutorías y evaluación: tutorías docentes no presenciales y evaluación presencial. Competencias: T1, T2, T12,T14, T16, T18, T22, E12, E19, E20	
Horas no presenciales a) 1,2 créditos ECTS. Elaboración de textos y trabajos para desarrollar en la plataforma individual de enseñanza-aprendizaje.	

<p>Competencias: T1, T2, T12, T16, T18, T22, E12, E19 b) 1,2 créditos ECTS. Estudio individual y lectura de libros y artículos. Competencias: T1, T2, T14, T18. E12, E19, E20</p>	
<p>7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>La asimilación de conocimientos y adquisición de competencias se evaluará de manera continuada mediante: a) pruebas periódicas individuales o en grupo; b) trabajos prácticos de carácter individual o colectivo, en soporte impreso, electrónico y/o audiovisual; c) lecturas, visionados y audiovisual de seguimiento de la materia.</p>	
<p>8. Breve descripción de contenidos de cada materia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escribir y escribir con eficacia. 2. Cómo preparar un texto. 3. El acto de escritura y la revisión del texto. 4. Pautas para una expresión oral eficaz. 5. Elaboración de materiales para exposiciones orales. 6. Presentación de trabajos y argumentación en sesiones de trabajo profesionales. 	
<p>9. Comentarios adicionales</p>	
<p>1. Denominación de la materia</p> <p>Introducción a la informática</p>	<p>1.1. Créditos ECTS, carácter1</p> <p>6 ECTS Básica.</p>
<p>2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</p> <p>Semestral. Segundo curso. Primer semestre</p>	
<p>3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA</p> <p>A) Competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio T6.Capacidad de organización y planificación T24. Capacidad de aplicar conocimientos teóricos en la práctica. T25. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información <p>B) Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) E19.Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa E20.Ser capaz de elaborar informes orales y escritos 	
<p>4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos</p>	
<p>5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)</p> <p>Introducción a la Informática. 6 ECTS. Básica.</p>	
<p>6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>Horas presenciales</p> <p>a) 1,2 ECTS en las clases de teoría. Se utilizará fundamentalmente la lección magistral, exponiendo el profesor los contenidos, buscando la participación del alumno, para que la clase de teoría ejerza una función dinamizadora del estudio. Se utilizarán tanto medios tecnológicos (proyectores, conexión a Internet), como medios tradicionales, contando con el apoyo de la bibliografía específica de la materia y de materiales suministrados a los estudiantes mediante el Campus Virtual. Competencias: T5, T6, T25, E19, E20</p> <p>b) 1,8 ECTS se dedicarán al laboratorio de ejercicios prácticos que refuercen la asimilación de las ideas expuestas en la parte teórica. La intervención del profesor conducirá el desarrollo de la actividad. Se utilizarán los laboratorios de ordenadores, con máquinas conectadas a la red local y a Internet y equipadas con los componentes hardware y software adecuados para las prácticas a realizar. Competencias: T6, T24, T25, E12, E19, E20</p> <p>c) 0,3 ECTS se dedicaran a tutorías docentes presenciales. Competencias: T5, T6, T25, E12, E20</p> <p>d) 0,2 ECTS se dedicaran a exámenes y evaluaciones. Competencias :T5, T6, T24, T25, E12, E19,E20</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 2,0 ECTS se dedicarán a las cuestiones básicas planteadas en la asignatura con la realización de ejercicios prácticos que refuercen la asimilación de las ideas expuestas en la parte teórica y profundizará mediante tareas complementarias. Competencias: T5, T6, T24, E12, E20</p> <p>b) 0,5 ECTS de tutorías no presenciales. El alumno deberá acceder al Campus Virtual o a las páginas Web habilitadas para ello, con el fin de utilizar los materiales de la asignatura. Competencias: T5, T6, T24, E12, E20.</p>	
<p>7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de utilizar herramientas informáticas en gestión de la información en psicología. 	

2. Conocer las funcionalidades básicas de un sistema operativo para la organización de la información en psicología
3. Saber utilizar e interpretar las principales herramientas Web de Psicología

La evaluación del aprendizaje se desarrolla en dos modalidades combinando evaluación continua con evaluación final. Las actividades de evaluación consistirán en:

- Una evaluación continua mediante pruebas teórico-práctica con ejercicios o problemas similares a los realizados en la actividad presencial.
- Un conjunto de ejercicios o trabajos de curso realizados de forma individual o en grupo de manera no presencial.
- Una prueba objetiva al final de periodo lectivo con cuestiones teóricas y prácticas que los alumnos deberán realizar de forma individual.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Introducción a los Sistemas Operativos
2. Presentación de la Información en soportes tecnológicos
3. Organización de la Información mediante herramientas informáticas
4. Herramientas web.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Historia contemporánea de las ideas	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Primer curso. Segundo semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y de síntesis T7. Resolución de problemas T18. Creatividad	
B) Competencias específicas E1.Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E5.Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E8.Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Historia contemporánea de las ideas. 6 ECTS. Básica.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales 3,6 ECTS. Actividades con presencia del profesor. a) Clases teóricas. Competencias: T1, E5 Trabajos prácticos guiados por el profesor que consistirán en: b) Comentario de un texto (indicado por el profesor) relevante en la formación del panorama intelectual del siglo XX. Competencias: T1, T18, E1, E8 c) Elaboración de un ensayo crítico en el que el alumno evalúe de forma autónoma los contenidos de un libro que podrá elegirse de entre varias alternativas presentadas por el profesor: Competencias: T7, T18, E5 d) Tutorías. Competencias: T1, T7, T18, E1,E5,E8	
Horas no presenciales 2,4 ECTS. Trabajo autónomo del alumno a) Comentario de un texto representativo del panorama intelectual del siglo XX: Competencias: T1, T18, E1, E8 b) Elaboración de un ensayo en el que el alumno afronte de manera autónoma un libro representativo en la historia de las ideas del siglo XX: Competencias: T7, T18, E5 c) Estudio, lectura de textos, preparación de exámenes: Competencias: T1, T7, T18, E1, E5, E8.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Ser capaz de tener claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto. 2. Ser capaz de enfrentarse críticamente a las ideas. 3. Adquirir habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares. La evaluación del aprendizaje consistirá en: - Examen teórico (50 %) - Actividades prácticas guiadas por el profesor: comentario de un texto representativo del panorama intelectual del siglo XX (20 %); elaboración de un ensayo en el que el alumno afronte de manera autónoma un libro representativo en la historia de las ideas del siglo XX (20 %) - Asistencia a las tutorías (10 %) La calificación será sobre 10 puntos será necesario obtener un 5 sobre 10 en cada una de las cuatro actividades evaluadas para pasar la asignatura.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. La crisis de las ciencias, las artes y la filosofía en las dos primeras décadas del siglo XX. 2. La cuestión de la fundamentación epistémica y metafísica: reforma, revolución y terapia en filosofía. 3. El problema del puesto del hombre en el cosmos: nuevas perspectivas desde las ciencias. 4. Del arte objeto a la conceptualización del arte. 5. Entre la utopía y el realismo político: paradigmas ideológicos del siglo XX. 6. Más allá de la postmodernidad: perspectivas para un futuro no tan lejano.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Inglés	6 ECTS Básica.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Segundo curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T4. Conocimiento de una lengua extranjera. T10. Trabajo en un equipo interdisciplinario T18. Creatividad T31. Conocimiento de una segunda lengua extranjera	
B) Competencias específicas E11.-Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados E13.Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. E19.Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Inglés. 6 ECTS. Básica. Semestral.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales 3,5 ECTS. Actividades con presencia del profesor a) Exposiciones teóricas de los contenidos conceptuales de la asignatura. Competencias: T4, T31, E11, E13 b) Trabajos prácticos guiados por el profesor que consistirán en ejercicios y actividades gramaticales y situacionales orales y escritos. Competencias: T4, T18, T31, E11, E19 c) Uso instrumental de la lengua oral: comprensión y producción. Competencias T4, T18, E11, E13 d) Comprensión escrita: prácticas de lectura de textos de distinto género literario, utilizando tanto soportes tradicionales como digitales. Competencias: T4, T31, E11, E13, E19 e) Comprensión oral: prácticas de audiciones de textos orales de diferente temática y con un grado de dificultad variable. Competencias: T4, T31, E11, E13, E19 f) Expresión escrita: producción de textos de diferente temática, y extensión, como cartas formales e informales, descripciones de lugares personas etc., cuentos: Competencias: T4, T31, T10, E11, E13, E19 g) Expresión oral: role-playings, debates, diálogos. Competencias: T4, T18, E11, E13, E19 h) Exposición de las lecturas en clase: Competencias: T4, T10, E11, E13, E19 i) Tutorías tanto presenciales como virtuales. Se utilizarán tanto medios tecnológicos como medios tradicionales, contando con el apoyo de la bibliografía específica de la materia y de materiales suministrados a los estudiantes mediante el Campos Virtual.	
Horas no presenciales 2,5 ECTS: Trabajo autónomo del alumno a) Lecturas. Competencia: T4 b) Ejercicios y actividades gramaticales y situacionales orales y escritos. Competencias: T4, T31, E11, E13, E19 c) Selección o elaboración de materiales didácticos para su uso en el aula. Competencias: T4, T31, E11, E13, E19 d) Estudio, lectura de textos, preparación de examen. Competencias: T4, T31, E11, E13, E19	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos científicos de psicología. 2. Disponer de suficiente competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera aplicada a contextos psicológicos. 3. Desarrollar progresivamente las competencias, tanto generales como lingüísticas y comunicativas, mediante la práctica integrada de las destrezas en el aula de lengua extranjera. La evaluación del aprendizaje consistirá en: - Examen teórico (40%) - Exposiciones orales y trabajos (30%) - Actividades prácticas guiadas por el profesor (20%). - Elaboración de materiales (10%)	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Definite Article.
2. Relative Clauses.
3. Some Modal Verbs.
4. Use of a little, a few, and little and few.
5. The Present perfect tense, For and since Yet and still.
6. -ing form and infinitive. 6.1. - Verbs and objects.
7. The Future.
8. Conditional Sentences.
9. Phrasal Verbs.
10. Comparisons. Describing Feelings. Preferences.
11. Prepositions. Infinitives and Gerunds: Changes in meaning.
12. Not only.... As well. Have something done. Make and Do.
13. The Passive Voice.
14. Modal Verbs.
15. Ago, since, last, for. Present Perfect and Simple past. Further forms of the Future.
16. More about the Future. Positive and negative advice .
17. More about the Passive voice. Difference between managed to and could. More about modal verbs.
18. Phrasal verbs with Make. In case and If. Had better.
19. Cause and Result in conditional sentences. Between or among. Prefixes. Time expressions.
20. Review of phrasal verbs. General Revision

9. Comentarios adicionales

MÓDULO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Módulo de Formación Integral	12 ECTS de formación obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios. Primer y segundo curso, 2º y 1º semestre	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>T1. Capacidad de análisis y síntesis T8. Toma de decisiones T13. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad T14. Razonamiento crítico T15. Compromiso ético</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología E25. Conocimiento del comportamiento humano y social. E26. Conocimiento de la dimensión ética del hombre. E27. Capacidad para el diálogo crítico en la tolerancia cultural</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de elementos históricos y antropológicos que configuran la sociedad actual. 2. Habilidad para analizar críticamente distintos aspectos que componen la diversidad cultural de nuestro tiempo. 3. Conocimiento de las corrientes religiosas más influyentes en la sociedad y la cultura actuales. 4. Conocimiento de elementos básicos del concepto cristiano de persona. 5. Conocimiento del desarrollo histórico de los principales elementos de los derechos fundamentales de la persona. 6. Capacidad crítica para analizar los distintos elementos que constituyen la sociedad humana. 7. Conocimiento de los contenidos fundamentales de la doctrina social de la Iglesia sobre temas como la justicia social, la vida social, la solidaridad humana y el compromiso del hombre para con sus semejantes y con el medio que habita. 8. Esclarecimiento de los principales problemas relativos a la dignidad de la persona humana y la justicia en los distintos ámbitos de la vida colectiva. 	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso) : No se establecen requisitos previos	
Materia 1 HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA 6 ECTS. Formación obligatoria. CT: 1, 8, 13, 14, 15. CE: 21, 25, 26, 27. RA: 1, 2, 3	Materia 2 VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD 6 ECTS. Formación obligatoria. CT: 1, 13, 14, 15. CE: 25, 26, 27. RA: 2, 4, 5, 6, 7, 8.
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante <p>Horas presenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades formativas con presencia del profesor (40% del total) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lecciones magistrales y clases teóricas sobre los contenidos conceptuales de las materias. Competencias: E25, E26, E27, T1, T8, T15 1.2. Clases prácticas y seminarios para el planteamiento de cuestiones fundamentales, análisis y discusión de los problemas derivados. Competencias: E21, E25, E26, T1, T8, T13, T14) 1.3. Tutorías individuales y en grupos para aclarar dudas, resolver problemas y seguir el progreso de los alumnos. Competencias: E21, E25, E26, E27, T1, T8, T13, T14, T15 <p>Horas no presenciales</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Actividades de trabajo autónomo del alumno (60% del total) <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Preparación de las cuestiones prácticas y planteamientos de seminarios y clases. Competencias: E21, E25, E26, T1, T8 y T15 2.2. Elaboración de trabajos personales o en equipos, guiados por el profesor. Competencias: E21, E25, E26 E27, T8, T13, T14 2.3. Estudio y preparación de exámenes. Competencias: E21, E25, E26, E27, T1, T8, T13, T14, T15 	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones <ol style="list-style-type: none"> 1. El 40% de la calificación se determinará mediante las pruebas escritas, evaluándose los contenidos expuestos por el profesor y los obtenidos por los alumnos mediante el estudio personal. 2. El 50% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de las actividades prácticas realizadas por el alumno. 3. El 10% de la calificación se corresponderá a la participación y asistencia del alumnos al total de las actividades docentes (teóricas y magistrales, prácticas y tutorías). 	

El sistema de calificación se ajustará a la norma legal vigente y a la establecida estatutariamente por la Universidad.	
Breve descripción de contenidos de cada materia HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA 1: El hecho religioso 2: Las religiones en la historia 3: Fenomenología de la religión 4: La Biblia y la revelación cristiana 5: Jesucristo, centro de la fe cristiana 6: La Iglesia y su misión en el mundo	VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD 1: El hombre, ser creado. 2: El hombre, ser personal. 3: El destino del hombre. 4: El hombre, ser social. 5: Pensamiento cristiano sobre la actividad económica. 6: La comunidad política en la doctrina social de la Iglesia.

Tercer Curso. Primer semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Psicología Social	9 ECTS OBLIGATORIOS.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Anual: Tercer curso. Primer semestre = 6 ECTS. Segundo Semestre = 3 ECTS.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales: T 6. Capacidad de gestión de la información. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.	
B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. E 8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y las organizaciones.	
4. REQUISITOS PREVIOS .No se establecen requisitos previos.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Social. 9 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales: 4.5 créditos ECTS: a) 2.20 ECTS. Clases magisteriales o expositivas impartidas por el profesor en el Aula. Materiales de Aprendizaje: Ordenador / Proyector. Audiovisuales. Competencias: T6, T13, E7, E10 b) 2.20 ECTS. Prácticas en el laboratorio de Psicología Social. Materiales de Aprendizaje: Cámara Gesell de observación no participante. Experimentos y dinámicas grupales en laboratorio. Escalas de Actitud. Competencias: T12, T13, E1, E7, E8, E10. c) 0.05 ECTS. Tutoría personal y por grupos para análisis de los resultados de clases prácticas y de lecturas personales. Competencias: T6, E1, E7, E10. d) 0.05 ECTS. Evaluación.	
Horas no presenciales: 4.5 créditos ECTS: a) 1.90 ECTS. Estudio personal de libros, artículos e informes. Materiales de Aprendizaje: Libros, Apuntes, Revistas, Informes de investigación, Sitios Web, Biblioteca, Docimoteca. Competencias: T6, E 7, E10. b) 0.80 ECTS. Elaboración de reseñas bibliográficas críticas e informes. Materiales de Aprendizaje: Ordenador / Programas Informáticos. Competencias: T6 c) 1.80 ECTS. Cuaderno de Prácticas. Materiales de Aprendizaje: Cuaderno y plantilla de tareas para las prácticas de laboratorio. Competencias: T6, E1, E7, E8, E10.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Adquirir los conocimientos que definen la Psicología Social, incluyendo teorías, métodos y áreas de aplicación. 2. analizar datos relativos al comportamiento humano, individual y social, en y sobre situaciones sociales, con el fin de emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social. 3. Conocer los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento del individuo en su relación con otros, en grupos, comunidades y organizaciones. 4. Ser capaz de medir y analizar constructos como valores, actitudes, estereotipos y prejuicios mediante los correspondientes métodos, técnicas e instrumentos.	
La evaluación de la Materia /Asignatura comprenderá tanto Las competencias teóricas como las prácticas. Se llevará a cabo mediante: A), un examen escrito con formato de Prueba Objetiva sobre Teoría y B), la valoración de las prácticas realizadas a lo largo de cada semestre. El examen escrito (A) tendrá un peso de 75% en la nota final, las prácticas (B) el 25% restante. A) Examen: El alumno podrá realizar un primer examen parcial eliminatorio, finalizado el primer semestre, y otro parcial concluido el segundo semestre; o bien realizará una prueba final global, por escrito, una vez finalizadas las clases presenciales de ambos semestres Estos exámenes constarán de cinco preguntas breves y un tema a desarrollar, elegido entre tres opciones. Las cinco preguntas breves aportarán el 50% de peso a la calificación, y el tema desarrollado comprenderá el restante 50%. El nivel de corte de calificación para superar el examen será de 6 puntos en los exámenes parciales y de 5 puntos en el examen final. B) Prácticas: para la superación del módulo es menester haber asistido al 90% de las prácticas, haber presentado el cuaderno de prácticas correctamente compilado, haber resuelto satisfactoriamente los problemas de investigación propuestos y haber dado cuenta	

de la lecturas de libros y artículos, en reseña crítica, al profesor.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1.- Objeto y método. 2- Procesos psicosociales básicos: Apego, Sociabilidad, Agresividad, Relaciones Íntimas, Percepción de personas, Atribución interpersonal, Cognición social, Comunicación verbal y no verbal, Influencia social. 3.- Personalidad social: Intergrupo, Identidad social, Autoconcepto y Autoestima. 4.- Actitudes: Formación, Cambio y Medición.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Psicología del Pensamiento y Lenguaje	9 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Anual. Tercer curso. Primer semestre= 6 ETCS. Segundo semestre= 3 ETCS	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales	
T1. Capacidad de análisis y síntesis.	
T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.	
T14. Razonamiento crítico.	
B) Competencias específicas	
E22. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la psicología del pensamiento y del lenguaje	
E23. Conocer los procesos, fundamentos y dinámicas básicas sobre los que se sustentan las funciones del pensamiento y del lenguaje	
E24. Conocer las distintas etapas del desarrollo de los procesos de pensamiento y lenguaje en sus aspectos de normalidad y anormalidad	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)	
Psicología del Pensamiento y del Lenguaje. 9 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales	
a) 2,5 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: T1, T14, E22, E23, E24	
b) 0,95 ECTS. Clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) destinadas a la realización de ejercicios prácticos y trabajos de laboratorio. Competencias: T1, T3, T14, E22, E23, E24	
c) 0,95 ECTS. Seminarios y Tutorización en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales, lecturas y documentos audiovisuales. Se pretende que los seminarios, basándose en la profundización de algunos de los temas vistos en la asignatura, sirvan también como tutorizaciones grupales. Competencias: T1,T 3, T14, E22, E23, E24	
d) 0,05 ECTS. Evaluación de las actividades realizadas en los seminarios. Se pretende que en cada grupo de seminario se lleve a cabo una exposición y/o debate sobre el tema o los temas estudiados que sirva como evaluación de los alumnos. Competencias: T1,T 3, T14, E22, E23, E24	
e) 0,05 ECTS. Evaluación individual de los contenidos y competencias obtenidos en las clases magistrales y clases prácticas. Competencias: T1,T 3, T14, E22, E23, E24	
Horas no presenciales	
a) 1,90 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T1, T14, E22, E23, E24	
b) 1,80 ECTS. Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias: T1,T 3, T14, E22, E23, E24	
c) 0,8 ECTS. Preparación de debates y exposiciones Competencias: T1, T3	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	

Resultados de aprendizaje

- Entender los principios diferenciales y comunes de los distintos modelos desde los que se aborda el estudio de los procesos mentales.
- Valorar los elementos relevantes de los distintos modelos desde los que se aborda el estudio de los procesos mentales e integrarlos desde una perspectiva propia.
- Dominar del vocabulario cognitivo en general y el específico de las áreas de psicología del razonamiento y psicolingüística.
- Precisión en el uso de conceptos cognitivos tanto en la comunicación oral verbal como escrita.
- Desarrollo y ejercitación de habilidades de descripción y evaluación de los procesos de razonamiento, solución de problemas, toma de decisiones y comunicación tanto propios (metacognición), como ajenos

Un **75% de la calificación** final se establecerá mediante una prueba individual escrita, consistente en una parte teórica con preguntas tipo test (4 puntos sobre 10) y un comentario de texto (3 puntos sobre 10). Y una parte de evaluación práctica consistente en un ejercicio de similares características a los realizados en las clases prácticas y de laboratorio (3 puntos sobre 10) El alumno debe superar una calificación de 5 sobre 10.

Un **15 % de la calificación** final se corresponderá con la evaluación del dossier individual realizado en los seminarios y con las aportaciones individuales realizadas al debate y/o exposición final.

Un **10% de la calificación** se obtendrá a partir de la evaluación continua de las competencias Transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas y seminarios. Para ello el alumno debe asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Introducción a la Psicología del Pensamiento y del lenguaje. 2. Cognición y lenguaje: modelos simbólicos y conexionista. 3. Procesos cognitivos complejos: comprensión, razonamiento. 4. Procesos cognitivos complejos: solución de problemas y decisión. 5. Filogénesis y ontogénesis del lenguaje. 5. Percepción y comprensión de lenguaje. 6 Producción del lenguaje. 7 El discurso y la conversación.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la Personalidad	9 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Anual: Tercer curso. Primer semestre = 6 ECTS. Segundo Semestre = 3 ECTS.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T9. Trabajo en equipo T3. Comunicación oral y escrita	
B) Competencias específicas E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5.1. Materia 1 (obligatoria) PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD MATERIA UNICA DE 9 ECTS EN DOS SEMESTRES DE 6 Y 3 ECTS (con evaluación única al final de curso)	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 2,5 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a trabajar el material y a proporcionar el conocimiento del lenguaje técnico, sus conceptualizaciones, la presentación de modelos e interpretaciones y todas las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas. Competencias: T1, T3, E5, E8 b) 0,8 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, aplicación de interpretaciones diferenciales de modelos a distintos contextos, etc.), (grupos de máx. 25 alumnos.). Competencias: T9, T3, E10 c) 0,5 ECTS. Seminarios: en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en la profundización de los ámbitos aplicados con más repercusión en la investigación actual. (Grupos de máx. 25 alumnos.). Competencias: T9, T1, E10 d) 0,6 ECTS. Presentación de trabajos en grupo estableciendo tiempo para la discusión y el debate (grupos de máx. 25 alumnos). ECTS). Competencias transversales: T3, E10 e) 0,1 ECTS. Tutorías académicas destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales para preparar la evaluación y resolver las dudas surgidas de las clases, seminarios y trabajos.	
Horas no presenciales a) 1,90 ECTS. Trabajo Autónomo. Competencias: T1, E8 b) 1,8 ECTS. Actividades de trabajo individual y grupal. Competencias: T9,T3, E10 c) 0,8 ECTS. Preparación Evaluación. Competencias: T1, T3, E5, E8, E10	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos de la personalidad en la práctica - Razonamiento Crítico ante los distintos modelos teóricos de la personalidad - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales -Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación de la personalidad El 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante prueba escrita individual en las que se evaluarán con formato de preguntas a desarrollar (75% de la prueba) los contenidos del tema expuesto por el profesor y preguntas vinculadas a las aplicaciones prácticas o de trabajos (25% de la prueba). Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10 puntos. Un 10% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los trabajos presentados en la materia, recibiendo todos los alumnos pertenecientes a un grupo la misma evaluación parcial por este concepto. El 20% restante se realizará a través de las evaluaciones individuales realizadas en los grupos de prácticas y seminarios mediante la evaluación individual y continuada de cada alumno. Para ello, el alumno deberá asistir, al menos, a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

UNIDADES DIDÁCTICAS: I- Delimitación conceptual y temática. II - parámetros fundamentales. III- Estrategias de investigación. IV- Determinantes Estructurales, Dinámicos y Procesuales de la conducta. V- Personalidad y Contexto. VI- Personalidad y Adaptación

UNIDADES PRÁCTICAS: I –Análisis y evaluación de Modelos Estructurales, Dinámicos y Procesuales y su interpretación de la conducta individual, grupal y cultural. II – Análisis Internalistas, Situacionistas e Interaccionistas y en la conducta individual, grupal y cultural

SEMINARIOS: I – Variables y ámbitos de aplicación de la Psicología de la Personalidad: Teorías Implícitas de Personalidad, Autoestima, Madurez Personal, Estilos Cognitivos, Personalidad y Motivación, Personalidad y Volición, Personalidad y Conductas de Salud

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicometría	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Tercer curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T1 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio T2 Resolución de problemas T3 Razonamiento crítico B) Competencias específicas E17.Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones E18.Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación E19.Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Conocimientos de análisis de datos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicometría. 6 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales (3 ECTS) (75 horas) a) 1.60 ECTS. Clases magistrales en gran grupo (máx. 125) impartidas por el/la profesor/a. Competencias: T3, EC17, E18, E19 b) 1.30 ECTS. Prácticas de laboratorio (máx. 25 alumnos/as) sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales. Competencias: T1, T2, E18, E19 c) 0,10 ECTS. Tiempo dedicado a la evaluación. Competencias: T1, T2, T3,E, E18, E19 Horas no presenciales (3 ECTS) (75 horas) a) 1,2 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T2, E17, E18, b) 1,2 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: E17, E18, E19 c) 0,6 ECTS. Preparación de exámenes y pruebas de evaluación. Competencias: T1, T2, T3, E17, E18, E19	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados del Aprendizaje -Analizar correctamente datos psicométricos con un programa informático - Plantear correctamente el análisis psicométrico de los datos - Analizar correctamente los datos - Interpretar críticamente los índices obtenidos en el análisis -Definir correctamente constructos e indicadores, y operacionalizarlos en ítems de un test -Diseñar instrumentos de medida con criterios psicométricos -Aplicar correctamente los instrumentos de medida -Realizar correctamente el análisis psicométrico de los datos -Interpretar correctamente los índices psicométricos -Realizar un informe de resultados con una explicación precisa y adecuada de las conclusiones, evitando tecnicismos de difícil comprensión para no expertas/os en la materia Un 60% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas <i>tipo test</i> y una parte práctica en la que el alumno deberá resolver problemas psicométricos a partir de las indicaciones del profesor. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 30% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos de análisis psicométricos, mediante un programa informático. El alumno deberá seleccionar los análisis pertinentes para el problema planteado, realizarlos correctamente, interpretar los resultados y elaborar un informe sobre los mismos. Deben superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia MATERIA PSICOMETRÍA.- I. Introducción: antecedentes, desarrollo histórico, teorías de la medida en psicología y campos de aplicación	

II. Modelos de escalamiento: psicofísico, psicológico unidimensional y multidimensional, aplicaciones
III. Teoría Clásica de los Tests: fiabilidad y validez, equiparación de puntuaciones, aplicaciones y valoración crítica, teoría de la generalizabilidad
IV. Teoría de Respuesta a los Ítems: supuestos fundamentales, curva característica del ítem, precisión, modelos básicos en TRI, aplicaciones y valoración crítica
V. Ámbitos de aplicación, normativas y cuestiones éticas
9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter ¹
Evaluación Psicológica	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Tercer curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T9 Trabajo en equipo. B) Competencias específicas E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E4 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E20 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Poseer conocimientos acerca de: procesos psicológicos básicos, teorías y sistemas contemporáneos de psicología, metodológicos, desarrollo. Personalidad y Psicopatología podrían ser paralelos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Evaluación Psicológica. 6 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales (ECTS)</p> <p>a) 1,30 ECTS en clases magistrales participativas en las que se exponen contenidos fundamentales de carácter teórico Estas clases se componen de actividades de exposición conceptual básica, presentaciones, elaboración de esquemas, elaboración de mapas conceptuales, debates. Competencias: T3, T6, E1, E4, 20.</p> <p>b) 1,60 ECTS en Prácticas con grupos medianos y reducidos que están formadas actividades relacionadas con el aprendizaje de análisis de casos, juegos de roles y simulaciones, solución de problemas, análisis y evaluación de recursos audiovisuales, trabajo analítico y crítico de materiales específicos. Y evaluación formativa de grupo de los anteriores aprendizajes. Competencias: T3, T6, T9, E1, E4, E20.</p> <p>c) 0,05 ECTS en exámenes.</p> <p>d) 0,05 ECTS en tutorías individuales, o colectivas según la tipología seminario, para resolver dudas sobre lo explicado en clases teóricas o prácticas, ampliar información, o debatir temas de interés relacionados con lo estudiado. Competencias: T3, T6, E1, E4, E20.</p> <p>Horas no presenciales (ECTS)</p> <p>a) 1,4 ECTS en estudio individual autónomo; búsquedas bibliográficas; organización, reflexión, valoración crítica y preparación de contenidos teóricos; comentarios individuales de textos y Dossier de prácticas. Competencias: T3</p> <p>b) 1.4 ECTS de trabajo y estudio en grupos de aprendizaje cooperativo, que pueden estar supervisados por el profesor y que pueden presentar diferentes tipologías grupales, para la realización de funciones prescritas por el profesor que implican: planificación y organización del trabajo; consultas, elaboración de guiones y ampliaciones individuales para aportar al grupo; análisis, valoración crítica y organización conjunta de cada aportación al grupo; toma de decisiones y elaboración de informes acerca del contenido propuesto. Competencias: T3, T6, T9, E1, E4, E20.</p> <p>c) 0,2 ECTS otras actividades relacionadas con competencias específicas</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología, es decir, saber planificar conceptualmente un discurso y trasladarlo a una comunicación que se adecue al nivel del receptor. 2. Saber comunicar resultados psicológicos de forma oral y escrita adecuando la presentación al destinatario/s de la misma. 3. Saber aplicar distintos métodos de evaluación y diagnóstico psicológicos en los ámbitos aplicados de la Psicología. 4. Ser capaz de contribuir al trabajo en equipo. 5. Saber establecer prioridades entre demandas. 6. Saber recabar la información pertinente para las demandas formuladas 7. Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recoger la información 8. Saber dar una respuesta organizada y coherente a las demandas organizadas 9. Saber valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos, procedimientos de recogida de datos e instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación. 10. Ser capaz de obtener y organizar información relevante de los problemas, demandas y necesidades aplicando las técnicas adecuadas 11. Saber emitir juicios (hacer valoraciones, diagnósticos o formulaciones diagnósticas) siguiendo los criterios propios de la 	

- profesión, es decir, saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
12. Capacidad para obtener y organizar información relevante para analizar y valorar resultados de las intervenciones
 13. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación
 14. Ser capaz de responder y actuar con flexibilidad, respeto y discreción en los procesos de evaluación o de valoración.
 15. Comprender el concepto y la necesidad de una práctica de evaluación psicológica basada en la evidencia como garantía de responsabilidad y ética profesional
 16. Ser capaz de elaborar, redactar y presentar informes técnicos sobre los resultados de la evaluación, investigación o los servicios demandados, teniendo en cuenta el tipo de destinatario

En la asignatura de Evaluación Psicológica la evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de una evaluación formativa y una evaluación final.

- La evaluación final consistirá en una prueba objetiva escrita que incluye contenido teórico práctico. y la entrega del Dossier de prácticas. La entrega del dossier es condición indispensable para la realización de la prueba objetiva. El peso de esta prueba en la nota final será del 70%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 3,5 puntos, sobre base 7

- La evaluación formativa se llevará a cabo a partir de: la asistencia a las clases y la valoración de trabajos, informes y presentaciones. En esta valoración se contemplará tanto el resultado final como el funcionamiento del grupo. El peso en la nota final será del 30%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 1,5 puntos, sobre base 3.

La nota final se calculará sobre una base de 10, mediante la suma de la nota obtenida en la prueba objetiva, sobre base 7, y la obtenida en la evaluación formativa, sobre base 3.

El sistema de calificaciones será: 0 a 4,9 suspenso, 5,0 a 6,9 aprobado, 7,0 a 8,9 notable 9,0 a 10 sobresaliente. Puede ser concedida Matrícula de honor a alumnos con calificación igual o superior a 9 siguiendo las normas propuestas por la UPSA para su concesión

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

- El concepto de Evaluación Psicológica - El proceso de evaluación psicológica: Metodología científica y enfoques - Garantías científicas y guías deontológicas – Las técnicas psicométricas – La entrevista – La observación y la autoobservación – Los autoinformes – Técnicas objetivas, subjetivas y proyectivas – El informe de devolución de datos de evaluación psicológica – Evaluación psicológica aplicada a contextos: educativos, de la salud y trabajo y recursos humanos y comunitarios

9. Comentarios adicionales

Tercer Curso. Segundo semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de los Grupos	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Tercero curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T7. Resolución de problemas T9. Trabajo en equipo T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar T12. Habilidades en las relaciones interpersonales T19. Liderazgo	
B) Competencias específicas E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupales E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan los procesos grupales E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica grupal adecuadas para alcanzar los objetivos E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de los Grupos. 3 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales: a) 0,60 ECTS. Clases magistrales impartidas por el profesor con el grupo completo. Competencias: T7, T9, E7, E8, E13. b) 0,4 ECTS. Análisis y discusión dirigidos por el profesor en el aula con el grupo completo sobre problemáticas intra e intergrupales. Competencias T9, T10, E8, E10. c) 0,4 ECTS. Prácticas en grupos pequeños (máx. 25 alumnos por grupo) para conocer, aplicar y evaluar técnicas de Dinámica de Grupos en relación con los contenidos teóricos impartidos. Competencias: T7, T9, T12, T19, E13, E14. d) 0,1 ECTS. Tutoría y Evaluación.	
Horas no presenciales: a) 0.80 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T7, T9, T12, T19, E7, E8, E10. b) 0.70 ECTS. Elaboración del portafolio de prácticas. Competencias: T12, E8, E13, E 20.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Ser capaz de evaluar la dinámica grupal y la estructura grupal e intergrupales. - Dominar las claves del grupo eficaz. - Saber aplicar técnicas de intervención grupal. Se valora la adquisición mediante dos instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito y una valoración del portafolio de prácticas, ponderada la primera en un 60% y la segunda en un 40%.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1.- Concepto. 2.- Tipos de grupos. 3.- Principales modelos explicativos. 4.- Etapas de desarrollo de los grupos. 5.- Procesos grupales 6.- Estructuras grupales. 7.-Técnicas de trabajo con grupos.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicopatología	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Tercer curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales: T7. Resolución de problemas T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar T13.Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E6.Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión E21.Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Conocimiento de procesos psicológicos básicos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicopatología. 6 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 1,6 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T7, E5, E6 b) 1,3 ECTS. Prácticas en grupos reducidos. Competencias: T10, T13, E1, E5 c) 0,05. Tutorías. Competencias: T7, E1, E5 d) 0,05 ECTS. Evaluación. Competencias: T7, E1, E5, E6, E21</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 1,4 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T7, E1, E6 b) 1,4 ECTS. Preparación de trabajos (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales). Competencias: T10, E1, E6, E21 c) 0,2 ECTS. Preparación de exámenes.</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento a nivel fenomenológico y comprensivo de las principales alteraciones psicopatológicas. - Detección de patologías asociadas a procesos psicológicos básicos. - Detección y análisis de las alteraciones psicopatológicas más relevantes en la clínica psicológica <p>-Prueba escrita, consistente en una parte teórica y una parte práctica en la que el alumno deberá resolver casos clínicos: 65%. Se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. -Valoración de prácticas, participación y asistencia: 10 % -Presentación de trabajos orales y/o escritos: 25 %. En los trabajos en grupo se adjudicará la misma nota a todos los integrantes. Se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.</p>	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. Conceptos básicos en Psicopatología 2. Psicopatología de los procesos psicológicos básicos 3. Psicopatología Especial: Principales síndromes psicopatológicos	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Análisis Multivariados	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Tercer curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio T2 Capacidad de gestión de la información B) Competencias específicas E17.Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones E18.Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación E19.Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Conocimientos básicos de análisis de datos estadísticos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Análisis Multivariados. 6 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1.30 ECTS. Clases magistrales en gran grupo (máx. 125) impartidas por el/la profesor/a. Competencias: E17, E18 b) 1.60 ECTS. Prácticas de laboratorio (máx. 25 alumnos/as) sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales. Competencias: T1, T2, E18, E19 c) 0,10 ECTS. Tiempo dedicado a la evaluación. Competencias: T1, T2, E17, E18, E19 Horas no presenciales a) 1,2 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T2, E18, b) 1,2 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: E17, E18, E19 c) 0,6 ECTS. Preparación de exámenes y pruebas de evaluación. Competencias: T1, T2, E17, E18, E19	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados del Aprendizaje -Analizar correctamente datos de investigación con un programa informático de análisis estadístico -Seleccionar correctamente los aspectos relevantes de una base de datos estadísticos, para su análisis en función de los objetivos de la investigación -Operacionalizar variables de forma correcta, de modo que sean cuantificables -Aplicar la/s técnica/s de análisis estadístico adecuada para el objetivo planteado -Interpretar correctamente los resultados -Sacar conclusiones correctas sobre el objeto de estudio a partir de los resultados -Realizar un informe de resultados con una explicación precisa y adecuada de las conclusiones, evitando tecnicismos de difícil comprensión para no expertos/os en la materia. Un 60% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas tipo test y una parte práctica en la que el alumno deberá resolver interpretar tablas de resultados e investigación a partir de las indicaciones del profesor. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 30% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos de análisis estadísticos, mediante un programa informático. El alumno deberá seleccionar los análisis pertinentes para el problema de investigación planteado, realizarlos correctamente, interpretar los resultados y elaborar un informe sobre los mismos. Deben superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia I. Introducción: concepto de análisis multivariado, clasificación y utilidad de diferentes técnicas para el análisis previo de los datos II. Técnicas de dependencia: modelos de regresión, análisis multivariante de la varianza y la covarianza, análisis discriminante III. Técnicas de interdependencia: análisis factorial, análisis de correspondencias, análisis de conglomerados	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la Educación e Integración social	6 ECTS. Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral Tercer curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T2. Capacidad de organización y planificación T6. Capacidad de gestión de la información T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Conocimientos de Psicología del Desarrollo/Aprendizaje humano/Psicología Social y Psicología de los grupos.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de la Educación e Integración social. 6 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) Clases teóricas La materia se estructura en torno a seis núcleos temáticos articulados algunos de ellos en torno a temas. Los temas serán presentados en las clases teóricas mediante una introducción, el desarrollo de conceptos fundamentales y el planteamiento de cuestiones para la comprensión de la fundamentación teórica de la materia. La explicación de estos núcleos de contenido supondrá 40 horas presenciales, en las que se incluye la presentación de la materia, además de otras 35 horas que el alumno dispondrá para su estudio personal. Se realizarán 1,25 h de tutorías grupales y se dedicará 1,25 a la evaluación final. Competencias: T1, T2, T6, E1, E5. b) Clases prácticas y seminarios: Las clases prácticas se desarrollarán mediante actividades de tipo individual y grupal (pequeño grupo y gran grupo). En la tarea individual el alumno elaborará un dossier de ejercicios e investigación estructurada acompañados de presentaciones acerca de los temas suscitados en las lecturas y textos propuestos por el profesor y en relación con los núcleos del marco teórico. Aunque cada alumno realiza de forma personal y manuscrita su dossier o cuaderno de trabajo en el que recogerá de forma estructurada los distintos tipos de aprendizajes y habilidades que va adquiriendo en cada uno de los temas, se realizarán igualmente diferentes tipos de ejercicios aplicativos que serán elaborados en pequeño grupo y presentados en el aula con el fin de conocer las propuestas de todos los alumnos, contrastar opiniones, formas de resolver problemas, modos de realizar las presentaciones y la exposición oral, así como la gestión de la información y la organización y planificación en el pequeño grupo. Se dispondrá de 20 horas en el aula para el desarrollo de clases prácticas que se articularán en torno al conocimiento y análisis de diversos modelos, planes, programas, recursos y estrategias de orientación dirigidos a diferentes tipos de sujetos y colectivos tanto en el contexto escolar como en su relación de esta institución con la familia y la comunidad. Igualmente se realizarán presentaciones de documentos audiovisuales que presenten casos de sujetos con diferentes tipos de dificultades en su proceso de aprendizaje, socialización, rendimiento y adaptación escolar e integración social. Los alumnos dispondrán de otras 20 h horas para elaboración personal y grupal de lecturas, trabajos y exposiciones además de tutoría grupal con el profesor. Competencias: T1, T2, T6, E1, E5, E10, E15. c) Seminarios: Los alumnos realizarán un pequeño proyecto de trabajo, mediante un tipo de aprendizaje cooperativo e igualmente se iniciarán en la resolución de un caso, basado en el ABP, con el fin de que se entrenen en el diseño de programas, estrategias intervención y asesoramiento psicológico en el marco de la escuela, la familia y la comunidad. El profesor presentará tanto para la elaboración del proyecto de intervención psicoeducativa, como para la resolución del ABP, distintos tipos de propuestas, que respondan a los distintos núcleos temáticos de carácter aplicativo en e marco de la Psicología Educativa actual. Para el desarrollo de este proyecto y resolución del ABP los grupos dispondrán de 12,50 horas de trabajo presencial así como de otras 15 horas de trabajo autónomo y 5 horas en las que se incluyen las tutorías grupales que realizarán los distintos grupos con el profesor. Competencias: T1,T2,T6,T10, E1,E5, E10 , E15	
Horas no presenciales. Ya señaladas	

7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Que el alumno comprenda la interacción entre principios psicológicos y educativos para ser capaz de identificar necesidades psicoeducativas de los individuos y grupos en diferentes contextos y **emitir informes** sobre dichas necesidades y demandas.
2. Que adquiera habilidades básicas para elaborar herramientas de análisis e interpretación en los distintos contextos en los que tendrá que intervenir.
3. Que sea capaz de diseñar planes, programas, estrategias y recursos en contextos educativos formales y no formales para la mejora de los procesos de enseñanza –aprendizaje normalizado y de riesgo.
4. Que se entrene en capacidades de asesoramiento, orientación e intervención directa con distintos tipos de individuos y grupos en los diferentes periodos del ciclo vital.

El 50 % de la calificación se establecerá mediante una prueba escrita en la que se sintetizen de forma clara y estructurada los contenidos de tipo teórico de la materia. **El 20 %** de la calificación se obtendrá de la valoración de trabajos realizados en las clases de tipo práctico así como de la presentación y exposición de los trabajos en el aula. **El 30%** restante se distribuirá entre el **10 %** del cuaderno personal de tipo manuscrito y el **20 %** de la realización del trabajo grupal. (Proyecto y resolución de caso práctico)
Para la superación de la materia el alumno debe alcanzar al menos la mitad de todos y cada uno de los porcentajes anteriores .Un mínimo del 25% en la prueba escrita, un 10% de los trabajos realizados en las clases teóricas, 15 % entre el cuaderno personal y el trabajo grupal.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Psicología de la educación: teoría , práctica e investigación.
2. Psicología de la educación: contextos educativos- sociales y perfiles profesionales.
3. Desarrollo y educación: perspectivas actuales.
4. Modelos y teorías actuales del proceso de enseñanza-aprendizaje
5. El contexto escolar y familiar. Intervención psicopedagógica.
6. Formación, asesoramiento e intervención en contextos educativos no formales y sociales.

9. Comentarios adicionales

Cuarto Curso. Primer semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales: T2. Capacidad de organización y planificación. T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T19. Liderazgo. T22. Motivación por la calidad.	
B) Competencias específicas: E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. E9. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 6 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1,28 ECTS. Clases magistrales impartidas por el profesor con el grupo completo. Competencias: T2, T19, T22, E1, E9, E10, E11, E15. b) 0,56 ECTS. Análisis y discusión de informes dirigidos por el profesor en el aula con el grupo completo. Competencias: T19, T22, E9, E11. c) 0,64 ECTS. Prácticas en grupos pequeños (máx. 25 alumnos por grupo) que se subdividen a su vez en equipos de 5 alumnos para trabajar mediante la metodología del estudio de caso, situaciones paradigmáticas y ejemplares de problemáticas organizacionales en referencia a los contenidos tratados. Competencias: T2, T10, T12, E1, E2, E10. d) 0,32 ECTS. Planteamiento y presentación de un proyecto tutorizado en equipo pequeño sobre un contenido clave de la materia. Competencias: T2, T10, E11, E12, E20. e) 0,2 ECTS. Evaluación.	
Horas no presenciales a) 1.40 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T2, E1, E9, E10, E15. b) 1.40 ECTS. Desarrollo del proyecto tutorizado en equipo pequeño sobre un contenido clave de la materia. Competencias: T2, T10, E11, E12. c) 0.2 ECTS. Elaboración del portafolio de prácticas. Competencias: T2, T22, E10, E11.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Saber aplicar las técnicas de intervención organizacional. - Solventar la problemática que se plantea en el trabajo y las organizaciones. - Conocer el comportamiento en las organizaciones y sus procesos psicosociales. - Identificar los elementos fundamentales de la salud laboral. - Sensibilizar a los alumnos de los elementos de igualdad en la mujer, la salud laboral y la discapacidad en el contexto organizativo.	
Se valora la adquisición mediante tres instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito, valoración del portafolio de prácticas y valoración del proyecto, ponderada la primera en un 50%, la segunda en un 35% y la tercera en un 15%.	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1.- El contexto organizacional. 2.- Principales modelos explicativos. 3.- Desarrollo de Recursos Humanos. 4.- Adaptación y salud laboral. 5.- Estructuras organizacionales. 6.- Procesos organizacionales. 7.- Psicologías aplicadas al Marketing.

9. Comentarios adicionales

Durante el curso se aprovecha la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" (8 de marzo), el "Día Internacional de la Salud en el Trabajo" (28 de abril) y el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" (3 de diciembre, en este caso no coincidente con el curso, pero sí programado) para actividades de sensibilización con los alumnos sobre la Igualdad, la Prevención y la Discapacidad.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Psicología Social Aplicada	6 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T6. Capacidad de gestión de la información. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. B) Competencias específicas E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y las organizaciones.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Social Aplicada. 6 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 1,92 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: T6, T13, E7, E10. b) 0,32 ECTS. Seminarios en grupo sobre los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales, lecturas y documentos audiovisuales. Elaboración de documento final y exposición. Competencias: T6, E21. c) 0,32 ECTS. Clases prácticas en grupos en el Laboratorio de Psicología Social de destinadas a la realización de ejercicios prácticos y trabajos de laboratorio. Competencias: T12, T13, E1, E7, E8, E10. d) 0,44 ECTS. Tiempo dedicado a la evaluación</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 1,2 ECTS. Trabajo autónomo. Estudio personal de libros, artículos e informes. Competencias: T6, E7, E10. b) 1,2 ECTS. Actividades y trabajo individual y grupal. Competencias: T6. c) 0,6 ECTS. Preparación de exámenes y cuaderno de prácticas. Materiales de Aprendizaje: Cuaderno y plantilla de tareas para las prácticas de laboratorio. Competencias: T6, E1, E7, E8, E10.</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.Reconocer los problemas psicosociales así como las patologías asociados 2. Saber realizar apoyos en problemas de salud, en contextos de aprendizaje, ocio, comunicación y ecológicos. 3. Realizar análisis e intervención en casos de problemática social.</p> <p>La evaluación de la Materia /Asignatura comprenderá tanto Las competencias teóricas como las prácticas. Se llevará a cabo mediante: A), un examen escrito con formato de Prueba Objetiva sobre Teoría y B), la valoración de las prácticas realizadas a lo largo de cada semestre. El examen escrito (A) tendrá un peso de 75% en la nota final, las prácticas (B) el 25% restante. A) Examen: El alumno realizará un examen el semestre. Este examen constará de cinco preguntas breves y un tema a desarrollar, elegido entre tres opciones. Las cinco preguntas breves aportarán el 50% de peso a la calificación, y el tema desarrollado comprenderá el restante 50%. B) Prácticas: para la superación del módulo es menester haber asistido al 90% de las prácticas, haber presentado el cuaderno de prácticas correctamente compilado, haber resuelto satisfactoriamente los problemas de investigación propuestos y haber dado cuenta de la lecturas de libros y artículos, en reseña crítica, al profesor.</p>	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Naturaleza y objeto de ps. social aplicada. Problemas psicosociales. Método. Patologías psicosociales. Patologías intra e intergrupales. Psicología de apoyo social en problemas de salud y calidad de vida. Psicología social en contextos de aprendizaje, cultura y ocio. Psicología social de sensibilización y entrenamiento comunicacional. Psicosociología ecológica ambiental. El psicólogo en la evaluación social. Introducción a la Psicología Comunitaria y de los Servicios Sociales	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Diversidad de la Personalidad Humana	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad T1. Capacidad de análisis y síntesis T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario T3. Comunicación oral y escrita B) Competencias específicas E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Diversidad de la personalidad humana. 3 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,6 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a trabajar el material y a proporcionar el conocimiento acerca del objeto de estudio, diferentes áreas de evaluación y conceptualizaciones, la presentación de modelos e interpretaciones y todas las herramientas necesarias para la realización de las actividades aplicadas guiadas. Competencias: T13, T1, E 5</p> <p>b) 0.5 ECTS. Seminarios en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en la profundización de los ámbitos aplicados con más repercusión en el ámbito personal y transcultural así como en la investigación actual.(12,5 horas impartidas en pequeños grupos de máx. 25 alumnos.). Para esta actividad, la distribución por crédito en horas será: 14 horas de presencialidad, 5 horas de trabajo en grupo, 4 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio y 2 horas de preparación de examen. Competencias: T1, E5, E1</p> <p>c) 0,3 ECTS. Presentación de trabajos en grupo estableciendo tiempo para la discusión y el debate. Para esta actividad formativa, la distribución por crédito en horas será: 10 horas de presencialidad, 10 horas de trabajo en grupo, 5 horas de búsqueda de información, organización y preparación de material de estudio. Competencias: T3, T10, E1.</p> <p>d) 0,1 ECTS. Tutorías académicas destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales (2,5 horas) para preparar la evaluación y resolver las dudas surgidas de las clases, seminarios y trabajos.</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 0,7 ECTS. Trabajo Autónomo. Competencias: T13, T1, E5, E1.</p> <p>b) 0,6 ECTS. Actividades de trabajo individual y grupal. Competencias: T10, T3, E14, E20.</p> <p>c) 0,2 ECTS. Preparación Evaluación. Competencias: T13,T1, E 5,E1,E14</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y comprensión del papel teórico básico de la Psicología de la diversidad humana en el contexto general de la Psicología científica. - Conocimiento y comprensión de la diversidad humana y de los diversos enfoques de su descripción y explicación. - Capacitación para la elaboración de Informes sobre características psicológicas diferenciales de los individuos o los grupos <p>El 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante prueba escrita individual en las que se evaluarán con formato de preguntas a desarrollar (75% de la prueba) los contenidos del tema expuesto por el profesor y preguntas vinculadas a las aplicaciones prácticas o de trabajos (25% de la prueba). Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10 puntos.</p> <p>Un 10% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los trabajos presentados en la materia, recibiendo todos los alumnos pertenecientes a un grupo la misma evaluación parcial por este concepto.</p> <p>El 20% restante se realizará a través de las evaluaciones individuales realizadas en los grupos de prácticas y seminarios mediante la evaluación individual y continuada de cada alumno. Para ello, el alumno deberá asistir, al menos, a 2/3 de las actividades presenciales programadas.</p>	
<p>8. Breve descripción de contenidos de cada materia</p> <p>UNIDADES DIDÁCTICAS: I- Diversidad e individualidad del ser humano: fundamentos conceptuales, desarrollo histórico del enfoque diferencial, Debate Herencia-Medio, métodos y técnicas de investigación de la diversidad. II- Los sistemas de la Diversidad Humana: el sistema Personal (Cognitivo, Emocional y Motivacional). III- Los sistemas de la Diversidad Humana: el sistema Ambiental (Contexto y Situación). IV- Los sistemas de la Diversidad Humana: el sistema Cultural (Diversidad Intergrupal, Sexo/Género y Cultura,</p>	

Transculturalidad-Lengua y Cultura-)

UNIDADES DE SEMINARIOS: I- La diversidad humana y el sistema personal: Emociones y estado de ánimo, Emociones y Personalidad, Procesos Cognitivos e Inteligencia, variabilidad inter e intraindividual. II- La diversidad humana y el sistema cultural: comparaciones intergrupales en diferentes variables de estudio, Etnia y Cultura, Sexo/Género y Cultura, Lengua y Cultura, Religión y Cultura

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Modelos de Psicoterapia	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer Semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales	
T1. Capacidad de análisis y síntesis	
T3. Comunicación oral y escrita	
T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario	
B) Competencias específicas	
E3. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista	
E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Modelos de Psicoterapia. 3 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales	
a) 0,6 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a trabajar el material y a proporcionar el conocimiento del lenguaje técnico, las conceptualizaciones y objetivos de intervención de los diferentes modelos de psicoterapia, y todas las herramientas necesarias para la planificación y realización de las actividades prácticas y aplicadas guiadas. Competencias: T1, E21.	
b) 0,5 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, aplicación de interpretaciones diferenciales de modelos a la intervención psicológica y la elección de variables, etc.), (grupos de máx. 25 alumnos.). Competencias: T10, T3, E19.	
c) 0,3 ECTS. Seminarios en grupos reducidos cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en la profundización de los ámbitos aplicados con más repercusión en el ámbito de la intervención. Competencias: T1, T3, E21.	
d) 0,1 ECTS. Tutorías académicas destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales para preparar la evaluación y resolver las dudas surgidas de las clases, seminarios y trabajos.	
Horas no presenciales	
a) 0,7 ECTS. Trabajo Autónomo. Competencias: T1, E 21, E3.	
b) 0,6 ECTS. Actividades de trabajo individual y grupal. Competencias: T3, T10, E19, E21.	
c) 0,2 ECTS. Preparación Evaluación. Competencias: T1, T3, T10, E21, E3.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje	
- Realizar análisis de casos a partir de los datos proporcionados sobre éstos, determinando las variables más relevantes para llevar a cabo un proceso de intervención y tratamiento psicológico individual o grupal, de acuerdo con el modelo teórico de referencia.	
- Formular hipótesis explicativas y de intervención a partir de los análisis funcionales y modelos teóricos, eligiendo el tratamiento y el diseño más adecuados para poner a prueba las hipótesis de intervención formuladas.	
- Analizar críticamente los procesos de intervención y tratamiento psicológico utilizados en casos reales publicados en la literatura especializada, proponiendo variantes alternativas a las estrategias de intervención y tratamiento psicológico utilizadas.	
El 70% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante prueba escrita individual en las que se evaluarán con formato de preguntas a desarrollar (75% de la prueba) los contenidos del tema expuesto por el profesor y preguntas vinculadas a las aplicaciones prácticas o de trabajos (25% de la prueba). Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10 puntos.	
Un 20% de la calificación se obtendrá mediante la valoración de los trabajos presentados en la materia, recibiendo todos los alumnos pertenecientes a un grupo la misma evaluación parcial por este concepto.	
El 10% restante se realizará a través del evaluaciones individuales realizadas en los grupos de prácticas mediante la evaluación individual y continuada de cada alumno. Para ello, el alumno deberá asistir, al menos, a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

UNIDADES DIDÁCTICAS: I – Fundamentos y habilidades básicas de la Intervención: Habilidades de Escucha, Alianza Terapéutica, Competencias verbales y no verbales y Estrategias de Cambio II- Los Modelos en Psicoterapia: Variables relevantes en la intervención y ámbitos de aplicación III- Estrategias de investigación: evaluación de eficacia, eficiencia y efectividad de los Modelos.

UNIDADES PRÁCTICAS: I – Desarrollo de habilidades básicas de la Intervención: Habilidades de Escucha, Alianza Terapéutica, Competencias verbales y no verbales y Estrategias de Cambio

SEMINARIOS: Investigación actual sobre Eficacia, Eficiencia y Efectividad de los Modelos

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Epistemología y Deontología	3 ECTS. Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales T7. Resolución de problemas. T8. Toma de decisiones. T9. Trabajo en equipo. T12. Habilidades en relaciones interpersonales. T15. Compromiso ético.	
B. Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E13. Elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. E18. Analizar e interpretar los resultados de la evaluación. E19. Proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Para esta materia el alumno necesita haber adquirido conocimientos globales y de todas las áreas para poder desarrollarse	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Epistemología y Deontología. 3 créditos. Obligatoria.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1.25 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T7, T12, T15 b) 0.20 ECTS. Clases en pequeños grupos para prácticas de investigación y documentación, seminarios y talleres. Competencias: T9,T8, E1,E18,E21 c) 0.05 ECTS. Evaluación de la materia	
Horas no presenciales a) 0.80 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: E1, E13 b) 0.60 ECTS. Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias: T7,T12, E1,E13, E18,E21 c) 0,10 ECTS. Preparación de debates y exposiciones. Competencias: E1,E3,E 21	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología en todas las áreas de intervención. Un 50% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas <i>abiertas</i> . Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 50% de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos de investigación, los debates, la implicación y la capacidad crítica ante situaciones tipo o problemas fácticos de la investigación y de la profesión. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. Principales problemas epistemológicos de la Psicología. 2. Fronteras epistemológicas y relaciones interdisciplinarias. 3. Retos y dificultades de la profesión de Psicólogo. 4. Conocimiento y discusión de los principios éticos fundamentales. 5. Debate del Código Deontológico. 7. Aplicaciones y leyes que conciernen a la Psicología.	
9. Comentarios adicionales	

Área de formación optativa 1: Intensificación en Psicología Educativa.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Integración Escolar y Atención a la Diversidad	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad T14. Razonamiento crítico T17. Adaptación a nuevas situaciones	
B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Se requieren conocimientos básicos del sistema educativo.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Integración Escolar y Atención a la Diversidad. 3 ECTS. Optativa.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,60 ECTS de lecciones magistrales y debates semi-estructurados en gran grupo. Con el apoyo de lecturas complementarias y ejemplos aplicados, se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia. El profesor aportará feedback a los alumnos durante los debates, tanto en lo que se refiere a aspectos de contenido como de proceso. Competencias: T13 y T14, E1, E2 y E21 b) 0,80 ECTS correspondientes a clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos. Trabajo individual y en pequeños grupos. Se dispondrá de 10 horas (0,4 ECTS) en el aula articuladas en torno al conocimiento y análisis de diversos modelos y estrategias de orientación educativa. En la tarea individual el alumno desarrollará un dossier de ejercicios e investigación estructurada acompañados de presentaciones acerca de los temas suscitados en las lecturas y textos propuestos por el profesor, y en relación con los núcleos del marco teórico (0,4 ECTS). Como apoyo a la lectura de textos y a la elaboración del portafolio personal, los alumnos dispondrán de 1 hora (0,04 ECTS) de tutorías individuales y grupales, destinadas a la resolución de dudas y a incentivar la reflexión crítica sobre la materia. Competencias: T13, T14 y T17, T1 y T2 c) 1,5 horas (0,06 ECTS) dedicadas a evaluación, en las que se incluye una prueba escrita final sobre contenidos teóricos, la evaluación continua del trabajo realizado durante las clases prácticas, y la presentación de un portafolio personal.	
Horas no presenciales Los alumnos dispondrán también de 0,4 ECTS para la realización de lecturas y preparación de las clases prácticas, así como otras 10 horas (0,4 ECTS) de trabajo individual destinadas a la elaboración de un portafolio acerca de los contenidos tratados en la materia. a) 0,40 ECTS de estudio autónomo del alumno. Competencias: T13 y T14, E1, E2, E21 b) 0,40 ECTS de lecturas complementarias y preparación de las clases prácticas. Competencias: T13, T14, T17, E1, E2 c) 0,50 ECTS destinadas a la elaboración de un portafolio personal. Competencias: T13, T14, T1, T2 d) 0,20 ECTS estimadas para la preparación de la evaluación final. Competencias: T13, T14, T17, E1, E2, E21	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Mostrar una actitud abierta a la realidad plural. - Reconocer los diversos vértices de la realidad escolar y social. -Ser agente y promotor de cambio escolar. - Conocer las principales dificultades personales, escolares y familiares de los alumnos con necesidades educativas especiales. -Planificar niveles y modelos de intervención en integración escolar. - Adecuarse a las directrices del código deontológico de la intervención en contextos escolares.	
Un 50% de la calificación se establecerá mediante la valoración del portafolio entregado a final de curso. Dicho portafolio podrá ser discutido en una entrevista con el alumno antes de su calificación definitiva. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	

Un **30% de la calificación** final se establecerá mediante una prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.

Un **20 % de la calificación** se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

- De la educación segregada a la educación integrada.
- La escuela inclusiva: El curriculum en una escuela para todos.
- Enseñar respetando las diferencias: Procedimientos de enseñanza.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Orientación e intervención psicoeducativa	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T 6. Capacidad de gestión de la información T14. Razonamiento crítico T17. Adaptación a nuevas situaciones	
B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación... E 21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Se requieren conocimientos básicos del sistema educativo y de evaluación y diagnóstico escolar.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Orientación e intervención psicoeducativa. 3 ECTS. Optativa.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,60 ECTS de lecciones magistrales y debates semi-estructurados en gran grupo. Con el apoyo de lecturas complementarias y ejemplos aplicados, se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia. El profesor aportará feedback a los alumnos durante los debates, tanto en lo que se refiere a aspectos de contenido como de proceso. Competencias: T6, E2, E15 y E21 b) 0,80 ECTS correspondientes a clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos. Trabajo individual y en pequeños grupos. Se dispondrá de 10 horas (0,4 ECTS) en el aula articuladas en torno al conocimiento y análisis de diversos modelos y estrategias de orientación educativa. En la tarea individual el alumno desarrollará un dossier de ejercicios e investigación estructurada acompañados de presentaciones acerca de los temas suscitados en las lecturas y textos propuestos por el profesor, y en relación con los núcleos del marco teórico (0,4 ECTS). Como apoyo a la lectura de textos y a la elaboración del portafolio personal, los alumnos dispondrán de 1 hora (0,04 ECTS) de tutorías individuales y grupales, destinadas a la resolución de dudas y a incentivar la reflexión crítica sobre la materia. Competencias: T6, T14, T17, E2 y E15 c) 0,06 ECTS dedicadas a evaluación, en las que se incluye una prueba escrita final sobre contenidos teóricos, la evaluación continua del trabajo realizado durante las clases prácticas, y la presentación de un portafolio personal.	
Horas no presenciales a) 0,40 ECTS de estudio autónomo del alumno. Competencias: T6, E2, E15, E21 b) 0,40 ECTS de lecturas complementarias y preparación de las clases prácticas. Competencias: T6, T14, T17, E2 y E15 c) 0,50 ECTS destinadas a la elaboración de un portafolio personal. Competencias: T6, T14, E2 y E21 d) 0,20 ECTS estimadas para la preparación de la evaluación final. Competencias: T6, T14, T17, E2, E15 y E21	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Administrar eficiente y estratégicamente diferentes perspectivas y fuentes de información. - Reconocer los diversos vértices de la realidad escolar y social. - Ser agente y promotor de cambio escolar. - Planificar niveles y modelos de intervención en el ámbito educativo. - Adecuar el modelo de intervención a las peculiaridades del sistema persona-demanda-contexto. - Adecuarse a las directrices del código deontológico de la intervención en contextos escolares.	
Un 50% de la calificación se establecerá mediante la valoración del portafolio entregado a final de curso. Dicho portafolio podrá ser discutido en una entrevista con el alumno antes de su calificación definitiva. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
Un 30% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia. Deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	

Un **20 % de la calificación** se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

- Orientación e intervención psicoeducativa: evolución, marco teórico y epistemológico.
- Teorías y modelos de intervención.
- La función tutorial.
- La orientación en el contexto de la sociedad del siglo XXI

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la comunicación	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T3. Comunicación oral y escrita T12. Habilidades en las relaciones interpersonales	
B) Competencias específicas E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de la comunicación. 3 ECTS. Optativa.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,60 ECTS de lecciones magistrales y debates semi-estructurados en gran grupo. Con el apoyo de lecturas complementarias, se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia. El profesor aportará feedback a los alumnos durante los debates, tanto en lo que se refiere a aspectos de contenido como de proceso. Competencias: T3, T12, E19. b) 0,80 ECTS correspondientes a clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos. Se facilitará la asimilación de contenidos y la práctica de diferentes habilidades comunicativas, con especial énfasis en su aplicabilidad al contexto profesional. Para guiar la elaboración del portafolio personal, cada alumno dispondrá de 0,5 horas (0,02 ECTS) de tutorías, destinadas a incentivar la reflexión sobre la materia. Competencias: T3, T12, E19 c) 0,08 ECTS dedicadas a evaluación, en las que se incluye una prueba escrita final sobre contenidos teóricos, la evaluación continua del trabajo realizado durante las clases prácticas, y la presentación de un portafolio personal.	
Horas no presenciales a) 0,40 ECTS de estudio autónomo del alumno. Competencias: E19 b) 0,40 ECTS de lecturas complementarias y preparación de las clases prácticas. Competencias: T3, T12, E19 c) 0,50 ECTS destinadas a la elaboración de un portafolio personal. Competencias: T3, E19 d) 0,20 ECTS estimadas para la preparación de la evaluación final. Competencias: T3, T12, E19.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Utilizar una adecuada estructura lógica en la argumentación. - Manejar diferentes alternativas léxicas para una misma idea. - Escribir con precisión y corrección ortográfica. - Escuchar activamente. - Mostrar respeto ante posturas divergentes. - Emplear un estilo asertivo en la expresión de opiniones. - Meta-comunicar. - Mostrar una actitud empática. - Ajustar la forma y contenido de la exposición al estilo comunicativo del interlocutor. - Emplear términos precisos y un hilo argumental coherente. - Comprobar la correcta comprensión y solventar posibles malentendidos. Un 50% de la calificación se establecerá mediante la valoración del portafolio personal. Dicho portafolio podrá ser discutido en una entrevista con el alumno antes de su calificación definitiva. Se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 30% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual sobre aspectos teóricos de la materia. Se deberá superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 20 % de la calificación se obtendrá a partir de evaluación continua de las competencias Transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno deberá asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia La materia "Psicología de la comunicación" incluye una unidad introductoria acerca de aspectos básicos de la Comunicación, una unidad dedicada a su dimensión verbal y no-verbal, y una tercera unidad destinada a su empleo en el ámbito profesional. Unidad 1: Bases conceptuales y metodológicas en el estudio de la Comunicación. Unidad 2: Aspectos verbales y no verbales del proceso comunicativo Unidad 3: Comunicación y habilidades sociales en la intervención psicológica	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Intervención en acoso escolar	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T22 .Motivación por la calidad B) Competencias específicas E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención en acoso escolar. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,90 ECTS en clases magistrales participativas en las que se exponen contenidos fundamentales de carácter teórico Estas clases se componen de actividades de exposición conceptual básica, elaboración de esquemas, elaboración de mapas conceptuales, debates. Competencias: T22, E7, E10, E13 b) 0,5 ECTS en Prácticas que están formadas actividades relacionadas con el aprendizaje de análisis de casos, solución de problemas, análisis y evaluación de recursos audiovisuales, trabajo analítico y crítico de materiales específicos. Y evaluación formativa de grupo de los anteriores aprendizajes. Competencias: T22, E7, E10, E13 c) 0,05 ECTS en tutorías individuales, o colectivas según la tipología seminario, para resolver dudas sobre lo explicado en clases teóricas o prácticas, ampliar información, o debatir temas de interés relacionados con lo estudiado. Competencias: T22 d) 0,05 ECTS en exámenes.	
Horas no presenciales a) 0,80 ECTS en estudio individual autónomo; búsquedas bibliográficas; organización, reflexión, valoración crítica y preparación de contenidos teóricos; comentarios individuales de textos y Dossier de trabajo. Competencias: T22 b) 0,60 ECTS de trabajo y estudio en grupos de aprendizaje cooperativo, que pueden estar supervisados por el profesor y que pueden presentar diferentes tipologías grupales, para la realización de funciones prescritas por el profesor que implican: planificación y organización del trabajo; consultas, elaboración de guiones y ampliaciones individuales para aportar al grupo; análisis, valoración crítica y organización conjunta de cada aportación al grupo; toma de decisiones y elaboración de informes acerca del contenido propuesto. Competencias: T22, E7, E10, E13 c) 0,10 ECTS de tareas afines	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado es decir, no sólo trabajar de modo eficaz sino también del mejor modo posible). - Tener la capacidad de valorar y discutir el propio trabajo - Saber detectar y valorar los problemas de acoso escolar - Saber elegir y aplicar las técnicas adecuadas para analizar las situaciones de violencia escolar - Ser capaz de valorar los procedimientos utilizados para obtener datos psicológicos relevantes para el acoso escolar así como para valorar la pertinencia de los informes resultantes de la evaluación intervención psicológicas - Saber analizar los valores sociométricos asociados en la dinámica del acoso escolar - Saber los factores familiares escolares y personales generalmente asociados con el acoso escolar y saber adaptarlos al caso específico - Saber formular propuestas de intervención a partir del análisis de las características sociales del aula - Saber aplicar, planificar y desarrollar las técnicas específicas más eficaces al caso de acoso escolar - Saber desarrollar iniciativas destinadas a resolver situaciones-problema de acoso escolar - Ser capaz de valorar la pertinencia de los informes resultantes de la intervención en acoso escolar	
En la asignatura de Intervención en Acoso Escolar la evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de una evaluación formativa y una evaluación final. - La evaluación final consistirá en una prueba objetiva escrita que incluye contenido teórico práctico. y la entrega de un Dossier del	

trabajo realizado. La entrega del dossier es condición indispensable para la realización de la prueba objetiva. El peso en de esta prueba en la nota final será del 70%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 3,5 puntos, sobre base 7

- La evaluación formativa se llevará a cabo a partir de: la asistencia a las clases y la valoración de trabajos, informes y comentarios valorativos. En esta valoración se contemplará tanto el resultado final como el funcionamiento del grupo. El peso en la nota final será del 30%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 1,5 puntos, sobre base 3.

La nota final se calculará sobre una base de 10, mediante la suma de la nota obtenida en la prueba objetiva, sobre base 7, y la obtenida en la evaluación formativa, sobre base 3.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

Inicio de las investigaciones acerca del Acoso Escolar – Origen del término y definición – Tipos de Acoso Escolar – Caracteres definitorios indicadores de los participantes – Comorbilidad y síntomas en Acoso Escolar – Modelos teóricos de enfoque – Incidencia según los criterios: variables relevantes y fases del acoso – Bases diagnósticas del acoso escolar – Líneas de prevención e intervención

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Formulaciones actuales de la inteligencia	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T6. Capacidad de gestión de la información T7. Resolución de problemas T14. Razonamiento crítico	
B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables (inteligencia y procesos cognitivos). E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Formulaciones actuales de la inteligencia. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,6 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: T6, T14, E4 b) 0,6 ECTS. Clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) destinadas a la realización de ejercicios prácticos y aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura. Competencias: T7, T14, E4, E5 c) 0,05 ECTS. Evaluación por grupos, de los conocimientos y competencias adquiridas en las clases prácticas. Competencias: T7, T14, E4, E5 d) 0,05 ECTS. Evaluación individual de los contenidos y competencias obtenidos en las clases magistrales y clases prácticas. Competencias: T6, T7, T14, E4, E5	
Horas no presenciales a) 0,8 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T6, T7, T14, E4, E5 b) 0,6 ECTS. Actividades y trabajo grupal. Competencias: T7, T14, E4, E5 c) 0,1 ECTS. Preparación de exposiciones y/o debates. Competencias: T6, T7, T14, E4, E5	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Saber hacer búsqueda, selección y evaluación de la información obtenida en el ámbito de los procesos relacionados con la Inteligencia -Tener capacidad de identificar los componentes, las restricciones, los operadores y las estrategias de resolución en casos prácticos de problemas relacionados con la inteligencia. -Adquirir el desarrollo y ejercitación de habilidades de descripción y evaluación de los procesos de razonamiento, solución de problemas, toma de decisiones y comunicación tanto propios (metacognición), como ajenos. - Conocer los distintos instrumentos de evaluación de la inteligencia y de los procesos cognitivos superiores, correspondientes con los modelos expuestos en la parte teórica de la asignatura. -Saber utilizar los instrumentos de evaluación, poder identificar posibles diferencias, problemas y necesidades Un 75% de la calificación final se establecerá mediante una prueba individual escrita, consistente en una parte teórica con preguntas de desarrollo (5 puntos sobre 10) y una parte de evaluación práctica consistente en un ejercicio de similares características a los realizados en las clases prácticas (5 puntos sobre 10). El alumno debe superar una calificación de 5 sobre 10. Un 15 % de la calificación final se corresponderá con la evaluación del dossier individual realizado en las clases prácticas y con las aportaciones individuales realizadas al debate y/o exposición final. Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de la evaluación continua de las competencias Transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno debe asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. El concepto de inteligencia y conceptos afines; 2. Paradigmas de investigación: biológico; diferencial; constructivista e informacional. 3. Formulaciones funcionales de inteligencia: inteligencias múltiples; teoría triárquica; pensamiento lateral; pensamiento crítico. 4 Evaluación e intervención.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Procesos psicológicos de la lectoescritura	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.	
B) Competencias específicas E6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión. E16. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Procesos psicológicos de la lectoescritura. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales Este 1,5 ECTS presencial se distribuirá del siguiente modo: 0,58 ECTS serán de exposiciones de teoría en clase; 0,8 ECTS de prácticas, 0,02 de tutorías y 0,1 ECTS de evaluación. Total 50% (75/2). a) Exposiciones teóricas de los contenidos conceptuales de la asignatura (0,58 ECTS). Competencias: T1, T3, T10, E6. b) Trabajos prácticos efectuados en grupo en el aula: (0,8 ECTS). • Estudio de varias muestras de lectura de personas con o sin dificultades tratando de determinar los procesos subyacentes al abordar distintos tipos de estímulos y las eventuales dificultades presentes en cada uno de ellos. Competencias: T1. • Prácticas de diagnóstico de varios casos clínicos. Competencias: T1, E6, E18. • Prácticas de planificación de la intervención en cada caso del punto anterior: Competencias: T1, E6, E16, E18. c) Tutorías para resolver dudas, revisar las dificultades experimentadas en los controles, devolver feedback sobre los trabajos individuales efectuados fuera del aula y, en general, para efectuar un seguimiento del aprendizaje del alumno (0,02 ECTS). Competencias: T1, T3, T6, E16, E18. Tiempo dedicado a los controles (evaluaciones) y examen final (0,1 ECTS). Competencias específicas: 1, 6, 16, 18.	
Horas no presenciales Este 1,5 ECTS no presenciales corresponderán a horas de trabajo autónomo o dirigido del alumno para profundizar en los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura [Total 50% (75/2)]. Se repartirán entre las siguientes actividades: a) Estudio y reflexión sobre los contenidos teóricos presentados en cada tema: 0,8 ECTS. Competencias específicas: T1, E6, E16, E18. b) Trabajos individuales guiados por el profesor efectuados fuera del aula (0,6 ECTS) que podrán consistir en: a) Estudio de varias pruebas diagnósticas para su posterior aplicación sintetizando las dimensiones evaluadas de acuerdo con el modelo teórico y resumiendo las instrucciones de aplicación y el modo de puntuación. Competencias: T1, E6, E16, E18. b) Práctica de aplicación y corrección de dos de estas pruebas a dos personas. Competencias específicas: 6, 18. c) Estudio, lectura y comentario de textos. Competencias específicas: T1, T3, E6, E16, E18. c) Preparación de los controles y del examen final: (0,1 ECTS). Competencias específicas: T1, E6, E16, E18.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje: Al finalizar el proceso de aprendizaje, el alumno será capaz de: • Efectuar diagnósticos de dificultades de aprendizaje y de trastornos adquiridos de la lectura y escritura. • Interpretar las dificultades de cada persona de acuerdo con el modelo teórico. • Diseñar un plan de intervención acorde con el perfil de cada persona con dificultades evolutivas o adquiridas de la lectoescritura. La evaluación se basará en los siguientes criterios: - Lecturas obligatorias, comentarios de artículos de divulgación o científicos: Tras cada lectura el alumno emitirá un informe escrito con un resumen que implicará una valoración crítica o comentario sobre el texto. Dependiendo del contenido del artículo, estos trabajos se realizarán individualmente o en grupo. - Asistencia a las clases: Se realizará un control de asistencia al azar. Cuando las faltas del alumno superen el 25 % las faltas de asistencia se considerarán como una nota negativa.	

- Controles periódicos: A lo largo del curso y coincidiendo aproximadamente con la finalización de cada tema se llevará a cabo un control tipo test sobre lo desarrollado en el tema o temas objeto de la evaluación. Este tipo de evaluación ayudará al alumno a distribuir el estudio y mejorará su asimilación de los contenidos. Por otro lado contribuirá a distribuir el peso de la evaluación en varias notas, al margen del examen final.

- Examen final: será escrito y de tipo test.

Quantificación:

- Examen final: 50%.
- Asistencia y participación en clase: 10%.
- Promedio obtenido en los controles: 30%.
- Valoración de los trabajos individuales: 10%.

Se considera superada la asignatura cuando la calificación del cómputo global supera el 50%.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Introducción a los sistemas de escritura.
2. Procesos cognitivos implicados en la lectoescritura.
3. Modelos sobre adquisición de la lectura y escritura.
4. Papel de la conciencia fonológica.
5. Las dificultades de aprendizaje de la lectoescritura.
6. Aproximación a la intervención.

9. Comentarios adicionales

Área de formación optativa 2: Intensificación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología Positiva: Conceptos y aplicaciones	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T2. Comunicación oral y escrita. T22. Motivación por la calidad T24. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.	
B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Positiva: Conceptos y aplicaciones. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas Presenciales a) 0,7 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: T1, E4 b) 0,70 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos (máx. 25 personas) con la finalidad de orientar al alumno en la aplicación de distintas técnicas. Competencias: T22, T24, E4 y E12 c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas en pequeños grupos (máx. 25 alumnos) destinadas a resolver problemas de las clases teóricas y/o prácticas y hacer seguimiento de trabajos. Competencias: T1 y T2 d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencias: T1, T2, T24, E4 y E12.	
Horas no presenciales a) 0,20 ECTS. Trabajo personal preparación clases teoría previa a la presentación de los contenidos en las clases magistrales. Competencias: T1, T22. b) 0,20 ECTS. Trabajo personal ejercicios autocomprobación de cada tema. Competencias: T1, T2, T24, E4. c) 0,60 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T1, T2, T24, E4 y E12. d) 0,10 ECTS. Lecturas. Competencias: T1 e) 0,20 ECTS. Preparación práctica. Competencias: T22, T24. f) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T1, T2, T22, T24, E4, E12.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje: - Elaborar una recensión bibliográfica; ampliar la información de un tema. - Ser capaz de presentar y defender oralmente lecturas de la materia; elaborar un informe oral y escrito de la parte práctica de la materia. - Ser capaz de utilizar técnicas para la resolución de supuestos prácticos. - Ser capaz de conocer y utilizar las diversas escalas para evaluar las variables de la materia. - Ser capaz de establecer estrategias de prevención y desarrollo de la resiliencia. El 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas en los que se evaluarán los contenidos expuestos por el profesor. El 20% de la calificación se obtendrá por la valoración de las actividades prácticas. El 20% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría. El 10% de la calificación se obtendrá por las calificaciones obtenidas en las preguntas de autocomprobación realizadas al final de cada tema.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidad didáctica I: Optimismo, felicidad, resiliencia y crecimiento postraumático, creatividad, humor, fluir, instrumentos de evaluación. Unidad didáctica II: Aplicaciones prácticas. Orientaciones profesionales.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología Política	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T6. Capacidad de gestión de la información. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.	
B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal. E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y las organizaciones.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Política. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales: a) 0,9 ECTS. Clases teóricas. Competencias: T6, T13, E7, E10. b) 0,5 ECTS. Clases prácticas. Competencias: T12, T13, E1, E7, E8, E10. c) 0.05 ECTS. Evaluación. 1.25 h. Competencias transversales: T6. Competencias específicas: E1, E 8. d) 0.05 ECTS. Tutorías. 1.25 h.	
Horas no presenciales: a) 0.4 ECTS. Estudio Autónomo.. Competencias: T6, E7, E10. b) 0.4 ECTS. Lecturas Complementarias. Competencias: T6 c) 0.4 ECTS. Elaboración de un trabajo. Competencias: T 6, E1, E7, E8, E10. d) 0.2ECTS. Preparación evaluación 5 horas.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Saber analizar los elementos del comportamiento político. 2. Saber realizar un análisis de los elementos psicológicos implicados en las distintas ideologías. 3. Saber analizar los elementos psicológicos implicados en una campaña política. El examen final será una prueba escrita que tendrá un peso del 75% sobre la evaluación final y el 25% restante será la presentación del trabajo	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Origen y concepto de la psicología política. Comportamiento político. La psicología como herramienta psicológica. Ideologías: conservadurismo; liberalismo; socialismo; nacionalismo. Participación y acción política: ciudadanía y participación. Liderazgo, propanganda, sumisión. Los totalitarismos.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Gestión y manejo del estrés en la organización	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T2. Capacidad de organización y planificación. T7. Resolución de problemas.	
B) Competencias específicas E4. Ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Gestión y manejo del estrés en la organización. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas Presenciales a) 0,7 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: T1, E4 b) 0,7 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos (máx. 25 alumnos) con la finalidad de orientar al alumno en la aplicación de distintas técnicas. Competencias: T7,T2, E4 y E12 d) 0,05 ECTS. Tutorías académicas en pequeños grupos (máx. 25 alumnos) destinadas a resolver problemas de las clases teóricas y/o prácticas y hacer seguimiento de trabajos. Competencias: T1, T2, T7. e) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencias: T1, T2, T7, E4 y E12.	
Horas no presenciales a) 0,20 ECTS. Trabajo personal preparación clases teoría previa a la presentación de los contenidos en las clases magistrales. Competencias: T1, T2. b) 0,20 ECTS. Trabajo personal ejercicios autocomprobación de cada tema (0,20 ECTS). Competencias: T1, T2, T7, E 4. c) 0,60 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T1, T2, E4 y E12. d) 0,10 ECTS. Lecturas. Competencias: T 1 y T2 e) 0,20 ECTS. Preparación práctica. Competencias: T7, E4 y E12 f) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T1, T2, T7, E4 y E12.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje: -Elaborar una resección bibliográfica; ampliar la información de un tema. -Organizar la información para planificar una intervención de manejo de estrés. - Ser capaz de elegir las técnicas adecuadas para la intervención en un caso de estrés. - Ser capaz de llevar a cabo una recogida de información y elaborar un análisis funcional de un caso de estrés. - Conocer y saber utilizar las técnicas indicadas en la resolución de un caso de estrés. El 50% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas en los que se evaluarán los contenidos expuestos por el profesor. El 20% de la calificación se obtendrá por la valoración de las actividades prácticas. El 20% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría. El 10% de la calificación se obtendrá por las calificaciones obtenidas en las preguntas de autocomprobación realizadas al final de cada tema.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidad didáctica I: El estrés en el ámbito laboral (desencadenantes), factores del estrés y fases del proceso (vulnerabilidad, estresares frecuentes), repercusiones del estrés en la salud (emocional, cognitivo, conductual, burnout), técnicas de prevención e intervención . Unidad didáctica II: Prácticas con las distintas técnicas para el control del estrés (relajación, autocontrol, reestructuración cognitiva, asertividad, solución problemas, red apoyo, gestión del tiempo, gestión recursos personales).	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Enfoques de Género en Intervención laboral y de organizaciones	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales	
T1 .Trabajo en un equipo multidisciplinario	
T2. Razonamiento crítico	
T3. Compromiso ético	
B) Competencias específicas	
E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos	
E10.Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	
E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)	
E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Enfoques de Género en Intervención laboral y de organizaciones 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas Presenciales	
Clases teóricas: Lecciones magistrales y debate semi-estructurado. Se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia, con el apoyo de lecturas complementarias y casos prácticos. El/la profesor/a aportará feedback a los alumnos durante la discusión de los contenidos, tanto en lo que se refiere a aspectos conceptuales como de proceso. Competencias: T1, T2, T3, E1, E10; E12, E19	
Clases prácticas: Debate sobre supuestos de casos prácticos, donde se apliquen las ideas sobre los tópicos tratados en las clases teóricas, en pequeños grupos (máx. 25). Competencias: T1, T2, T3, E1, E10; E12, E19	
Horas No Presenciales	
Trabajo autónomo: competencias T1, T2, T3.	
Trabajo individual y grupal: competencias E1, E10; E12, E19	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados del Aprendizaje	
1. Analizar el impacto de género de una situación laboral u organizacional, desde diferentes enfoques disciplinares	
2. Interpretar pautas comportamentales de hombres y mujeres en contextos laborales y organizacionales	
3. Analizar valores e ideologías de género en instituciones y marcos laborales	
4. Analizar prácticas sociales desde el compromiso con la igualdad	
5. Analizar desde la perspectiva de género planes estratégicos en las organizaciones	
6. Analizar desde la perspectiva de género prácticas laborales y organizacionales	
7. Proponer acciones estratégicas de igualdad y evaluar el impacto previsible en las partes implicadas y en el sistema	
8. Elaborar un plan de estratégico de igualdad	
9. Prever resistencias para su implementación	
10. Proponer metodologías de actuación con las diferentes partes implicadas	
11. Exponer un plan de igualdad para una empresa, con argumentos adecuados para los estamentos específicos a los que se dirige en cada caso	
Un 40% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas abiertas que el alumno/a desarrollará aplicando los contenidos tratados en las clases teóricas. Deben superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10.	
Un 40% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos de supuestos sociales en los que el alumno/a deberá analizar desde la perspectiva de género los elementos del problema, proponer actuaciones y argumentar los efectos o el impacto de esa actuación sobre las partes implicadas y el sistema en su conjunto. 3/5 de la calificación se obtendrán mediante una prueba final, y 2/5 mediante la evaluación continua de las actividades realizadas durante las prácticas. Deben superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	
Un 20% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.	

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

I Perspectiva de género en el ámbito laboral: enfoques y estrategias

II Barreras organizacionales: techo de cristal, actitudes, motivación laboral, cultura organizacional

III Demandas organizacionales y diversidad de género, conciliación de vida laboral y familiar

IV Género y poder, estilos de dirección, redes informales

V Aplicaciones

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Habilidades de afrontamiento en el ámbito profesional	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T7. Resolución de problemas. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales.	
B) Competencias específicas E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Habilidades de afrontamiento en el ámbito laboral. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,60 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: T1,T7, E8 b) 0,80 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos donde entrenar al alumno en la adquisición de las competencias. Competencias: E8, E10, T7,T12 c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas destinadas a resolver dudas de las clases teóricas/prácticas y supervisar el trabajo del alumno. Competencias: T1, T7. d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencias: T1, T3, E8, E10.	
Horas no presenciales a) 0,5 ECTS. Lecturas y preparación clases teóricas. Competencias: T1, T7. b) 0,30 ECTS. Preparación práctica. Competencias: T7, T12, E8 c) 0,5 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T1, T7, E8, E10. d) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T1, T7 y T1	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Elaborar una recensión bibliográfica, ampliar la información sobre un tema. - Realización de un análisis de una situación problemática hipotética - Seleccionar habilidades interpersonales básicas para la resolución un problema en el ámbito laboral. - Realizar el análisis funcional de un problema en una organización - Identificar los factores de mantenimiento de las relaciones grupales y organizacionales de un caso concreto	
El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas relacionadas con el contenido teórico de la materia. Competencias Transversales: 1,3 y 7. Competencias específicas: 8 y 10 El 25% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría. Competencias Transversales: 1, 3, Competencias específicas: 10 El 20% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación del informe de prácticas presentado. Competencias Transversales: 1, 3,8, 12 . Competencias específicas: 8.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidades didácticas: Afrontamiento, autoeficacia y rendimiento laboral; comunicación asertiva; habilidades básicas de comunicación y competencia social en el ámbito laboral; técnicas de resolución de problemas; habilidades cognitivas de afrontamiento y autocontrol. Unidades prácticas: barreras en la comunicación; técnicas asertivas, escucha activa; expresión y manejo de críticas; solución de problemas en el ámbito laboral; técnicas de autocontrol.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Formación y "coaching"	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T3. Comunicación oral y escrita. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T18. Creatividad. T30. Capacidad de autoevaluación.	
B) Competencias específicas E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de formación en función del propósito de la misma. E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. E16. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. E17. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Formación y "coaching". 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,9 ECTS. Clases magistrales impartidas por el profesor con el grupo completo. Competencias: E 8, E12, E16, E17, E18. b) 0,05 ECTS. Elaboración tutorizada por el profesor en grupos pequeños de un plan de coaching. Competencias: T12, T18, T30, E12, E16, E17, E18. c) 0,50 ECTS. Autoscopia (simulación docente) en laboratorio para todos los alumnos. Competencias: T3, T18, T30, E14. d) 0,05 ECTS. Evaluación	
Horas no presenciales a) 0.80 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T30, E1, E12, E18. b) 0.60 ECTS. Elaboración del plan. Competencias: T2, T10, T12, T21, E2, E9, E11, E12, E20. c) 0.10 ECTS. Elaboración de la sesión docente. Competencias: T3, T18, E14.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Ser capaz de realizar un análisis de necesidades de formación. 2. Ser capaz de analizar los distintos agentes de una empresa. 3. Saber planificar un plan de comunicación y motivación de un equipo empresarial. Se valora la adquisición mediante dos instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito y una valoración del proyecto, ponderada la primera en un 60% y la segunda en un 40%.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1. Dirección emocional, cognitiva y situacional. 2. Optimización del potencial y talento de los empleados. 3. Análisis de necesidades de formación. 4. Los agentes implicados (ingeniero, formador, <i>coach</i> , discente). 5. Planificación de proyectos <i>coaching</i> y fases de actuación. 6. Comunicación eficaz y capacidad de motivar equipos. 7. La evaluación. 8. Desarrollo de un estilo propio de gestión organizacional.	
9. Comentarios adicionales Se orienta a los alumnos con respecto a las pruebas y preparación de Certificados de Experto en <i>Coaching</i> .	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Acoso Laboral (<i>mobbing</i>)	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T15. Compromiso ético. B) Competencias específicas E6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión. E9. Saber describir y medir los procesos perversos en la dinámica organizacional. E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación... E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Acoso Laboral (<i>mobbing</i>). 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales <ul style="list-style-type: none"> a) 0,9 ECTS. Clases magistrales impartidas por el profesor con el grupo completo. Competencias: T12, E6, E9, E13, E21 b) 0,55 ECTS. Análisis y discusión dirigidos por el profesor en el aula de casos paradigmáticos de <i>mobbing</i>. Competencias: T12, T15, E9, E15, E19. c) 0,05 ECTS. Evaluación Horas no presenciales <ul style="list-style-type: none"> a) 0.80 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T12, E6, E13, E15. b) 0.60 ECTS. Elaboración del plan. Competencias: T12, T15, E6, E9, E19, E21 c) 0.10 ECTS. Elaboración de la sesión docente. Competencias: T12, T15, E13, E15. 	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de analizar situaciones de <i>mobbing</i>. 2. Ser capaz de analizar y evaluar el perfil del acosador y de la víctima. 3. Saber analizar un plan de intervención. Se valora la adquisición mediante una prueba final por escrito con un 50% de la calificación con respecto a preguntas de desarrollo corto y un 50% de un "estudio de caso".	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1.- Qué es y qué no es el <i>mobbing</i> . 2.- Conductas y perfiles del acosador. 3.- El impacto sobre la víctima. 4.- Prevención e intervención. 9. Comentarios adicionales Se conocen y analizan las principales escalas de evaluación y los últimos informes estadísticos de acoso.	

Área de formación optativa 3: Intensificación en Intervención Psicosocial.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Violencia en pareja	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa T8. Toma de decisiones T10. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar T12. Habilidades en las relaciones interpersonales T14. Racionamiento crítico B) Competencias específicas E3. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales, y en especial la relevancia del género en la construcción de la violencia. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los usuarios. E15. Ser capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos con los destinatarios: consejo psicológicos, asesoramiento, negociación, mediación...	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Violencia en la Pareja. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,3 ECTS. Clases teóricas Las clases teóricas se desarrollarán con todos los alumnos en un solo grupo. Los objetivos de estas clases serán, por un lado presentar a los alumnos los conocimientos teóricos necesarios sobre la violencia en la pareja, y por otro proporcionarle herramientas específicas de intervención necesarias para el buen desarrollo de las clases prácticas. Las clases se desarrollarán con la participación activa del grupo y se utilizarán: exposición de contenidos por parte del profesor (50%); y análisis de vídeos, textos y casos (noticias, cartas...) (50%). Competencias: T8, T10, E10, E12, E13 b) 1,10 ECTS. Clases prácticas Se desarrollarán en pequeños grupos (15 personas aproximadamente). Consistirán en la visualización y análisis de vídeos de casos reales. Simulación de la intervención, por parte del alumno, en posibles situaciones con violencia en la pareja. La simulación será comentada y analizada por el grupo. Y el alumno recibirá del profesor/a un feedback acerca de la simulación. Competencias: T3; T8; T12; T14, E3, E12, E13, E14, E15 c) 0,04 ECTS Tutorías en grupos de cinco personas. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13 d) 0,06 ECTS .Evaluación. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13 Horas no presenciales a) 1,38 ECTS. Trabajo autónomo del alumno. Búsquedas bibliográficas. Lectura y estudio de los textos a examen. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13 b) 0,12 ECTS. Trabajo en grupos pequeños. Grabación de la simulación de una intervención con violencia en la pareja. Competencias: T3, T8, T10, T12, E10, E12, E13, E14, E15	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

-Ser capaz de elaborar un plan de intervención básico en violencia de pareja.

-Ser capaz de utilizar las técnicas y estrategias apropiadas para alcanzar los objetivos en una terapia con violencia de pareja.

-Conocer los diversos tipos de violencia en la pareja, valoren correctamente la gravedad de sus consecuencias y conozcan diversas alternativas de intervención psicosocial.

Un **40%** de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante **pruebas escritas** sobre los contenidos de la asignatura

El **40%** de la calificación se obtendrá mediante la **evaluación continua de las competencias de los alumnos en la prácticas** de la asignatura

El **20%** de la calificación se obtendrá mediante la evaluación de las competencias de los alumnos demostradas en **la realización del dossier** que se entregará al profesor/a.

Una vez superada cada una de las tres partes de la evaluación, la calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1.- El contexto social de la violencia: Mitos. La construcción de la identidad masculina y femenina

2.- Tipología comunicacional de las conductas y estrategias de maltrato

3.- Tipos de violencia: Violencia expresiva vs violencia instrumental

4.- Tipos de agresores: pitbull vs cobra

5.- Formación del ciclo de la violencia

6.- Efectos y secuelas de la violencia: Síndrome del estrés post-traumático

7.- Pautas de actuación ante la violencia en la pareja: Factores que facilitan abandonar la relación. Factores de riesgo. Plan de seguridad. El trabajo con supervivientes.

8.- Programas de intervención con los agresores

9.- La prevención de la violencia.

9. Comentarios adicionales

Para adquirir las competencias que se pretenden trabajar sería conveniente que el trabajo más práctico se realizara en grupos pequeños.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Intervención en Adicciones y Toxicomanías	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T7. Resolución de problemas T8. Toma de decisiones T17. Adaptación a nuevas situaciones	
B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica, negociando metas. E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar plan de intervención básico E14. Ser capaz de utilizar técnicas y estrategias para involucrar en la intervención a los destinatarios	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención en Adicciones y Toxicomanías. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 1 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T7, E2, E12, E14 b) 0,44 ECTS. Tutorías. Competencias: T8, T18, E11 c) 0,06 ECTS. Evaluación. Competencias: T7, T8, E2, E11, E12	
Horas no presenciales a) 0,8 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T17, E2, E11, E14 b) 0,6 ECTS. Preparación de trabajos. Competencias: T7, E2, E12, E14 c) 0,1 ECTS. Preparación de exámenes. Competencias: T17, E2, E11, E12, E14	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Familiarizarse con conceptos y modelos de actuación en el ámbito de las toxicomanías y las adicciones. - Saber valorar e integrar los distintos aspectos psicológicos implicados en las toxicomanías y las adicciones. - Ser capaz de diseñar un plan de intervención en las toxicomanías y las adicciones. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba escrita: 45% ▪ Asistencia y participación en tutorías: 15% ▪ Presentación de trabajos orales y/o escritos: 45% 	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia - Conceptos básicos en toxicomanías. Descripción de las principales sustancias de abuso. - Adicciones sin sustancia o conductuales. - Modelos de intervención.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Intervención en desastres y catástrofes	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A. Competencias Transversales	
T1.Capacidad de análisis y síntesis de los criterios e información existente acerca de la intervención psicológica en catástrofes y desastres	
T2. Capacidad de organización y planificación orientadas a la correcta intervención psicológica en catástrofes y desastres	
T10.Ser capaz de trabajar en un equipo interdisciplinar, habitual en los contextos de intervención psicológica en catástrofes y desastres	
T12.Desarrollar habilidades interpersonales orientadas a la intervención psicológica en catástrofes y desastres	
B. Competencias específicas	
E1.Saber analizar las necesidades y demandas de las personas en situaciones de emergencia que recomiendan una intervención psicológica	
E2.Ser capaz de establecer las metas de la intervención psicológica en catástrofes y desastres	
E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica básica en situaciones de catástrofe y desastres	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)	
Intervención en catástrofes y desastres. 3 ECTS. Optativa.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales	
a) 0,6 ECTS. Exposiciones magistrales, destinadas a presentar los contenidos básicos y proporcionar las herramientas necesarias para las actividades prácticas y el trabajo individual y en grupo. Competencias: T1, T2, E1, E2, E12	
b) 0,8 ECTS. Clases prácticas en pequeños grupos, destinadas a conocer y manejar programas específicos de intervención en catástrofes y emergencias e instrumentos específicos de evaluación, diseñar y planificar protocolos de intervención para supuestos de aplicación y juegos de roles centrados en las estrategias y habilidades que deben manejarse en este tipo de situaciones, así como todo lo relacionado con la realización de actividades prácticas (búsqueda de información, diseño de investigaciones, elaboración de informes escritos y orales, etc.). Competencias: T1, T2, T10, T12. E1, E2, E12.	
c) 0,1 ECTS. Evaluación. Prueba escrita de los contenidos teóricos. Prueba escrita de los contenidos prácticos. Prueba escrita sobre las lecturas especializadas. Competencias: T1, T2, T3. E1, E2, E12.	
Horas no presenciales	
a) 0,3 ECTS. Lecturas de libros, capítulos, artículos especializados y protocolos de intervención publicados seleccionados por el profesor referido a los contenidos de la materia. Competencias: T1 y T2, E1, E2, E12.	
b) 0,2 ECTS. Cuaderno del alumno, que recoge el trabajo de las clases prácticas y parte del trabajo individual del alumno referido a las exposiciones magistrales. Competencias: T1, T2, T10, T1, T2, T12	
c) 0,3 ECTS. Trabajos en grupo referido a la profundización en algún tema de entre los propuestos por el profesor relacionado con la materia. Competencias: T1, T2, T10, E1, E2, E12.	
d) 0,7 ECTS. Preparación de la evaluación, estudio y reflexión de los contenidos de cada tema, preparación de los contenidos de las lecturas y preparación de la prueba final. Competencias: T1 y T2, E1, E2, E12.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje	
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica en catástrofes y desastres adecuadas a los objetivos pertinentes propuestos.	
- Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención psicológica en catástrofes y desastres adecuadas para los destinatarios.	
- Saber planificar la evaluación de la eficacia de la intervención psicológica en catástrofes y desastres aplicada al supuesto concreto.	
El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas individuales, referidas a los contenidos expuestos por el profesor y desarrollados en prácticas. Los contenidos teóricos se evaluarán mediante prueba objetiva con preguntas tipo test. Los contenidos de las prácticas se evalúan mediante preguntas abiertas de extensión escrita limitada, ejercicios de desarrollo y prueba de identificación correcta de imágenes. Deberá superar una calificación de 5 en una escala 0-10.	
El 20% de la calificación se establecerá mediante una prueba escrita acerca de las lecturas seleccionadas. Deberá superar una calificación de 5 en una escala 0-10.	
El 20% de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos en grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial por el trabajo presentado.	

El **10%** de la calificación se establecerá por la valoración individual del Cuaderno del alumno. El Cuaderno del alumno, completo y considerado apto por el profesor, es condición necesaria para que el alumno sea evaluado mediante las pruebas escritas y se valore su trabajo en grupo.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

Consecuencias psicológicas de los desastres, catástrofes y emergencias. Reacciones de estrés de los supervivientes y familiares. Evaluación en situaciones de catástrofes y emergencias. Intervención en situaciones de emergencia: evaluación de emergencias, primeros auxilios psicológicos, intervención psicológica en situaciones de crisis. Apoyo a los supervivientes de una catástrofe. Intervención con familiares. Apoyo a los profesionales de intervención. Desarrollo de equipos y programas de intervención.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Violencia en menores: intervención y prevención	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>A) Competencias transversales</p> <p>T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa T8. Toma de decisiones T10. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar T12. Habilidades en las relaciones interpersonales</p> <p>B) Competencias específicas</p> <p>E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales, y en especial la relevancia del género en la construcción de la violencia. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los usuarios. E15. Ser capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos con los destinatarios: consejo psicológicos, asesoramiento, negociación, mediación...</p>	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Haber superado todos los créditos de psicología evolutiva (aspectos del ciclo vital) y de psicología social (agresividad y violencia)	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Violencia en menores. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,30 ECTS. Clases teóricas con participación activa del alumno Se realizarán con todos los alumnos en un solo grupo. Destinadas a presentar los conocimientos que encuadren y den sentido a las actividades prácticas guiadas. En las clases teóricas se utilizarán: exposición de contenidos por parte del profesor (50%); análisis y discusión de vídeos (50%). Competencias trasversales: T8, T10, E10, E12, E13</p> <p>b) 1,10 ECTS. Clases prácticas en grupos pequeños Se realizarán en grupos pequeños de no más de 25 alumnos y bajo supervisión de un profesor. Consistirán en la realización de simulaciones (juegos de rol) de diversas intervenciones en situaciones de violencia que impliquen a menores. Los alumnos harán el papel de usuarios y profesionales en diferentes simulaciones de asesoramiento, orientación. Se analizarán y discutirán en el grupo los casos planteados. Competencias: T3, T8, T10, T12, E10, E12, E13, E14, E15</p> <p>c) 0,04 ECTS. Tutorías en grupos de cinco personas. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13</p> <p>d) 0,06 ECTS. Evaluación. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 1,38 ECTS. Trabajo autónomo del alumno. Búsquedas bibliográficas. Lectura y estudio de los textos a examen. Competencias: T8, T10, E10, E12, E13</p> <p>b) 0,12 ECTS. Trabajo en grupos pequeños. Grabación de la simulación de una intervención con menores en riesgo. Competencias: T3, T8, T10, T12, E10, E12, E13, E14, E15</p>	
Sistema de evaluación en la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
<p>Resultados del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, planificar y realizar algunas intervenciones básicas en diversas situaciones de violencia contra menores. - Conocer a nivel cognitivo y actitudinal los diversos tipos de violencia con menores, - Valorar la gravedad de sus consecuencias y - Conocer diversas alternativas de intervención psicosocial. - Adquirir desde el punto de vista de las habilidades, la evaluación y el análisis del contexto, así como sus habilidades interpersonales a fin de poder emplear de forma eficaz algunas intervenciones básicas en el tratamiento de la violencia en menores. <p>Un 40% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.</p> <p>El 40% de la calificación se obtendrá mediante la evaluación continua de las competencias de los alumnos en la prácticas de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.</p> <p>El 20% de la calificación se obtendrá mediante la evaluación de las competencias de los alumnos demostradas en la simulación</p>	

grabada que se entregará al profesor. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.

Una vez superada cada una de las tres partes de la evaluación, la calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Violencia intrafamiliar contra menores: el maltrato infantil

Tipos de maltrato infantil: abandono, negligencia, maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual intrafamiliar

Los efectos y secuelas del maltrato infantil.

Detección del maltrato infantil y pautas de actuación

2. Violencia extrafamiliar contra menores

Tipos de violencia extrafamiliar: Violencia física y emocional contra menores, abuso sexual extrafamiliar.

Efectos y secuelas de la agresión extrafamiliar.

Pautas de actuación ante la violencia extrafamiliar: intervención psicosocial con víctimas, agresores, familiares y la comunidad

3. Violencia ejercida por menores

Violencia intrafamiliar contra hermanos y otros familiares. Detección y pautas de actuación

Violencia extrafamiliar: acoso escolar. Detección y pautas de actuación

Otras conductas violentas: bandas juveniles y delincuencia. Detección y pautas de actuación.

4. La prevención de la violencia en menores: hacia una cultura de la no-violencia

9. Comentarios adicionales

La realización de prácticas en grupos pequeños es fundamental para una correcta adquisición de las competencias que se pretenden trabajar, que son esencialmente competencias "de hacer". Por este motivo, se debe exigir a los alumnos la asistencia al menos al 80% de las prácticas.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Psicología y Género	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>A) Competencias Transversales T13. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad T14. Razonamiento crítico T15. Compromiso ético</p> <p>B) Competencias específicas E5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E8. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades grupales e intergrupales E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales</p>	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología y género. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas Presenciales Clases teóricas: Lecciones magistrales y debate semi-estructurado. Se expondrán y discutirán los contenidos teóricos de la materia, con el apoyo de lecturas complementarias y casos prácticos. El/la profesor/a aportará feedback a los alumnos durante la discusión de los contenidos, tanto en lo que se refiere a aspectos conceptuales como de proceso. Competencias: T13, T14, T15, E5, E8, E10 Clases prácticas: Debate sobre supuestos de casos prácticos, donde se apliquen las ideas sobre los tópicos tratados en las clases teóricas, en pequeños grupos (máx. 25). Competencias: E5, E8, E10</p> <p>Horas No Presenciales Trabajo autónomo. Competencias: T13, T14, T15 Trabajo individual y grupal. Competencias: E5, E8, E10</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados del Aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar comportamientos y prácticas sociales de hombres y mujeres, desde los valores y normas de las culturas y subcultura en que son socializados 2. Interpretar comportamientos y valores de hombres y mujeres, desde el paradigma de género 3. Analizar valores e ideologías sobre el género 4. Analizar prácticas sociales desde el compromiso con la igualdad 5. Analizar desde la perspectiva de género las diferentes necesidades de hombres y mujeres 6. Analizar desde la perspectiva de género pautas de interacción entre hombres y mujeres en diferentes contextos <p>Identificar y analizar variables de género en los comportamientos de rol de hombres y mujeres. Un 40% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas abiertas que el alumno/a desarrollará aplicando los contenidos tratados en las clases teóricas. Deben superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 40% de la calificación se establecerá mediante la resolución de casos prácticos de supuestos sociales en los que el alumno/a deberá analizar desde la perspectiva de género los elementos del problema, proponer actuaciones y argumentar los efectos o el impacto de esa actuación sobre las partes implicadas y el sistema en su conjunto. 3/5 de la calificación se obtendrán mediante una prueba final, y 2/5 mediante la evaluación continua de las actividades realizadas durante las prácticas. Deben superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10. Un 20% de la calificación se obtendrá a partir de los trabajos realizados y presentados por cada grupo. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en una escala de 0 a 10.</p>	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia I. Perspectiva de género en psicología: etapas y tópicos relevantes II. Sistema sexo-género y teorías feministas en psicología III. Roles, estereotipos y construcción de la subjetividad de género IV. Ámbitos actuales en estudios psicológicos de género	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología de la salud y del Bienestar psicosocial	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T13. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. T17. Adaptación a nuevas situaciones.	
B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. E6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. E19. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología de la salud y del bienestar psicosocial. 3 créditos ECTS. Optativo.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,6 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Competencias: T10, T13, E14 b) 0,6 ECTS. Clases prácticas en grupos medianos de máx. 25 alumnos (sobre máx. 125 alumnos) destinadas a la realización de ejercicios prácticos y aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura. Competencias: T17, T6, E10 c) 0,05 ECTS. Evaluación por grupos, de los conocimientos y competencias adquiridas en las clases prácticas. Competencias: T10, T19, E10 d) 0,05 ECTS. Evaluación individual de los contenidos y competencias obtenidos en las clases magistrales y clases prácticas. Competencias: T10, T7, T12, E6	
Horas no presenciales a) 0,8 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T10, T13, E14 b) 0,6 ECTS. Actividades y trabajo grupal. Competencias: T17, T6, E10 c) 0,1 ECTS. Preparación de exposiciones y/o debates. Competencias: T10, T19, E10	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Introducir al alumno en el conocimiento de la Psicología de la Salud - Conocer una visión integradora para la evaluación, diagnóstico, intervención e investigación de los procesos de salud y enfermedad. - Sensibilizar al alumno hacia los problemas de enfermar humanos, profundizando en la comprensión psicológica de dichos problemas, así como en el análisis de los aspectos psicopatológicos. - Conocer las clasificaciones actuales sobre los trastornos mentales: DSMIV-TR y ICD-10. Un 75% de la calificación final se establecerá mediante una prueba individual escrita, consistente en una parte teórica con preguntas de desarrollo (5 puntos sobre 10) y una parte de evaluación práctica consistente en un ejercicio de similares características a los realizados en las clases prácticas (5 puntos sobre 10). El alumno debe superar una calificación de 5 sobre 10. Un 15 % de la calificación final se corresponderá con la evaluación del dossier individual realizado en las clases prácticas y con las aportaciones individuales realizadas al debate y/o exposición final. Un 10% de la calificación se obtendrá a partir de la evaluación continua de las competencias Transversales y específicas observadas en el alumno durante las clases prácticas. Para ello el alumno debe asistir al menos a 2/3 de las actividades presenciales programadas.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
1. Psicología de la salud versus Psicopatología. 2. Salud como bienestar y calidad de vida. 3. Prevención primaria, secundaria y terciaria. 4. Detección de factores de riesgo y focos epidemiológicos. 5. Estrés y trastornos psicosomáticos.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter ¹
Evaluación y Tratamiento Psicológico en Infancia y Adolescencia	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Primer semestre	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T12 Habilidades en relaciones interpersonales T22 Motivación por la calidad B) Competencias específicas E1 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E4 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. E12 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Psicología de la infancia y de la adolescencia - Evaluación psicológica	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Evaluación y Tratamiento Psicológico en Infancia y Adolescencia. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,6 créditos ECTS en clases magistrales participativas en las que se exponen contenidos fundamentales de carácter teórico Estas clases se componen de actividades de exposición conceptual básica, elaboración de esquemas, elaboración de mapas conceptuales, debates. Competencias: E1, E4, E12</p> <p>b) 0,8 créditos ECTS en Prácticas que están formadas actividades relacionadas con el aprendizaje de análisis de casos, juegos de roles y simulaciones, solución de problemas, análisis y evaluación de recursos audiovisuales, trabajo analítico y crítico de materiales específicos. Y evaluación formativa de grupo de los anteriores aprendizajes. Competencias: T12, T22, E1, E4, E12</p> <p>c) 0,05 créditos ECTS en exámenes.</p> <p>d) 0,05 créditos ECTS en tutorías individuales, o colectivas según la tipología seminario, para resolver dudas sobre lo explicado en clases teóricas o prácticas, ampliar información, o debatir temas de interés relacionados con lo estudiado. Competencias: T22</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 0,80 créditos ECTS en estudio individual autónomo; búsquedas bibliográficas; organización, reflexión, valoración crítica y preparación de contenidos teóricos; comentarios individuales de textos y Dossier de prácticas. Competencias: T22</p> <p>b) 0,60 créditos ECTS de trabajo y estudio en grupos de aprendizaje cooperativo, que pueden estar supervisados por el profesor y que pueden presentar diferentes tipologías grupales, para la realización de funciones prescritas por el profesor que implican: planificación y organización del trabajo; consultas, elaboración de guiones y ampliaciones individuales para aportar al grupo; análisis, valoración crítica y organización conjunta de cada aportación al grupo; toma de decisiones y elaboración de informes acerca del contenido propuesto. Competencias: T12, T22, E1, E4, E12</p> <p>c) 0,10 créditos ECTS de otras actividades afines</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber activar buenas habilidades de comunicación, de empatía y de asertividad. - Conocer, controlar y redirigir los propios estados emocionales - Tener como meta de actuación la calidad del trabajo realizado es decir, no sólo trabajar de modo eficaz sino también del mejor modo posible). - Saber establecer prioridades entre demandas en el contexto infantil y juvenil <ul style="list-style-type: none"> - Saber dar una respuesta organizada y coherente a las demandas organizadas. - Saber recabar la información pertinente para las demandas formuladas - Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recoger la información - Saber Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos, procedimientos de recogida de datos e instrumentos de medida adecuados en cada situación. <ul style="list-style-type: none"> - Se capaz de obtener y organizar información relevante de los problemas, demandas y necesidades aplicando las técnicas adecuadas, es decir, - Saber emitir juicios (hacer valoraciones, diagnósticos o formulaciones diagnósticas) siguiendo los criterios propios de la profesión, es decir, saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica en niños y adolescentes. - Capacidad para obtener y organizar información relevante para analizar y valorar los resultados de las intervenciones - Ser capaz de responder y actuar con flexibilidad, respeto y discreción en los procesos de evaluación o de valoración. - Comprender el concepto y la necesidad de una práctica de evaluación e intervención psicológica basada en la evidencia como garantía de 	

responsabilidad y ética profesional

- Tener la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones concretas de intervención
- Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables válidos para un plan de intervención
 - Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica para infancia y adolescencia
 - Conocer los programas de intervención mas eficaces para los distintos tipos de actuaciones

En la asignatura de Evaluación Psicológica la evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a partir de una evaluación formativa y una evaluación final.

- La evaluación final consistirá en una prueba objetiva escrita que incluye contenido teórico práctico, y la entrega del Dossier de prácticas. La entrega del dossier es condición indispensable para la realización de la prueba objetiva. El peso en de esta prueba en la nota final será del 70%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 3,5 puntos, sobre base 7

- La evaluación formativa se llevará a cabo a partir de: la asistencia a las clases y la valoración de trabajos, informes y presentaciones. En esta valoración se contemplará tanto el resultado final como el funcionamiento del grupo. El peso en la nota final será del 30%. Es condición para aprobar la asignatura que el alumno haya obtenido en esta prueba una calificación de 1,5 puntos, sobre base 3.

La nota final se calculará sobre una base de 10, mediante la suma de la nota obtenida en la prueba objetiva, sobre base 7, y la obtenida en la evaluación formativa, sobre base 3.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

Principios generales de evaluación e intervención en niños y adolescentes – El proceso de evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia – Caracteres e instrumentos de evaluación e intervención en desarrollo infantil – Evaluación e intervención en actividad cognitiva, lingüística y psicomotora – Evaluación e intervención en variables afectivo / motivacionales - Evaluación e intervención en la competencia en interacción social – Evaluación e intervención en contextos familiares, escolares, clínicos.

9. Comentarios adicionales

Cuarto Curso. Segundo semestre

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Intervenciones Sistémicas	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias transversales T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa T8. Toma de decisiones T12. Habilidades en las relaciones interpersonales T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad T22. Motivación por la calidad	
B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer la metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. E3. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista sistémica. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales, incluyendo el efecto de la propia actuación sobre dicho contexto. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E13. Saber elegir las técnicas de intervención sistémica adecuadas para alcanzar los objetivos E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas sistémicas para involucrar en la intervención a los usuarios. E15. Ser capaz de aplicar diversas estrategias y métodos de intervención sistémicos con los destinatarios: consejo psicológicos, asesoramiento, negociación, mediación... E19. Saber proporcionar retroalimentación a los usuarios de forma adecuada y precisa.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervenciones Sistémicas. 3 ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,30 ECTS. Clases teóricas con participación activa del alumno Se realizarán con todos los alumnos en un solo grupo. Destinadas a presentar los conocimientos que encuadren y den sentido a las actividades prácticas guiadas. En las clases teóricas se utilizarán: exposición de contenidos por parte del profesor (50%); análisis y discusión de vídeos (50%). Competencias: T3, T8, T13; T22, E2, E3, E10, E12 b) 1,10 ECTS. Clases prácticas en grupos pequeños Se realizarán en grupos pequeños de no más de 25 alumnos y bajo supervisión de un profesor. Consistirán en la realización de simulaciones (juegos de rol) de diversas intervenciones sistémicas en contextos educativos y organizacionales. Los alumnos harán el papel de usuarios y profesionales en diferentes simulaciones de asesoramiento, orientación y mediación desde una perspectiva sistémica y centrada en soluciones. Se analizarán y discutirán en el grupo los casos planteados. Competencias: T3, T8, T12, T13; T22, E2, E3, E10, E12, E13, E14, E15, E19 c) 0,04 ECTS. Tutorías en grupos de cinco personas. Competencias: T3, T8, T13; T22, E2, E3, E10, E12 d) 0,06 ECTS. Evaluación. Competencias: T3, T8, T12, T13, T22, E2, E3, E10, E12, E13, E14, E15, E19	
Horas no presenciales a) 1,38 ECTS. Trabajo autónomo del alumno. Búsquedas bibliográficas. Lectura y estudio de los textos a examen. Entrenamiento de habilidades de intervención mediante un programa multimedia. Competencias: T3, T8, T12, T13; T22, E2, E3, E10, E12, E13, E14, E15, E19 b) 0,12 ECTS. Trabajo en grupos pequeños. Grabación de la simulación de una intervención sistémica. Competencias: T3, T8, T12, T13; T22, E2, E3, E10, E12, E13, E14, E15, E19.	
Sistema de evaluación en la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones	
Resultados del aprendizaje -Saber planificar y realizar intervenciones sistémicas centradas en soluciones en diversos contextos de aplicación (clínico, escolar, social y organizacional). - Sensibilizar a los alumnos a nivel cognitivo y actitudinal de los factores contextuales de cualquier intervención, reconociendo y	

respetando la diversidad y multiculturalidad de sus interlocutores, con una alta motivación por la calidad y la satisfacción usuaria.
- Trabajar, desde el punto de vista de las habilidades, los alumnos sus habilidades interpersonales a fin de poder emplear de forma eficaz diversas técnicas de intervención, en colaboración estrecha con los usuarios y otros profesionales implicados.

Un **40%** de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante **pruebas escritas** sobre los contenidos de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.

El **40%** de la calificación se obtendrá mediante la **evaluación continua de las competencias de los alumnos en la prácticas** de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.

El **20%** de la calificación se obtendrá mediante la evaluación de las competencias de los alumnos demostradas en la **simulación grabada** que se entregará al profesor. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.

Una vez superada cada una de las tres partes de la evaluación, la calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

- 1.- Marco histórico y epistemológico de las intervenciones sistémicas. Las intervenciones centradas en soluciones.
2. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: escuela y familia.
3. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: nuevas perspectivas en protección de menores.
4. Intervenciones sistémicas en contextos no clínicos: potenciación de recursos en el ámbito organizacional
5. Trabajo centrado en soluciones con grupos.
9. Comentarios adicionales

La realización de prácticas en grupos pequeños es fundamental para una correcta adquisición de las competencias que se pretenden trabajar, que son esencialmente competencias “de hacer”. Por este motivo, se debe exigir a los alumnos la asistencia al menos al 80% de las prácticas.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Técnicas de Modificación de Conducta	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T2. Capacidad de organización y planificación. T7. Resolución de problemas. B) Competencias específicas E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función del propósito de la misma. E13.Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. E18.Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Técnicas de Modificación de Conducta. 3 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,60 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: T1,T3, E12</p> <p>b) 0,80 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos donde entrenar al alumno en la adquisición de las competencias. Competencias: T7, E 3 E12, E13, E18</p> <p>c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas destinadas a resolver dudas de las clases teóricas/prácticas y supervisar el trabajo del alumno. Competencias: T7.</p> <p>d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencia: T1, T2, E12, E13, E18.</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 0,5 ECTS. Lecturas y preparación clases teóricas. Competencias: T1, T2.</p> <p>b) 0,30 ECTS. Análisis funcional de un caso clínico. Competencias: T7, E12 y E18.</p> <p>c) 0,5 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T1, T2, T7. Competencias: E12, E13, E18.</p> <p>d) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T1, T2.</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar una recensión bibliográfica, ampliar la información sobre un tema. Organizar la información de distintas fuentes para planificar un caso clínico. Realizar un análisis funcional y elección del tratamiento adecuado Planificar el tratamiento de un caso clínico. Ser capaz de elegir técnicas adecuadas de tratamiento en función del análisis funcional realizado. Interpretar los resultados de una evaluación clínica inicial <p>El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas relacionadas con el contenido teórico de la materia. Competencias Transversales: 1,2. Competencias específicas: 12</p> <p>El 25% de la calificación se obtendrá por la valoración del Análisis Funcional presentado. Competencias Transversales: 7. Competencias específicas: 12, 13</p> <p>El 15% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría. Competencias Transversales: 1, 2</p> <p>El 10% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación del informe de prácticas presentado. Competencias Transversales: 1, 2. Competencias específicas: 18.</p>	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidades didácticas: Análisis funcional; técnicas conductuales de control de la activación; técnicas cognitivas; entrenamiento en habilidades. Unidades prácticas: Análisis funcional y formulación de casos, habilidades básicas del terapeuta cognitivo-conductual; técnicas conductuales y técnicas cognitivas.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Intervención Psicodinámica	3 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T15. Compromiso ético. T17. Adaptación a nuevas situaciones.	
B) Competencias específicas E1. Analizar necesidades y demandas de los destinatarios en diferentes contextos. E3. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. E6. Capacidad de diagnosticar siguiendo los criterios de la profesión. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico. E19. Proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Conocimiento previo de las teorías de la personalidad y de las técnicas de psicoterapia.	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención Psicodinámica. 3 créditos ECTS. Obligatorio.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
a) Horas presenciales a) 0.90 ECTS. Clases magistrales. Competencias: T10, T15, T17, E3, E6 y E12 b) 0.50 ECTS. Clases en pequeños grupos para prácticas de investigación, seminarios y talleres. Competencias: T12, T15, T17, E3, E6, E12, E19) c) 0.05 ECTS. Tutorización para el seguimiento de los objetivos. Competencias: T12, T22, E2, E5 y E20 d) 0.05 ECTS. Evaluación de la materia	
b) Horas no presenciales a) 0.80 ECTS. Trabajo autónomo. Competencias: T12 y T17 b) 0.60 ECTS., Trabajo individual y grupal en la preparación de seminarios. Competencias: T12 y T17) c) 0,10 ECTS. Preparación de debates y exposiciones. Competencias: T12, E12	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Conocer los principios de la psicoterapia dinámica. 2. Conocer y aplicar las estrategias del modelo 3. Conocer y aplicar las variantes de este modelo. Un 60% de la calificación final se establecerá mediante una prueba escrita individual, consistente en una parte teórica con preguntas <i>tipo Abierto</i> . Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10. Un 40% de la calificación se establecerá mediante la valoración de los trabajos de investigación y análisis de casos realizados. Todos los miembros del grupo recibirán la misma calificación parcial. Debe superar la calificación de 5 en la escala de 0 a 10.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia	
1. Principales características distintivas del modelo psicodinámico. 2. Conceptos, pautas de intervención, leyes de la técnica y requisitos para la aplicación del modelo. 3. Variantes, aplicaciones ordinarias y extraordinarias (clínicas y sociales). 4. Puntualizaciones y aclaraciones sobre los postgrados en esta modalidad de intervención.	
9. Comentarios adicionales	

Área de formación optativa 1: Intensificación en Psicología Educativa.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Autoestima en el aula	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias transversales T1.Capacidad de análisis y síntesis aplicada a la comprensión del constructo autoestima y su perspectiva aplicada en el aula T2.Capacidad de organización y planificación, aplicado a la elaboración de un programa de autoestima para implementar en el contexto escolar T13.Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (13), aplicadas a la implementación de este constructo en el ámbito escolar B) Competencias específicas E2.Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E5.Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E11.Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) E15.Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Autoestima en el aula. 3 créditos ECTS. Optativa.	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,9 ECTS. Clases magistrales en gran grupo impartidas por el profesor. Explicación de los contenidos básicos necesarios para la adquisición de las competencias generales, presentándolos desde un modelo abierto de análisis y síntesis, implementando capacidad de organización y planificación de un programa de autoestima en el contexto escolar. Respecto a las competencias específicas las clases teóricas pretenden generar recursos para definir metas y objetivos, identificar problemas y dificultades, administrar instrumentos y servicios, elaborar planes de intervención ajustados a la infancia en el contexto escolar, referido a la autoestima y su fortalecimiento. Asimismo se pretende establecer y proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades prácticas guiadas y los seminarios. Competencias: T1, T2,E1,E2,E5 b) 0,5 ECTS. Prácticas y seminarios en grupos reducidos, cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, etc.), así como supuestos prácticos que dirijan el aprendizaje hacia el ámbito de la psicología del desarrollo aplicada al fortalecimiento de la autoestima en el aula. Competencias: T1, T2, E2, E5 c) 0,06 ECTS. Tutorías. Destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales. Pueden ser individuales o grupales, y suponen el lugar para la consulta y supervisión de las prácticas y seminarios. Competencias: E11, E12, E15. d) 0,05 ECTS. Evaluación Horas no presenciales a) 0,80 ECTS. Estudio autónomo, organización y ampliación de contenidos. Competencias: T1, E2, E5,E11,E 15 b) 0, 60 ECTS. Preparación de prácticas y seminarios. Competencias: T1, T2, E11, E12. E13, E15 c) 0,10 ECTS. Preparación prueba escrita. Competencias: T1, T2, E5, E11, E12, E15.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en el contexto escolar, relativas al desarrollo de al	

autoestima en la infancia; incluyendo su dimensión de cambio, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios para su fortalecimiento, dentro de un programa más general en el cual se pretende ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades ligadas a la autoestima dentro del desarrollo evolutivo humano, y centradas en las dimensiones de cambio

- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios, susceptibles de ser desarrollados para el fortalecimiento de la autoestima en el medio escolar a partir de las diferentes teorías de la autoestima, identificando personas y grupos, contrastando y validando instrumentos para la investigación y la intervención en diferentes contextos de desarrollo, con especial énfasis en los períodos de infancia y adolescencia, y en su proceso de cambio y aplicando finalmente las estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios (niños y adolescentes), referidos al fortalecimiento de la autoestima.
 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico ajustado a las diferentes etapas evolutivas (infancia, adolescencia), en los distintos contextos asociados (escolar, familiar, asilar, contextual, social), y en función de diferentes propósitos: prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento. Todo ello remitido específicamente a la autoestima infantil.
- Prueba escrita 60%, en las que se evaluarán los contenidos del tema expuesto por el profesor y los de los desarrollados por los propios alumnos, en un examen en el cual la mitad de la puntuación será en preguntas a desarrollar en espacio limitado, y la otra mitad un supuesto práctico.
 - Valoración de las actividades prácticas y seminarios 40%, realizadas en grupos y evaluadas a partir de las presentaciones de los trabajos, en los cuales la mitad de la puntuación será la calificación del grupo, y la otra mitad la individual del alumno valorada a partir de su presentación

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. ¿Qué es la autoestima? concepto, significado y valor de la autoestima
2. Investigación sobre la autoestima, factores, hallazgos y problemas
3. Desarrollo de la autoestima en la infancia
4. Principales teorías y programas de autoestima
5. Aplicación del concepto de autoestima al contexto escolar
6. Intervención para el fortalecimiento de la autoestima, en el contexto escolar.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Intervención cognitiva	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T1.Capacidad de análisis y síntesis aplicado a la comprensión de los aspectos cognitivos y sus dimensiones de intervención T2.Capacidad de organización y planificación, para la implementación de la intervención cognitiva T14.Razonamiento crítico, para diferenciar componentes de profesionalidad en sus dimensiones teóricas y aplicadas T15. Compromiso ético. T22. Motivación por la calidad B) Competencias específicas E2.Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E5.Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E11.Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados E12.Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...) E15.Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención cognitiva. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0.68 ECTS. Expositivas o de contenido. Explicación de los contenidos básicos necesarios para la adquisición de las competencias generales, implementando mediante la capacidad de organización y planificación modelos de intervención cognitiva, con un énfasis continuado, en el compromiso ético y la calidad profesional. Respecto a las competencias específicas las clases teóricas pretenden generar recursos para definir metas y objetivos, identificar problemas y dificultades, administrar instrumentos y servicios, para elaborar planes de intervención ajustados y proporcionar las herramientas necesarias para la realización de la intervención cognitiva en diferentes etapas evolutivas, con distintos sujetos y en diferentes contextos. Competencias: T1, E2, E5</p> <p>b) 0.68 ECTS. Prácticas y seminarios en grupos reducidos, cuyo principal objetivo es guiar a los alumnos en todo lo relacionado con la realización de las actividades prácticas (búsqueda de información, elaboración de trabajos escritos y orales, etc.), así como supuestos aplicados relativos a la creación de habilidades para la intervención cognitiva. Competencias: T1, T2, T14, E5, E2, E5, E11</p> <p>c) 0.08 ECTS. Tutorías. Destinadas a la resolución de problemas derivados de las actuaciones en el aula y / o los materiales. Pueden ser individuales o grupales, y suponen el lugar para la consulta y supervisión de las prácticas y seminarios</p> <p>d) 0.08 ECTS. Evaluación</p> <p>Horas no presenciales (ECTS) 37 horas</p> <p>a) 0.56 ECTS. Estudio autónomo, organización y ampliación de contenidos</p> <p>b) 0.4 ECTS. Preparación de prácticas y seminarios</p> <p>c) 0.12 ECTS. Preparación de Tutorías</p> <p>d) 0.4 ECTS. Preparación prueba escrita</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	

Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica relativos a la intervención cognitiva en las diferentes etapas de desarrollo
 2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades ligadas al desarrollo evolutivo humano en sus aspectos cognitivos *"verificados, dentro de las ecologías bioculturales, y entre las mismas, así como las relaciones existentes entre estos cambios y los que se producen dentro y entre los individuos"*(Baltes 1981)
 3. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios susceptibles de ser utilizados para la intervención cognitiva en diferentes contextos y en los diferentes períodos: intervención cognitiva en al infancia, en la vejez y en la madurez con poblaciones especiales.
 4. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención cognitiva básico ajustado a las diferentes, en diferentes contextos y con diferentes propósitos: prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento.
 5. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención cognitiva.
- Pruebas escritas 60%, en las que se evaluarán los contenidos del tema expuesto por el profesor y los de los desarrollados por los propios alumnos.
 - Valoración de las actividades prácticas y seminarios 40%, realizadas en grupos de trabajo, prácticas, seminarios, y tutorías.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Intervención cognitiva en psicología del desarrollo
2. Modelos, técnicas y estrategias de intervención cognitiva
3. De la evaluación cognitiva a la intervención
4. Intervención cognitiva en la infancia
5. Intervención cognitiva en vejez
6. Intervención cognitiva en poblaciones especiales.
7. Aplicación y resultados de la intervención.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Intervención educativa en inmigrantes	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias Transversales T6. Capacidad de gestión de la información T7. Resolución de problemas T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad T14. Razonamiento crítico T17. Adaptación a nuevas situaciones B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación... E 21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención educativa en inmigrantes. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales 0,8 ECTS. Clases teóricas. 0,5 ECTS .Clases prácticas. 0.1 ECTS. Evaluación. 0,2 ECTS .Tutorías. Competencias: T6, T7, T13, E1,E 2, E15 y E 21 Horas no presenciales 0.4 ECTS .Estudio Autónomo. 0.4 ECTS Lecturas Complementarias. 0.4 ECTS Elaboración de un trabajo. 0.2 ECTS Preparación evaluación Competencias: T6, T7, T13, T14 y T17, E1, E2 y E15	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Saber realizar un modelo de intervención educativa de inmigrantes. 2. Saber realizar mediación educativa. 3. Saber concretar mecanismos correctos para una buena acogida escolar El examen final será una prueba escrita que tendrá un peso del 75% sobre la evaluación final y el 25% restante será la presentación del trabajo.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Las migraciones contemporáneas y los modelos de sociedades multiculturales. Líneas de investigación y los modelos de intervención educativa en inmigración. Mecanismos de integración para desarrollar buenas prácticas de acogida y mediación. Las segundas generaciones.	
9. Comentarios adicionales	

Área de formación optativa 2: Intensificación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Gestión de recursos humanos en la empresa	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>A) Competencias Transversales:</p> <p>T2. Capacidad de organización y planificación. T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T19.Liderazgo. T21. Iniciativa y espíritu emprendedor T22. Motivación por la calidad.</p> <p>B) Competencias específicas:</p> <p>E2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios (personas, equipos y organización). E9. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e inter organizacional. E10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales. E11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E15. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación. E20. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.</p>	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter Gestión de recursos humanos en la empresa. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,90 ECTS. Clases magistrales impartidas por el profesor con el grupo completo. Competencias: T2, T19, E1, E2, E10, E15. b) 0,55 ECTS. Elaboración tutorizada por el profesor y secuenciada con respecto a la impartición de contenidos, de un proyecto (objetivos, funciones, herramientas y evaluación) de departamento de recursos humanos en grupos pequeños (5 alumnos por grupo). Competencias: T2, T10, T12, T21, T22, E9, E11, E12, E20. c) 0,05 ECTS. Evaluación.</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 0,80 ECTS. Estudio autónomo. Competencias: T2, T22, E1, E2, E10, E15. b) 0,70 ECTS. Elaboración del proyecto. Competencias: T2, T10, T12, T21, E2, E9, E11, E12, E20.</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1. Saber realizar una organización de un departamento de Recurso Humanos. 2. Ser capaz de identificar y concretar los elementos que influyen en la vida laboral. Se valora la adquisición mediante dos instrumentos de evaluación: una prueba final por escrito y una valoración del proyecto, ponderada la primera en un 60% y la segunda en un 40%.</p>	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia 1.- Funciones, organización y estructura del Departamento de Recursos Humanos. 2.- Las personas y los procesos que influyen en su vida laboral (planificación, selección, contratación, gestión por competencias, formación, motivación, comunicación, relaciones laborales y procesos sustractivos).	
<p>9. Comentarios adicionales</p> <p>Se conocen y aplican herramientas informáticas específicas de gestión de recursos humanos.</p>	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Psicología Legal y Forense	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T6. Capacidad de gestión de la información. T12. Habilidades en las relaciones interpersonales. T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.	
B) Competencias específicas E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. E7. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala. E8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. E16. Saber planificar la evolución de los programas y las intervenciones. E21. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Psicología Legal y Forense. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales 0,9 ECTS. Clases teóricas. Competencias: T6, T13. Competencias específicas: E7, E16, E21. 0,5 ECTS. Clases prácticas. Competencias transversales: T12, T13. Competencias específicas: E1, E7, E8, E16, E21. 0,05 ECTS. Evaluación. Competencias transversales: T6. Competencias específicas: E1, E8, E21. 0,05 ECTS. Tutorías.	
Horas no presenciales 0,8 ECTS. Estudio Autónomo. Competencias: T6, E7, E16, E21. 0,6 ECTS. Lecturas Complementarias. Competencias: T6. 0,10 ECTS. Elaboración de un trabajo. Competencias: T6, E1, E7, E8, E16, E21.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Saber distinguir los distintos elementos de un informe psicológico. 2. Ser capaz de realizar un informe distintivo para las distintas áreas judiciales. 3. Concienciar al alumno de la importancia del consentimiento informado y de los aspectos deontológicos implicados en ellos. 4. Saber aplicar instrumentos específicos de evaluación forense. El examen final será una prueba escrita que tendrá un peso del 75% sobre la evaluación final y el 25% restante será la presentación del trabajo	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Conceptos básicos del derecho y sus actores. Las distintas áreas de la psicología forense: civil, penal, militar, laboral, penitenciaria. El perito psicólogo. El informe pericial: formas, estructuras, tipos. Aspectos deontológicos. El consentimiento informado.	
9. Comentarios adicionales	

Área de formación optativa 3: Intensificación en Intervención Psicosocial.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Prevención e intervención en trastornos alimentarios	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
A) Competencias Transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis. T2. Capacidad de organización y planificación. T7. Resolución de problemas.	
B) Competencias específicas E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función del propósito de la misma. E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos. E18. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Prevención e intervención en trastornos alimentarios. 3 créditos ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
Horas presenciales a) 0,60 ECTS. Lecciones magistrales destinadas a presentar el material fundamental del programa. Competencias: T1,T2, E12 b) 0,80 ECTS. Clases prácticas en grupos reducidos donde entrenar al alumno en la adquisición de las competencias. Competencias: T7, E 12, E13, E18 c) 0,05 ECTS. Tutorías académicas destinadas a resolver dudas de las clases teóricas/prácticas y supervisar el trabajo del alumno. Competencias: T7. d) 0,05 ECTS. Realización de exámenes. Competencia: T1, T2, E12, E13, E18.	
Horas no presenciales a) 0,5 ECTS. Lecturas y preparación clases teóricas. Competencias: T1, T2. b) 0,30 ECTS. Análisis funcional de un caso clínico. Competencia: T7, E12 y E18. c) 0,5 ECTS. Preparación exámenes. Competencias: T1, T2, T7, E 12, E13, E18. d) 0,20 ECTS. Elaboración informe de prácticas. Competencias: T1, T2.	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje 1. Elaborar una recensión bibliográfica, ampliar la información sobre un tema relacionado con los trastorno alimentarios. 2. Organizar la información de distintas fuentes para planificar un caso clínico. 3. Realizar un análisis funcional y elección del tratamiento adecuado. 4. Planificar el tratamiento de un caso clínico. 5. Ser capaz de elegir técnicas adecuadas de tratamiento en función del análisis funcional realizado. 6. Interpretar los resultados de una evaluación clínica inicial y elaborar la formulación de hipótesis.	
El 50% de la calificación se establecerá mediante pruebas escritas relacionadas con el contenido teórico de la materia. Competencias Transversales: 1,2. Competencias específicas: 12 El 25% de la calificación se obtendrá por la valoración del Análisis Funcional presentado. Competencias Transversales: 7. Competencias específicas: 12, 13 El 15% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación de lecturas complementarias en sesiones de tutoría. Competencias Transversales: 1, 2 El 10% de la calificación se obtendrá en base a la evaluación del informe de prácticas presentado. Competencias Transversales: 1, 2. Competencias específicas: 18.	
8. Breve descripción de contenidos de cada materia Unidad didáctica: Nutrición saludable y regulación del apetito y peso corporal; clasificación de los trastornos de la alimentación; anorexia nerviosa; bulimia nerviosa; obesidad; trastornos de la conducta alimentaria no especificados. Unidad práctica: Planificación dieta equilibrada; instrumentos de evaluación de los trastornos de la alimentación; análisis funcional; técnicas de intervención.	
9. Comentarios adicionales	

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter1
Intervención en Conflictos Familiares	3 ECTS Optativa.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso. Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA A) Competencias transversales T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa T8. Toma de decisiones T12. Habilidades en las relaciones interpersonales T13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad B) Competencias específicas E2. Ser capaz de establecer la metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. E12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma. E13. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos E14. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los usuarios. E15. Ser capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos con los destinatarios: consejo psicológicos, asesoramiento, negociación, mediación... E19. Saber proporcionar retroalimentación a los usuarios de forma adecuada y precisa.	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). No se establecen requisitos previos	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Intervención con conflictos familiares. 3 ECTS. Optativa	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>Horas presenciales</p> <p>a) 0,30 ECTS. Clases teóricas con participación activa del alumno Se realizarán con todos los alumnos en un solo grupo. Destinadas a presentar los conocimientos que encuadren y den sentido a las actividades prácticas guiadas. En las clases teóricas se utilizarán: exposición de contenidos por parte del profesor (50%); análisis y discusión de vídeos (50%) Competencias: T3, T8, T13, E2, E12, E13</p> <p>b) 1,10 ECTS. Prácticas en grupos pequeños Se realizarán en grupos pequeños de no más de 25 alumnos y bajo supervisión de un profesor. Consistirán en la realización de simulaciones (juegos de rol) de diversas intervenciones en conflictos familiares. Los alumnos harán el papel de usuarios y profesionales en diferentes simulaciones de asesoramiento, orientación y mediación desde una perspectiva sistémica y centrada en soluciones. Se analizarán y discutirán en el grupo los casos planteados. Competencias: T3, T8, T12, T13, E2, E12, E13, E14, E15, E19</p> <p>c) 0,04 ECTS. Tutorías en grupos de cinco personas. Competencias: T3, T8, T13, E2, E12, E13</p> <p>d) 0,06 ECTS. Evaluación. Competencias: T3, T8, T12, T13, E2, E12, E13, E14, E15, E19</p> <p>Horas no presenciales</p> <p>a) 1,38 ECTS. Trabajo autónomo del alumno. Búsquedas bibliográficas. Lectura y estudio de los textos a examen. Entrenamiento de habilidades de intervención mediante un programa multimedia. Competencias: T3, T8, T12, T13, E2, E12, E13, E14, E15, E19</p> <p>b) 0,12 ECTS. Trabajo en grupos pequeños. Grabación de la simulación de una intervención en conflictos familiares. Competencias: T3, T8, T12, T13, E2, E12, E13, E14, E15, E19</p>	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
<p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, planificar y realizar algunas intervenciones básicas en diversas situaciones de conflicto familiar. - Conocer, a nivel cognitivo y actitudinal, los diversos tipos de conflicto familiar y sensibilizar respecto de sus consecuencias, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad de sus interlocutores. - Trabajar, desde el punto de vista de las habilidades, sus habilidades interpersonales a fin de poder emplear de forma eficaz algunas intervenciones básicas para el abordaje de conflictos familiares. <p>Un 40% de la calificación de los estudiantes se establecerá mediante pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.</p> <p>El 40% de la calificación se obtendrá mediante la evaluación continua de las competencias de los alumnos en la prácticas de la asignatura. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.</p> <p>El 20% de la calificación se obtendrá mediante la evaluación de las competencias de los alumnos demostradas en la simulación</p>	

grabada que se entregará al profesor. Debe superar una calificación de 5 en la escala de 0 a 10.

Una vez superada cada una de las tres partes de la evaluación, la calificación final de la asignatura será la media aritmética de las tres.

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

1. Conceptos básicos: la familia como sistema; el ciclo vital familiar

2. Conflictos de pareja. Dinámica de parejas. El proceso de separación y divorcio

La prevención de problemas de pareja: programas de enriquecimiento marital

La intervención en problemas de pareja: orientación, mediación en divorcio, terapia de pareja, intervención en el postdivorcio.

3. Conflictos en la infancia. La dinámica de la paternidad. Posibles dificultades en la interacción familia/escuela/niño

Intervención con padres: escuelas de padres, programas para padres, orientación y terapia familiar. La mediación profesional entre familia y escuela.

4. Conflictos en la adolescencia. La intervención con adolescentes y grupos de pares.

Intervención con padres: escuelas de padres, programas para padres, orientación y terapia familiar.

El trabajo en red con otros profesionales

5. Conflictos familiares ligados a la vejez y la discapacidad: Orientación, mediación y terapia familiar en casos de dependencia

6. Otros conflictos familiares: ligados a la emigración, la multiculturalidad, la marginación....

9. Comentarios adicionales

La realización de prácticas en grupos pequeños es fundamental para una correcta adquisición de las competencias que se pretenden trabajar, que son esencialmente competencias "de hacer". Por este motivo, se debe exigir a los alumnos la asistencia al menos al 80% de las prácticas.

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter
Prácticas Externas.	12 ECTS Obligatoria.
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA	
<p>A) Competencias Transversales</p> <p>T1.Capacidad de análisis y síntesis T2.Capacidad de organización y planificación T3 Comunicación oral y escrita T6. Capacidad para gestionar la información T8 Tomar decisiones T9.Trabajar en equipo T15.Compromiso ético T17.Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones</p> <p>B) Competencias específicas</p> <p>E1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en diferentes contextos. E3. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. E4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes y actitudes, etc.)y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales E10 Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales E15.Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico , terapia, negociación, mediación E20 Sabe elaborar informes orales y escritos E21.Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología</p>	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Tener cursados y superados 132 ECTS,(Conocimientos básicos de las materias de formación obligatoria que componen en título de grado)	
5. Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) Prácticas externas 12 créditos ECTS. Obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<p>El número de créditos ECTS asignados al Practicum es de 12, lo cual implica que los alumnos dedicarán un total de 300 horas a esta asignatura en un cuatrimestre. El total de horas de dedicación del alumno se distribuirá en dos apartados, (1) actividades presenciales, que incluyen la permanencia en el centro colabora y la asistencia a seminarios, jornadas y tutorías, y (2) trabajo del alumno no presencial, que incluirá la preparación de materiales, y la elaboración del diario de campo y de la memoria. El aprendizaje de los alumnos será guiado por dos tutores. El <i>tutor colaborador</i> será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el <i>tutor académico</i> proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las tareas académicos.</p> <p>Actividades presenciales 8,8 ECTS Permanencia en el centro colaborador: 8 ECTS Asistencia a tutorías: 0,4 ECTS Asistencia a seminarios preparatorios: 0,2 ECTS Asistencia a Jornadas Practicum: 0,2 ECTS</p> <p>Actividades no presenciales 3,2 ECTS Preparación materiales, documentación: 0,48 ECTS Elaboración diario de campo: 0,4 ECTS Preparación póster: 0,32 ECTS Preparación memoria de actividades: 2 ECTS.</p> <p>60%: Actividades con presencia del profesor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activación de todos los conocimientos necesarios , referidos al ámbito de practicas según el itinerario .(E3,E4 E21,) - Organización de la practica: Síntesis de los conocimiento revisados y su aplicación en la practica , a realizar en el centro.(E3, E20),(T1,T2,T3,) - Exposición oral, en el aula de los contenidos teóricos previos conceptuales de las asignaturas que necesita para hacer las practicas, con ayuda de esquemas con ilustraciones claras e imágenes proyectadas (power point ,videos científicos) (T1,T2,T3,T9) - Seguimiento tutorial de al elaboración de la memoria (E1,E3,E20)(T1,T2,T3) 	

- Tutorías para formular al profesor dudas, supervisión de trabajos, búsqueda bibliográfica. (T1,T2,T6)

40%: Trabajo autónomo del alumno

- Activación de todos los conocimientos y habilidades referidos al ámbito de practicas
- Elaboración de la memoria
- Búsqueda de fuentes bibliográficas. Sitios web herramientas interactivas.

7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Detecta las diferencias que hay según el demandante y la situación
2. Elabora registros
3. Escoge el tipo de entrevista según el contexto/demanda
4. Selecciona y aplica los instrumentos de evaluación según las Necesidades.
5. Detecta como influyen las variables contextuales en la conducta .
6. Define correctamente objetivos y metas adecuadas a cada situación
7. Utiliza un lenguaje apropiado
8. Redacta con corrección
9. Emite un informe técnico
10. Es responsable delante de los usuarios
11. Guarda el secreto profesional
12. Protege los datos.

El sistema de evaluación de las competencias adquiridas en la materia se organiza en torno a tres fuentes básicas

- 45% de la calificación se obtendrá de la evaluación realizada por el Tutor externo (TE) de los centros de prácticas. El tutor externo, al poder observar día a día cómo se desenvuelve el alumno en la práctica profesional en el centro, es el responsable de evaluar las competencias específicas y Transversales de cada modelo de Practicum: el *cumplimiento profesional básico*, las *competencias profesionales*, las *actitudes y disposición ante el trabajo* y valoración de los *conocimientos del alumno* (previo y adquirido). Competencias específicas(1,3,4,10,15,20) Competencias trasversales (1,2,3,6,8,9,17)
- 40% de la calificación se obtendrá por la evaluación del Tutor Académico (TA) del *Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas*. memoria Competencias específicas (1, 3, 4,10, 20, 21). Competencias trasversales(1,2,3,6,8,9,15,17)
- 15% de la calificación se obtendrá por la evaluación del Tutor Académico a partir de la participación del alumno en: asistencia a tutorías, a seminarios preparatorios, jornadas informativas, debates, exposición en clases ,de lo aprendido en las practicas)

8. Breve descripción de contenidos de cada materia

- Desarrollar funciones y actividades propias de la labor del psicólogo en un contexto real de trabajo.
- Desarrollar y aplicar los contenidos teórico-técnicos de las diversas materias del currículo en un marco real de trabajo.
- Ser capaz de observar y analizar críticamente un ámbito concreto del rol profesional del psicólogo
- Poner en marcha procesos meta cognitivos en relación con la evaluación del propio proceso de aprendizaje.

9. Comentarios adicionales

1. Denominación de la materia	1.1. Créditos ECTS, carácter ¹
Proyecto Fin de Grado	6 ECTS, Obligatoria
2. Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Semestral. Cuarto curso Segundo semestre.	
3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA Adquisición de las competencias básicas para el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación psicológica, destacando las siguientes: A) Competencias transversales T1. Capacidad de análisis y síntesis T3. Capacidad para la exposición oral y escrita. T7. Resolución de problemas. T16. Capacidad para trabajo autónomo. T21. Iniciativa y espíritu emprendedor. B) Competencias específicas E2.Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados E5.Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades E13.Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos E15.Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación... E20.Ser capaz de elaborar informes orales y escritos E21.Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	
4. REQUISITOS PREVIOS (en su caso). Los alumnos y alumnas podrán inscribir el trabajo de fin de grado una vez formalizada la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos y superados 120 créditos.	
5. Trabajo Fin de Grado 6 créditos ECTS, obligatoria	
6. Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
<ol style="list-style-type: none"> Una sesión colectiva de orientación general organizada por el profesor responsable académico de la coordinación de los Proyectos y otra específica, de orientación a sus tutelados, organizada por los tutores. Computado en el apartado 4. Competencias: E2, E5. E15 Trabajo individual del alumno/a, mediante la búsqueda de información en diversas fuentes, la selección, ordenación e interpretación de las mismas, y la redacción de un texto original: aproximadamente el 83% de la carga lectiva total (4,96 créditos ECTS 124 h). Competencias: E2, E5, E13, E15, E20, E21 Preparación de la presentación del trabajo: aproximadamente el 6,5% de la carga lectiva total (0,4 créditos ECTS 10 h). Competencias: E20 Tutorías individuales y/o grupales con el director/a del trabajo: aproximadamente el 9 % de la carga lectiva total.) Cada tutor establecerá el procedimiento y ritmo de trabajo personal del estudiante. (0,56 créditos ECTS 14 h). Actividad de evaluación, consistente en la defensa del trabajo ante una Comisión evaluadora formada por profesores/as doctores/as del Grado: aproximadamente el 1,5% de la carga lectiva total (0,08 créditos ECTS 2 h). Competencias: E2, E5. E13, E15, E20, E21. 	
7. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.	
Resultados de aprendizaje -Realización de un trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de Psicología estudiados a lo largo del Grado. -El trabajo será dirigido por un profesor/a doctor/a del Grado y se regirá por un Reglamento específico aprobado por el Consejo de Facultad, conforme a la normativa general que establezca a este respecto la Universidad Pontificia de Salamanca. -La evaluación del Trabajo Fin de Grado la realizará una Comisión evaluadora compuesta por profesores/as doctores/as del Grado, tras la exposición oral y/o escrita y la defensa razonada del trabajo por parte del alumno/a. La composición, designación y funcionamiento de la Comisión evaluadora, así como los criterios para la evaluación del trabajo, serán determinados mediante un Reglamento de Trabajo Fin de Grado aprobado por el Consejo de Facultad.	
Breve descripción de contenidos de cada materia El contenido de cada proyecto será fijado por acuerdo entre el estudiante y el tutor correspondiente, siempre con garantías de rigor y viabilidad y, preferentemente, conforme a las líneas de investigación del área responsable	
Comentarios finales El trabajo final de Grado se concibe como un trabajo, de iniciación a la investigación, inédito y orientado a la evaluación de competencias realizar el estudiante en el último año de su formación sobre alguno de los temas que conforman el plan de estudios del Grado de Psicología. Debe ser tutelado y dirigido por un miembro del profesorado de esta titulación.	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Facultad está compuesto por 26 profesores de la titulación, 4 invitados de otras titulaciones y cuatro profesores asociados con dedicación parcial. La definición y atribuciones de estas categorías académicas vienen determinadas por los estatutos de la UPSA (<http://www.upsa.es/w3/sitios/Otros/acercade/estatutos/index.htm>)

La categoría académica y las dedicaciones de los profesores son las siguientes:

Categoría/Dedicación/Pertenencia	Titulación			Otras titulaciones		
	Exclusiva	Parcial	Plena	Exclusiva	Parcial	Plena
Catedráticos	6	1	-	3	-	-
Titulares	5	-	-	-	-	-
Encargados de Cátedra	5	-	1	1	-	-
Ayudantes	2	1	2	-	-	-
Asociados	2	-	1	-	4	-
TOTAL=26	20	2	4	4	4	0
100%	76.92%	7.69%	15.38%			

Por tanto, hay 20 profesores con dedicación completa y exclusiva al título (76,92%), 4 profesores con dedicación plena (7-8 h. semana) y dedicación exclusiva al título y 2 profesores con dedicación parcial y un 50% de dedicación al título (menos de 6 h. semana).

Los profesores de otras titulaciones dedican un 20% de su dedicación al título, cuatro con dedicación exclusiva a la Universidad y 4 que pertenecen al mundo profesional (Director INEM, Jefe Personal de una Caja de Ahorros, Psicólogo de Servicios Sociales de un Ayuntamiento y Psicólogo adscrito a una Clínica Médico-Forense)

Como puede observarse el perfil del profesorado en nuestra titulación presenta, en general, un alto nivel de cualificación y dedicación. Todos los profesores de la Facultad excepto los profesionales a tiempo parcial son doctores.

La experiencia docente en intervalos de años se sitúa. Experiencia docente en intervalos de cinco años, observamos que son los catedráticos los que tienen más de 15 años de docencia, los encargados de cátedra entre cinco y diez años de experiencia docente y los ayudantes y asociados los que menos tienen (menos de cinco años).

Años/ Categoría	Catedráticos	Titulares	Encargados Cátedra	Ayudantes	Asociados
Menos 5 años	-	-	-	2 40%	5 71.42%
Entre 5-10 años	1 10%	1 20%	4 57.14%	2 40%	1 14.28%
Entre 10-15 años	2 20%	-	2 28.57%	1 20%	-
Entre 15-20 años	3 30%	3 60%	1 14.28%	-	1 14.28%
Más de 20 años	4 40%	1 20%	-	-	-

La distribución del personal por áreas y categoría académica, es la siguiente:

Área/Categoría	Catedráticos	Titulares	Encargados Cátedra	Ayudantes	Asociados	TOTAL
Psicobiología	2	1	-	-	-	3
Metodología CC.CC.	1	1	-	1	1	2
Psicología Social	1	-	2	-	-	3
PETRA	1	1	3	4	1	9
P. Evolutiva y de la Educación	1	-	2	-	1	4
Psicología Básica	2	2	-	-	-	4
Otras	2	-	-	-	-	2

Como se puede observar es el área de la PETRA en donde hay más personal pero no en el que hay más catedráticos y titulares. En cuanto a la experiencia investigadora por categoría y áreas las podemos observar en las siguientes tablas:

Tipos de proyectos	Psicobiología	Metodología	P.Social	Petra	Básica	Evolutiva
Internacionales		6	1		2	1
Nacional	2	9	7	1	3	5
Autonómico	12	7	3	15	17	3
Interno	13	24	6	17	24	2
Otros	2	4	1		3	
Tesis Doctorales	11	13	13	16	14	2
Tesinas Licenciatura	71	6	114	60	32	3

Tipos	Psicobiología	Metodología	P.Social	Petra	Básica	Evolutiva
Libro	11	9	11	9	12	6
Capítulo de Libro	87	16	49	79	26	13
Artículo de revista	51	22	31	51	68	42
Otros	20	36	11	110	62	11

Por otra parte la facultad cuenta con los siguientes equipos de investigación:

PSICOLOGÍA Y GÉNERO

Líneas de Investigación: Roles de Género / Métodos de investigación en Psicología y Género / Identidad de Género / Violencia de Género / La medición de los estudios de género / Cognición, Comunicación, Lenguaje y Género / Implicaciones educativas y sociales / Procesos de construcción y desconstrucción de Género

PROCESOS BÁSICOS Y PSICBIOLÓGICOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE SALUD

Líneas de Investigación: Influencia de procesos básicos y psicobiológicos en psicología clínica y de salud.

PSICOGRUPO

Líneas de Investigación: Exploración psíquica de la cognición social en grupos y organizaciones.

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Líneas de Investigación: Variables personales y de interacción en contextos formales y no formales.

Existe también un alto nivel de continuidad en la plantilla de profesorado, oscilando los porcentajes de profesores permanentes entre el 75% y el 100%. En cuanto a la asignación de profesores al plan de estudios destaca el alto porcentaje de profesores doctores permanentes, recayendo el peso fundamental de la docencia tanto teórica como práctica en los profesores encargados de cátedra y catedráticos.

La política de contratación se basa en una convocatoria pública para la asignación de plazas, en la que una comisión designada por el Consejo de Facultad aplica un baremo a los curriculum y perfiles de los solicitantes. Este baremo fue aprobado en Consejo de Facultad.

La potencialidad de la plantilla de profesorado para realizar tareas de investigación es alta, como demuestra el alto porcentaje de profesores doctores, aunque la alta dedicación a la docencia y quizá las escasas colaboraciones entre áreas de conocimiento dificultan un desarrollo mayor de la investigación en nuestra titulación y la exclusiva dependencia de las convocatorias externas privadas y públicas de investigación para los recursos económicos. No obstante la Universidad subvenciona la participación en Congresos, etc. a través de una bolsa de Viaje.

Pese a estas dificultades, las investigaciones subvencionadas concedidas a proyectos de nuestra titulación aumentaron considerablemente. En el año 1997 el aporte económico de las subvenciones para toda la titulación fue de 17.071€ mientras que el año 2001 ascendió a 38.723€, siendo en 2007 de 77.932.95 €. Los resultados globales muestran, en los últimos

años, una adecuada participación en actividades investigadoras a nivel nacional (congresos, publicaciones, libros) siendo bastante más escasa esta participación a nivel internacional. En este aspecto cabe destacar los 7 premios de investigación concedidos a profesores de nuestra titulación en los últimos años.

Los programas de actuación para la innovación y ayuda a la docencia así como el Plan de Formación para el Profesorado Universitario de la UPSA sobre el Espacio Europeo de Educación Superior dependen directamente del Vicerrectorado de Investigación, que a través del ICE gestiona la oferta de cursos gratuitos destinados a la formación docente del profesorado.

Los profesores de la titulación de Psicología han participado, entre un 40% a un 60% en los siguientes cursos:

Curso 2006-2007

LÍNEA I. Consolidación de programas estables de formación del profesorado.

Seminario 1º. Programación en base al desarrollo de competencias.

Seminario 2º. Evaluación de las asignaturas desde el desarrollo de competencias.

Seminario 3º. Herramientas de trabajo en grupo on-line. Sugerencias de usos y utilidades en las asignaturas universitarias.

LÍNEA II. Creación de experiencias piloto en el ámbito de las metodologías.

Taller 1º. Taller de profundización en el desarrollo de metodologías activas centradas en el aprendizaje del alumno.

Taller 2º. Experiencias de adaptación de asignaturas al EEES en la Facultad de Comunicación de la UPSA.

Taller 3º. Presentación análisis y discusión de experiencias de innovación educativa en distintas facultades y escuelas universitarias de la UPSA

LÍNEA III. Acciones de movilidad de profesores para el intercambio de experiencias sobre metodologías docentes.

Seminario 1º. El aprendizaje por problemas y por proyectos: una propuesta pedagógica para el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la Universidad Católica de Lovaina (UCL).

Curso 2007-2008

Taller. La voz del docente y la comunicación en el aula como recursos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje

Pertenece a la línea 1: Consolidación de programas estables de formación del profesorado.

Taller. Seguimiento del aprendizaje y tutoría eficaz con el alumno en el contexto del EEES

Pertenece a la línea 1: Consolidación de programas estables de formación del profesorado.

Curso. Técnicas de investigación cualitativa en la docencia universitaria

Pertenece a la línea 5: Promoción de la investigación sobre metodologías docentes como acción para el cambio metodológico.

Curso. El portafolio del estudiante como estrategia docente y de evaluación.

Pertenece a la línea 2: Creación de experiencias piloto en el ámbito de las metodologías

Curso. Metodología de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de competencias

Pertenece a la línea 4: entrenamiento sobre metodologías específicas.

Jornadas. Jornadas de intercambio de buenas prácticas docentes

Pertenece a la línea 6: Organización e intercambio de buenas prácticas sobre innovaciones metodológicas dónde se den a conocer las experiencias de innovación desarrolladas.

Curso. Recursos de información especializados para la docencia y la investigación en la biblioteca universitaria

Pertenece a la línea 5: promoción de la investigación sobre metodologías docentes como acción para el cambio metodológico.

Seminario. Investigación e innovación en torno al EEES: Reflexiones, experiencias y propuestas.

Pertenece a la línea 3: acciones de movilidad de profesorado para el intercambio de experiencias sobre metodologías docentes.

No existen programas ni acciones explícitas formativas destinadas a los profesores de nuevo ingreso.

En cuanto a la implicación del profesorado en actividades orientadas a la mejora de la calidad de la docencia hay que destacar el esfuerzo general de la titulación por aplicar las nuevas tecnologías a sus tareas docentes. Como aparece reflejado en el libro de "Horarios y Programas 2002-2003" desde el curso 01-02 ya se encontraban en realización proyectos de investigación orientados hacia la innovación o mejora de la calidad docente.

6.2. Personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y adecuación a los ámbitos de conocimiento del título.

a) Personal de apoyo disponible

El personal de apoyo disponible para la plantilla docente de la UPSA trabaja en diferentes servicios académicos o vinculados a este ámbito. El personal de apoyo de que dispone la Universidad lo forman noventa y seis personas. Llevan a cabo su labor desde:

Administración (4: dos de ellas son titulares superiores), Atención al Alumno (6: dos de ellas son titulares superiores), Becas (3), Biblioteca (17: una de ellas es titulado superior), Compras (2: una de ellas es Gestor de Sistemas), Consejería (11), Centro de Procesos de Datos (14: siete son analistas, cinco son programadores, un operador y una telefonista), Gabinete de Comunicación (5: cuatro son titulados superiores), Instituto de Ciencias de la educación (1), Jefatura de Personal (2) Oficina de Transferencia del Conocimiento (1: titulado superior), Publicaciones (3), Relaciones Internacionales (1) y Secretaría General (4). Además 22 personas están adscritas a tareas de secretaría y tareas administrativas en Rectorado, Vicerrectorado y los distintos Centros, así como en actividades propias de la especificidad de los grados (por ejemplo, técnicos especialista en Comunicación).

b) La vinculación con la Universidad Pontificia de Salamanca se traduce en una vinculación laboral de personal contratado, salvo en el caso de dos personas cuyo trabajo está vinculado a la realización de proyectos de investigación cuya contratación está presupuestada hasta la conclusión de éstos.

c) La experiencia profesional aparece ligada a las tareas desempeñadas y las condiciones exigidas por cada servicio para su contratación; por ejemplo, el personal del Gabinete de Comunicación de la Universidad tiene la titulación de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas con experiencia profesional en medios de comunicación y gabinetes de comunicación; el personal del Centro de Procesos de Datos lo componen programadores y analistas titulados; etc.

d) en la titulación los profesores conjugan la experiencia docente y la profesional con lo que orientan de manera adecuada en las prácticas de empresa, hospitales, etc.

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

La Universidad Pontificia de Salamanca cuenta en la actualidad con suficiente número de profesores en cada uno de sus Centros y otros recursos humanos, señalados en el apartado 6.2., para implantar, con garantías de calidad, los planes de estudio de grado según los créditos establecidos, los módulos definidos, el número de alumnos previstos y otras variables mencionadas en la información aportada en Verifica.

6.4. Contratación de profesorado desde criterios de igualdad y no discriminación

La Universidad Pontificia de Salamanca dispone de mecanismos que aseguran la contratación de profesores atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres, así como de no discriminación de personas con discapacidad. En la UPSA estos mecanismos son su Declaración de Identidad, texto aprobado por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en abril de 2000; y los Estatutos de la Universidad, aprobados en 2004. Ejemplo de la igualdad efectiva en la UPSA es la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los equipos y órganos de gobierno de la Universidad y de las Facultades.

En la Declaración de Identidad de la Universidad Pontificia de Salamanca se proclama que “Hace suya la definición de Universidad de la Carta Magna de las Universidades Europeas: “Una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana” Más adelante, la Declaración de Identidad vuelve a subrayar que “La Universidad Pontificia de Salamanca trata de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana desde una concepción cristiana del hombre (...) Defiende la grandeza de la conciencia y de la dignidad de la libertad. Se esfuerza en promover la solidaridad y la fraternidad humana, que tienen su fundamento en la filiación respecto del único Dios Padre, quien nos constituye responsables de nuestros prójimos, especialmente de los débiles y pobres. Afirma el sentido de la unidad y universalidad de lo humano.”

Respecto a la selección del profesorado, la Declaración de Identidad indica los aspectos que se tendrán en cuenta, quedando de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación. Se destaca que: “En la selección de candidatos al profesorado se valorarán, además de la calidad científica y pedagógica, la rectitud de doctrina y la integridad de vida, el sentido de trabajo en equipo e interdisciplinar, la dedicación a la UPSA y la atención a los alumnos. Todos los profesores son responsables de promover o, al menos respetar el carácter católico de la Universidad. En la docencia, la Universidad respeta la libertad de cátedra de acuerdo con los

principios y métodos de la ciencia, y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común. Respeta igualmente la libertad religiosa y de opciones políticas de profesores y alumnos; pero no es el lugar para manifestaciones de partidos políticos ni para iniciativas de otras confesiones religiosas”.

La Declaración de Identidad también recuerda que la Universidad Pontificia de Salamanca “se muestra abierta a la cooperación con otras Universidades estatales o privadas y con otras instituciones u organizaciones nacionales e internacionales en apoyo de la justicia, del desarrollo y del progreso de los pueblos, continuando la tradición histórica de la Escuela de Salamanca a favor del Derecho de Gentes.”

En los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, en el artículo 44, se establece la procedencia del profesorado. En este artículo se indica que “Los profesores se escogerán de entre aquellos candidatos que estén capacitados para promover la identidad católica de la Universidad (Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesia, II parte, artículo 4.1.), teniendo en cuenta las exigencias previstas en el artículo 65.1. de estos Estatutos, y mirando a que ofrezcan las mayores garantías para la docencia e investigación. Los profesores católicos, además, deberán acoger fielmente la doctrina y moral católicas en su investigación y en su enseñanza (Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, II parte, artículo 4.3) y todos mostrar el mayor respeto al magisterio de la Iglesia.”

En el artículo 65.1, sobre los deberes de los profesores, se señala que “Todos los profesores de la Universidad deben respetar, incluso en su modo de obrar, la Declaración de Identidad de la Universidad (Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, II parte, artículo 4.4.)”

Los Estatutos de la UPSA, en el Estatuto del Profesorado, recogen en el artículo 52 las condiciones para el nombramiento del profesorado, en el artículo 53 la convocatoria a plazas de catedrático y titular, en el artículo 54 el concurso de méritos a plazas de catedrático y titular, en el artículo 55 la comisión de resolución de concursos, en el artículo 56 el funcionamiento de la comisión de resolución de concursos, en el artículo 57 la actuación del Gran Canciller, en el artículo 58 la provisión de cátedras, en el artículo 59. el cambio de cátedra o titularidad; en los artículos del 60 al 63 se establecen los nombramientos de otras categorías de profesores; en el artículo 64 aparecen los derechos de los profesores y el artículo 65 sus deberes; el artículo 66 expone cómo cesan los profesores, el artículo 67

presenta la excedencia de los profesores, el artículo 68 expone el recurso posible y, por último, el artículo 69 aborda el años sabático para el profesorado. Este Estatuto del Profesorado garantiza la igualdad de condiciones a los candidatos, también de igualdad entre mujeres y hombres y de no discriminación de personas con discapacidad, y su acceso a la docencia e investigación en la UPSA, de acuerdo con la Declaración de Identidad de la Universidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Psicología de la UPSA, para el desarrollo de los estudios de grado cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Edificio propio (5 plantas) dentro del Campus Central sita en la C/ Compañía de Salamanca.
2. Aulas y seminarios participados en otros edificios de la Sede Central.
3. Aulas Generales:
 - 3.1. AULA P-40: Capacidad para 172 alumnos. Ordenador sobremesa. Ordenador Portátil. Proyector. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 3.2. AULA P-41: Capacidad para 170 alumnos. Ordenador sobremesa. Ordenador Portátil. Proyector. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 3.3. AULA 3: Capacidad para 183 alumnos. Ordenador sobremesa. Proyector. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 3.4. AULA 5: Capacidad para 160 alumnos. Ordenador sobremesa. Proyector. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 3.5. AULA 7: Capacidad para 100 alumnos. Ordenador sobremesa. Proyector. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
4. Seminarios:
 - 4.1. Aula SEMINARIO PRÁCTICAS P-01: 25 puestos. Ordenador. Televisión. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 4.2. Aula SEMINARIO PRÁCTICAS P-02: 25 puestos. Ordenador. Televisión. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 4.3. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-10: Capacidad para 25 alumnos. Ordenador. Televisión. VHS y BETA. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 4.4. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-11: Capacidad para 20 alumnos. Ordenador. Televisión. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.
 - 4.5. AULA DE POSTRADOS: Capacidad para 25 alumnos. Ordenador. Cañón. DVD. Micrófono y equipo de sonido.

4.6. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-20: Capacidad para 20 alumnos. Televisión. VHS. Micrófono y equipo de sonido.

4.7. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-21: Capacidad para 20 alumnos. Televisión. VHS. Micrófono y equipo de sonido.

4.8. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-22: Capacidad para 25 alumnos. Ordenador. Televisión. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.

4.9. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-23: Capacidad para 25 alumnos. Ordenador. Televisión. VHS. DVD. Micrófono y equipo de sonido.

4.10. AULA SEMINARIO PRÁCTICAS P-42: Capacidad para 20 alumnos. Televisión. VHS. Micrófono y equipo de sonido.

5. Laboratorios y salas de ordenadores:

5.1 Sala de ordenadores 4º Piso:

Todos los ordenadores del aula están conectados a la red local de la Universidad, por lo que tienen acceso a Internet de banda ancha. Y además dispone de un proyector fijo conectado al ordenador del profesor.

El aula tiene 33 ordenadores con las siguientes características:

- Procesador: Intel Pentium 4 (2.0 GHz)
- Memoria RAM: 512 Mb
- Disco Duro: 60 Gb
- Tarjeta Gráfica: Nvidia GeForce 4 MX 440
- Sistema Operativo: Microsoft Windows XP Profesional

5.2 Sala de ordenadores sótano:

Todos los ordenadores del aula están conectados a la red local de la Universidad, por lo que tienen acceso a Internet de banda ancha. Y además dispone de un proyector fijo conectado al ordenador del profesor.

El aula tiene 25 ordenadores con las siguientes características:

- Procesador: AMD Athlon XP 1700 (1.5 GHz)
- Memoria RAM: 256 Mb
- Disco Duro: 40 Gb

- Tarjeta Gráfica: ATI Rage Pro 128
- Sistema Operativo: Microsoft Windows XP Profesional

5.3 Sala de ordenadores planta baja:

Todos los ordenadores del aula están conectados a la red local de la Universidad, por lo que tienen acceso a Internet de banda ancha. Y además dispone de un proyector fijo conectado al ordenador del profesor.

El aula tiene 23 ordenadores con las siguientes características:

- Procesador: Intel Pentium 4 (2.0 GHz)
- Memoria RAM: 512 Mb
- Disco Duro: 60 Gb
- Tarjeta Gráfica: Nvidia GeForce 4 MX 440
- Sistema Operativo: Microsoft Windows XP Profesional

6. Laboratorios

6.1. LABORATORIO DE PSICOFISIOLOGIA Y PSICOLOGÍA BIOLÓGICA

El Laboratorio 1 de la Facultad de Psicología está dedicado a la investigación y docencia en Psicofisiología y Psicología Biológica. En él se desarrollan las actividades cotidianas de investigación y docencia práctica de las asignaturas del área de Psicobiología y de otras disciplinas afines que requieren del instrumental del laboratorio.

El laboratorio consta de:

- ✓ aula didáctica con semi-aislamiento, con capacidad para unas 25 personas e instrumentación de vídeo.
- ✓ aula didáctica-laboratorio preparado para efectuar disecciones reales de tejido nervioso. Este aula consta de instrumental para la práctica de actividades de neuroanatomía sencilla: bisturís, bandejas de disección, utillaje,...
- ✓ cabina Faraday con aislamiento completo para efectuar registro psicofisiológicos. La cabina está dotada con instrumental de registro poligráfico digital que se ha ido consiguiendo con cargo a proyectos de investigación y en la actualidad permite el registro de:
 - actividad EMG
 - actividad electrotérmica

- actividad respiratoria
- electro-oculografía
- actividad cardiovascular

Igualmente, se poseen algunos polígrafos digitales de 1 y 4 canales para el registro de diferentes señales que pueden ser empleados por los alumnos.

La cabina se va completando con diferente instrumental que permite el desarrollo de los experimentos que se llevan a cabo habitualmente, tanto por los profesores como por alumnos que desarrollan sus tesinas y tesis doctorales con metodología de registro poligráfico. Para este fin, el laboratorio consta también de diferente material de software que permite el desarrollo de tareas experimentales con precisión (SuperLab y BioLab).

6.2. Cámara de Gessel de la planta baja, con capacidad para 15 observadores.

6.3. Laboratorio de condicionamiento y aprendizaje:

En la actualidad, el laboratorio de Aprendizaje se encuentra físicamente distribuido en distintas dependencias, lo cual permite una mayor optimización de los recursos disponibles. Los instrumentos de trabajo giran en torno a la organización de las prácticas de la asignatura. En este sentido está dotado de un equipo computerizado de presentación de estímulos auditivos y visuales (Superlab) que permite diseñar distintos experimentos, en nuestro caso fundamentalmente relacionados con los aprendizajes no asociativos. Esta presentación estimular se complementa con un sistema de registro fisiológico computerizado (Biopac MP 150) que sirve para evaluar la actividad electrotérmica de conductancia (SCR) y estudiar los procesos de habituación y sensibilización. Este equipo se encuentra ubicado físicamente en el laboratorio de Biofeedback donde habitualmente se llevan a cabo los experimentos del “Equipo estable de investigación en procesos psicobiológicos y básicos en psicología clínica y de la salud”. Este moderno material, adquirido con diversos Proyectos de Investigación es utilizado también en parte en las prácticas de ésta y otras materias.

Por otro lado también se utilizan otras instalaciones, que permiten la presentación de vídeos y materiales audiovisuales (Laboratorio de Psicología Social), así como del laboratorio de Aprendizaje, en el que se llevan a cabo prácticas de condicionamiento clásico utilizando estímulos alimenticios y en los que se evalúa la respuesta de salivación condicionada.

Finalmente, el bloque de prácticas condicionamiento instrumental se lleva a cabo manejando el software “Sniffy”, de manera que cada alumno, en un aula con 27 ordenadores, puede en los grupos de prácticas manejar individualmente los parámetros relevantes que le permiten modificar el comportamiento de una rata virtual de laboratorio. Este programa ha supuesto un verdadero avance que permite que los alumnos tengan una experiencia individual con este proceso de aprendizaje. En el laboratorio de aprendizaje también disponemos de varios equipos para llevar a cabo trabajos de investigación con ratas de laboratorio “en vivo”, fundamentalmente dentro del ámbito del condicionamiento operante: Caja de Skinner insonorizada con dispensador de alimentos y líquidos, cajas de Skinner modelo “educativo” para ser empleadas en las prácticas de la asignatura, registrador acumulativo analógico, central analógica de programas de reforzamiento, caja de lanzadera bidireccional insonorizada, así como animalario para el mantenimiento de 30 ratas albinas en condiciones controladas de luminosidad y temperatura.

6.4. Laboratorio de Psicología Básica:

Equipado con:

- ✓ 1 Tambor de Memoria IDEAL
- ✓ 1 Polirreactógrafo con mandos de manos y pies EAP-France
- ✓ 1 Taquistoscopio: unidad de control y cámara oscura TKK DP-4
- ✓ 1 Aparato Perceptivo de Movimiento Aparente.
- ✓ 2 Aparatos de TV con sus correspondiente Vídeos.

6.5. Laboratorio de Psicología Social

El Laboratorio de Psicología Social consta de cuatro espacios polivalentes: sala de espera, despacho, sala experimental y sala de observación. Se encuentra aislado del exterior mediante sistemas acústicos de dobles ventanas y revestimientos porosos en las paredes. Además la sala de espera permite regular el acceso a la sala experimental y de observación desde el pasillo por sistemas de dobles puertas.

La sala experimental consta de diverso material para monitorizar las señales de audio (desde 4 decibelios) y vídeo (4 cámaras de control remoto que permiten recoger toda la panorámica del laboratorio) y enviar las señales a la sala de observación. Este espacio, que es completamente configurable según el estudio que se esté llevando a cabo, está dotado de diverso mobiliario y material audiovisual para recibir de nuevo la edición de las señales y utilizarse para otras actividades docentes.

El equipamiento de esta sala es el siguiente:

1. 3 Cámaras de Control Remoto Panasonic WV-CS300
2. 1 Video VHS Panasonic NV-SD44EP con mando a distancia
3. 1 TV Trinitron Color Sony XV-B2513-E con mando a distancia (RM-830)
4. 4 Buffles con 2 controladores de nivel de potencia
5. 2 Micrófonos de ambiente modelo BM-700 y 1 micrófono modelo CM-810
6. 1 Trípode UNOMATSVA-50
7. 1 Adaptador de Corriente
8. 5 Tableros de pruebas escritas Lafayette
9. 1 Cronómetro
- 10.1 Equipo de Filmación Panasonic (AG-455-ME)

Separada de este espacio por tres amplios espejos unidireccionales dispuestos transversal e inclinadamente se encuentra la sala de observación. Su configuración alargada y escalonada permite la posición de un buen número de observadores. Posee además un aislamiento acústico y se encuentra pintada de negro para que en la situación de observación no exista luz ni reflejos de la sala experimental. Posibilita también esto mismo las cortinas opacas que separan a los observadores del puesto de edición, desde el que se controla toda la monitorización de la sala experimental. Este puesto permite además la edición, mediante su equipamiento, de la grabación que se realiza de la sala experimental.

Los principales aparatos de esta sala son:

- 11.2 Amplificadores Modelo A-31E Panasonic .
- 12.5 Monitores Panasonic Video BT-S1460 Y.
- 13.1 Mezclador de Producción Panasonic WJ-MX50.
- 14.3 System Controller WV-CU101 (controladores remotos de Cámaras Panasonic).
- 15.1 Video editor VHS Panasonic AG-57000-E.
- 16.2 Amplificadores Modelo A-31E Panasonic .

El uso de este laboratorio está relacionado con múltiples acciones formativas del área de la Psicología Social. Se emplea tanto para las prácticas de las asignaturas de Psicología Social, Grupos y Organizaciones como para otras muchas actividades docentes e investigadoras que requieren el uso de material audiovisual.

Docimoteca. Ya comentada anteriormente.

Despachos y Oficinas.

Son despachos para gestión, uso del profesorado y tutorías individualizadas y de pequeño grupo:

6.6. DESPACHO DECANO

Equipado con ordenador, punto de red, impresora, conexión telefónica y archivo. Tiene una zona con mesa para reuniones de profesores.

6.7. DESPACHO VICEDECANATO 1

Equipado con ordenador, punto de red, impresora, conexión telefónica y archivo.

6.8. DESPACHO VICEDECANATO 2

Equipado con ordenador, punto de red, impresora, conexión telefónica y archivo.

6.9. SECRETARÍA

Dispone de ordenador, puntos de red, fotocopiadora, impresora laser color, conexión telefónica, centralita, fax y archivo.

6.10. DESPACHOS PROFESORES:

Todos los despachos para uso del profesorado están equipados con ordenador, punto de red, impresora, conexión telefónica, biblioteca de área y archivo.

- P-000
- P-100 a P-109
- P-200 a P-203
- P-300 a P-309.

6.11. Despacho Practicum

6.12. Despachos coordinador Erasmus

6.13. Despachos de la Unidad Clínica de Terapia Familiar

7. Espacios de trabajo para los estudiantes:

7.1. Aula tecnológica "Caja Duero": es una actualizada aula de informática a disposición de los alumnos.

7.2. La Biblioteca "Vargas Zúñiga" cuenta con distintas salas que pueden ser reservadas por los alumnos para la realización de trabajos en grupo.

8. Otros espacios y servicios propios:

8.1. La facultad cuenta con dos almacenes destinados a archivo, material y fondos bibliográficos.

8.2. En todas las plantas de la Facultad existen servicios adaptados para personas con movilidad reducida.

9. Servicios compartidos en el campus Central

- 9.1. Servicio de Deportes
- 9.2. Colegio Mayor
- 9.3. Capilla
- 9.4. Iglesia
- 9.5. Pastoral Universitaria
- 9.6. Coro Tomás Luis de Victoria
- 9.7. Cafetería
- 9.8. Aula magna Barroca
- 9.9. Auditorio Juan Pablo II
- 9.10. Biblioteca
- 9.11. Aula Grados
- 9.12. Aula Minor

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Universidad Pontificia de Salamanca y la Facultad de Psicología garantizan la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera, la estimación de los resultados previstos del título se ha calculado a partir de tres tasas: graduación, abandono y eficiencia.

Dicha estimación ha tenido en cuenta los datos anteriores aportados por las titulaciones a las que sustituyen los nuevos grados. Estos datos se han elaborado según las pautas señaladas en la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de títulos oficiales (Grado y Master) (http://www.aneca.es/active/docs/verifica_guia_gradoymaster_080904.pdf).

Los datos de los graduados en 2007-2008 no se han calculado porque se necesitan los mixtos de septiembre 2008 y los del año 2009.

Los datos de las últimas tres promociones completas disponibles, calculadas las tasas y siendo el resultado final que aparece en la tabla un porcentaje, son los siguientes:

2004-05

	Tasa Graduación	Tasa Abandono	Tasa Eficiencia
Psicología	64,23	15,44	91,51

* En estos casos lo hemos hecho con alumnos de segundo ciclo

2005-06

	Tasa Graduación	Tasa Abandono	Tasa Eficiencia
Psicología	63,20	14,4	89,76

2006-07

	Tasa Graduación	Tasa Abandono	Tasa Eficiencia
Psicología	73,01	18,25	92,73

* En estos casos lo hemos hecho con alumnos de segundo ciclo

Teniendo en cuenta que en los nuevos planes:

- a) Que cambia la metodología docente, siendo más participativo el alumno con trabajos tutelados y clases prácticas.
- b) Que hay un incremento de las horas de tutorías por lo que puede existir un mayor seguimiento del trabajo del alumno.
- c) Un sistema de evaluación continuada.
- d) Que cambia la ratio profesor/alumno, puesto que se admitirán menos alumnos que con los planes actuales.
- e) Que se seleccionarán los alumnos del Bachiller con un perfil más ajustado a nuestros objetivos,
- f) La utilidad de las prácticas externas que se ajustarán al perfil profesional

y con las reservas que podemos tener al aventurar estos datos, la previsión de tasas que se realiza para el grado de Psicología es la siguiente:

- **TASA DE GRADUACIÓN:** se espera que al finalizar las primeras promociones de este título, el porcentaje de estudiantes que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada, sea de 70 %.
- **TASA DE ABANDONO:** se espera que la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el tiempo previsto, que no se matriculen ni en el año académico de término ni en el anterior, sea de 16 %
- **TASA DE EFICIENCIA:** se espera que la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo del mismo los estudiantes graduados en un determinado año académico y el número real en lo que ha tenido que matricularse sea de 92 %.

Esta previsión podrá revisarse según los ajustes que se realicen a partir de la implantación del plan de estudios.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Los indicadores generales de la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes serían:

1. Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos que aprobaron los alumnos de los que se matricularon.

2. Tasa de éxito: Porcentaje de créditos aprobados de los presentados a examen.

3. Tasa de abandono: Porcentaje de alumnos que no se matricularon en los dos últimos cursos.

4. Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

5. Duración media de los estudios: Media aritmética de los años empleados en terminar una titulación.

6. Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que terminan la titulación en los años establecidos en el plan.

7. Examen mixto: De acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como Universidad de la Iglesia Católica establecida en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, aprobado y ratificado con fecha 10 de mayo de ese mismo año, así como en dicho Acuerdo, y en tanto no se disponga otra forma, se mantienen los procedimientos especiales en materia de reconocimiento de efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Uno de los elementos sobre el que se asienta la construcción del EEES es el del establecimiento de un sistema de garantía de calidad en la Universidad y en los títulos que imparten. La Universidad Pontificia de Salamanca mantiene constante esa inquietud, para lo cual ha establecido distintos procedimientos de evaluación con el fin de mejorar, acreditar y certificar la oferta educativa que ofrece, así como de proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones en política universitaria.

Semejantes propósitos han sido instrumentalizados desde el año 2002 por el Gabinete Técnico de Calidad, órgano impulsado desde el Rectorado de la UPSA y coordinado por la Comisión de Calidad, de la que forman parte los responsables académicos de todas las titulaciones.

La UPSA continúa trabajando en la construcción de procedimientos, como se desarrolla a continuación, conforme al sistema de garantía de calidad (SGC) para los nuevos grados de acuerdo con las directrices para la calidad interna y externa en las universidades: mecanismos formales de aprobación, control y revisión periódica de los programas y las titulaciones; criterios, regulaciones y procedimientos públicos para la evaluación de los estudiantes; mecanismos que aseguren la cualificación y competencia del profesorado; recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes, adecuados a las necesidades del programa; medios para recoger y analizar la información relativa a sus propias actividades y publicidad de la información sobre su actividad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

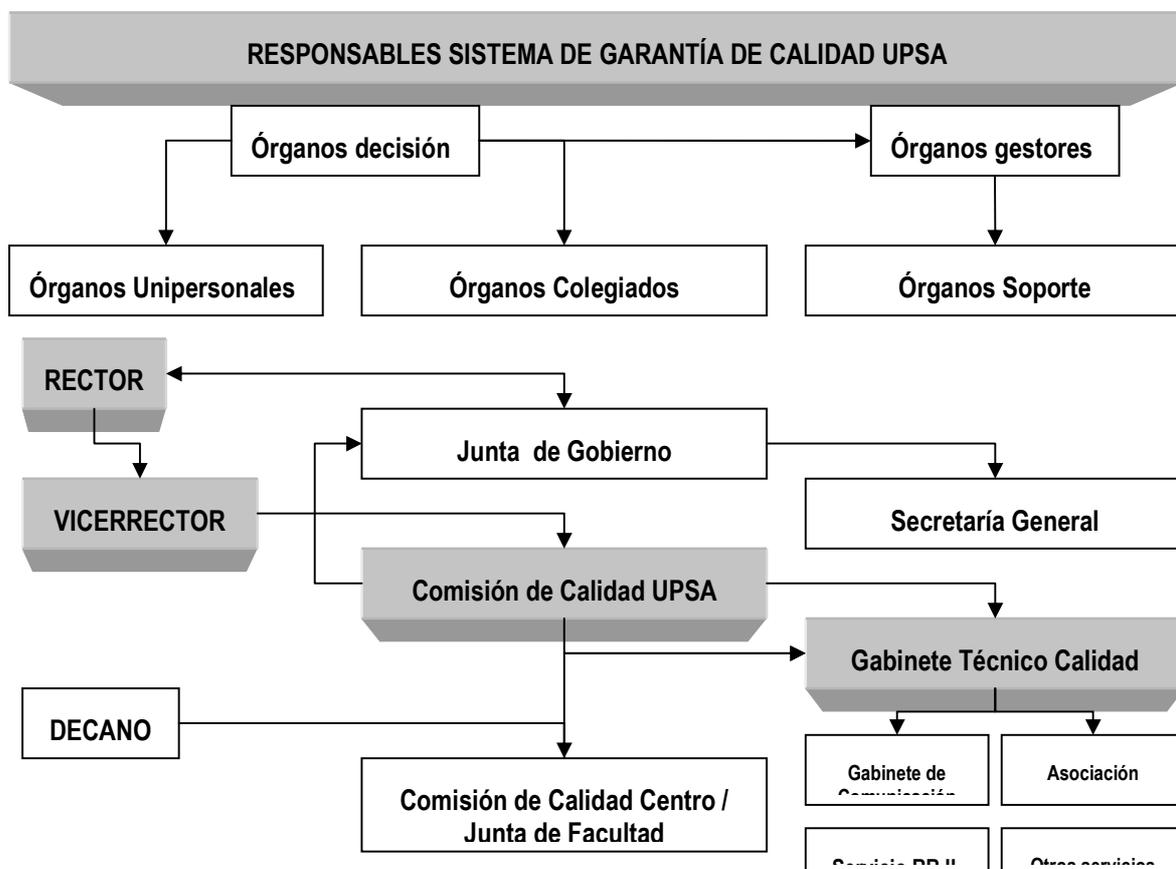
La Junta de Gobierno de la Universidad es la responsable última de la calidad y del sistema de garantía de la misma en la UPSA. Para la ejecución de los acuerdo aprobados por la misma, según el artículo 17.3 hay constituida una Comisión de Calidad compuesta por dos profesores especialistas en el campo de la evaluación y la calidad, dos profesores representantes del profesorado de la UPSA y un representante del personal no docente, todos a propuestas del Vicerrector que asume las competencias en este campo y que preside esta Comisión. Dicha Comisión es ayudada como soporte técnico por el Gabinete Técnico de Calidad, cuyo director también forma parte de la misma. En estos momentos se

está articulando la posibilidad de ampliar dicha comisión con estudiantes y representantes externos de la UPSA, para lo cual se renovará el reglamento existente.

Así mismo, la Junta de Facultad de centro (artículo 22.3 de los Estatutos) podrá constituirse en comisión de calidad de cada centro, para la aplicación del sistema de garantía de calidad a las titulaciones que imparten. A los dos años de implantación del Grado y a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejará tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad de la Universidad.

Estas comisiones se reúnen al menos una vez al semestre, elaborando las correspondientes actas y prestando especialmente atención a la evaluación y seguimiento de los títulos, especialmente a lo referente a:

- La recopilación de datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo de cada título (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- El análisis y valoración de los datos y evidencias recopiladas.
- La propuesta, a partir de lo anterior, de planes de mejora para cada uno de los títulos.
- La realización un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas, recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- La gestión de toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.



9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

a) La calidad de la enseñanza

A lo largo de los últimos años el Gabinete Técnico de Calidad ha prestado asesoramiento a los Centros de la UPSA, tanto en el Campus de Salamanca como en el de Madrid (Facultades de Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Ciencias de la Educación, Psicología, Comunicación, Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa, Sociología e Informática, y a las Escuelas Universitarias de Informática, Magisterio, Enfermería y Fisioterapia) y a sus respectivos Comités de Autoevaluación para llevar a cabo las evaluaciones de las titulaciones que imparten, dentro del marco del II Plan de Calidad de las Universidades. Además de la elaboración de las 14 tablas de cada titulación exigidas por la Guía de Evaluación, se aportaron diversos informes técnicos y la revisión de todos los Informes de Autoevaluación.

Además en cumplimiento de la solicitud de la Comisión de Calidad, el GTC aplicó también un plan de autoevaluación de carácter voluntario a todos los postgrados de la UPSA. A éste plan experimental de evaluación se acogieron los siguientes títulos: Master en Estudios Europeos y Derechos Humanos (Instituto de Estudios Europeos), Master en Terapia Sistémica (Facultad de Psicología), Especialista en Musicoterapia (E. U. de Magisterio Luis Vives), Master en Ingeniería del Software (Facultad de Informática de Madrid) y Master en Sistemas de Información Geográfica (Facultad de Informática).

Siguiendo con esta línea, para el análisis y valoración de la calidad de la enseñanza, los responsables de calidad, tanto a nivel de Universidad como de Centros, dispondrán de todos aquellos datos, documentos y actuaciones que sean necesarias. Para la recopilación de esta información se contará con los distintos servicios centrales de la UPSA así como de aquellas unidades administrativas responsables de determinados ámbitos de gestión, coordinados como soporte técnico por el Gabinete Técnico de Calidad.

Las principales informaciones que podrán ser tenidas en cuenta serán:

1. Datos e indicadores:

- a. Datos generales sobre matrícula (total, en 1er curso, preinscripciones, perfil de ingreso ...)
- b. Estructura del título (tamaño medio de los grupos, tasa de alumnos que participan en programas de movilidad, tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,...)
- c. Estructura y características del personal académico del título (categorías profesorado, formación pedagógica, actividad investigadora,...).
- d. Estructura y características del personal no docente y servicios del título (categorías, formación, ...)
- e. Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, puestos de lectura, recursos docentes en aulas ...)

2. Documentos:

- a. Informes elaborados por el GTC a partir de las siguientes encuestas:
 - i. Encuesta de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado (evaluación bienal de los alumnos a cada profesor)
 - ii. Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo)
- b. Informes elaborados por el GTC a partir de las siguientes encuestas:
 - i. *Encuesta de satisfacción del personal no docente* del centro en el que está ubicado el Título (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral)

- ii. *Encuestas de satisfacción del profesorado* (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral)
- c. Guía académica del Título/Centro y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
- d. Documentos y actuaciones llevadas a cabo por el propio centro (de acogida, de orientación, de participación, de prácticas ...)
- e. Acuerdos de Junta de Gobierno y de Consejo de Facultad sobre cualquier aspecto del Título.

b) Los resultados de aprendizaje

Para el análisis y valoración de los resultados de aprendizaje, los responsables de calidad, tanto a nivel de Universidad como de Centros, dispondrán de aquellos datos e indicadores que aporte la Secretaría General de la Universidad, así como de aquellas unidades administrativas responsable de determinados ámbitos de gestión, coordinadas como soporte técnico por el Gabinete Técnico de Calidad. Fundamentalmente los indicadores requeridos por la verificación y acreditación de los títulos y que ayuden a su evaluación y seguimiento de cara a la toma de decisiones internas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), según las definiciones y cálculos exigidos externamente.

c) La evaluación del profesorado

El Gabinete Técnico de Calidad se ha responsabilizado del proceso de evaluación del profesorado de la UPSA en todas sus titulaciones, en cumplimiento del encargo realizado por la Junta Plenaria de Gobierno. En virtud de este proceso se han aplicado los cuestionarios de evaluación durante los cursos 2000-2001 a 2003-2004 a casi 700 docentes en los siguientes intervalos: 158 en el curso 2000/01; 219 en el curso 2001/02; 108 en el curso 2002/03 y 95 en el curso 2003/04. En los cursos posteriores al 2003/04 el Gabinete Técnico de Calidad ha evaluado a los profesores que han incorporado a la Universidad cada curso académico, así como a aquellos que lo han solicitado por diversas razones. Los resultados de cada evaluación han sido comunicados de modo personalizado a cada docente, así como al Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad para la oportuna toma de decisiones.

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado quedará determinado por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad Pontificia de Salamanca desarrollará bien dentro del Programa Docencia de ANECA bien según las directrices de la Agencia que se determine.

Hasta la implantación de este sistema, se utilizarán los informes globales de resultados de las evaluaciones de la actividad docente del profesorado, elaborados por el GTC a partir de encuestas bienales realizadas a los estudiantes. Además de la evaluación individual para cada profesor/a, este sistema generará informes agregados que, junto a la información relativa a la estructura y actividad docente e investigadora del profesorado, serán utilizadas por las Comisiones de Calidad para emitir recomendaciones sobre aspectos a mejorar en el desempeño docente. Estas recomendaciones serán incorporadas en el Plan de Mejora anual.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

a) Las prácticas externas (Practicum)

Definidas en cada título el Practicum externo correspondiente, obligatorio u optativo según los casos, se recogerá información de las prácticas que se realicen tanto a través de las memorias entregadas por los estudiantes como de los informes de los tutores que correspondan (según estén organizadas las prácticas), incluyéndose en ambos casos un protocolo o encuesta sobre satisfacción de las mismas.

Recopilada la información por el responsable académico que corresponda según cada centro o título, se realizará un informe de valoración de las mismas que se remitirá a las correspondientes comisiones para que defina propuestas de actuación específicas en el sentido de renovar o no los programas de prácticas con las actuales entidades y en qué términos, fomentar la participación de los estudiantes, buscar nuevas entidades, introducir cambios en la planificación de las prácticas y de programación docente (contenido, calendario, horas, etc.), etc. incluyéndose en un plan de mejora anual.

b) Los programas de movilidad

Coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales, en cada centro habrá un responsable de la movilidad que, de acuerdo con los responsables académicos de la Universidad y del centro en que se oferta el título:

1. Definirán la normativa para el reconocimiento curricular de las estancias en instituciones nacionales o internacionales.
2. Determinarán el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes.
3. Determinarán un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes.

4. Fijarán un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera.

Una vez realizadas las estancias de movilidad de los estudiantes de los títulos que imparta el centro, se recogerá información a través de encuestas a los estudiantes que participen en los distintos programas y de informes elaborados sobre la ejecución de los programas de movilidad por parte del responsable del centro. Las comisiones de calidad analizarán y valorarán la información recibida y harán propuestas que incorporará al Plan de Mejora anual (ej. búsqueda de nuevas entidades con las que establecer convenio, cambios en la planificación y gestión de la movilidad, reconocimiento curricular, fomento del aprendizaje de idiomas, etc.)

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

a) La inserción laboral

El Gabinete Técnico de Calidad (GTC), en colaboración con los responsables académicos del título, el Gabinete de Comunicación de la UPSA y la Asociación de Antiguos Alumnos, aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación, en las que se obtendrá información sobre su inserción laboral y su opinión sobre la formación recibida en la UPSA. A partir de esta encuesta, el GTC elaborará un informe que remitirá al Decano o Director del Centro y a las comisiones de calidad, con el fin de generar propuestas concretas a incorporar en el plan anual de mejora.

b) La satisfacción de la formación

Con el fin de completar la información anterior, y de cara a mejorar los programas de formación de cada título, tanto los responsables de los centros como las comisiones de calidad podrán establecer cauces concretos de contacto con los propios estudiantes (como se indica en el punto 9.5.1 sobre quejas y reclamaciones, según el artículo 72 de los Estatutos), con representantes de la Asociación de Antiguos Alumnos, con agentes sociales, asociaciones profesionales, colegios profesionales y empleadores, con el fin de recabar informaciones que permitan sacar conclusiones de cara a incluir propuestas de actuación viables en el plan anual de mejora.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

a) La satisfacción de los colectivos implicados

El Gabinete Técnico de Calidad, en colaboración con los responsables académicos de los centros y con los servicios administrativos de la UPSA, aplicará una serie de encuestas (citadas en apartados anteriores, y con apartados específicos) para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente, además de manejar otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas tanto a los órganos de gobierno de los centros y de la Universidad, así como las manifestadas por distintos procedimientos a las comisiones de calidad..

b) Las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

La Secretaría General de la Universidad, en colaboración con la Cámara de Alumnos, informará a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, especialmente en cuanto a los órganos de gobierno y su participación en los mismos, así como el sistema de instancias de reclamaciones y quejas de la UPSA, y de los cauces de comunicación con las Comisiones de Calidad.

Todas las reclamaciones y sugerencias, fundamentadas en el artículo 72 de los Estatutos de la Universidad, han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien se velará por preservar la confidencialidad de las quejas. La Secretaría General de la Universidad deberán atender y responder las quejas y sugerencias (o reorientarlas al servicio o unidad responsable), todo ello con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Además, la Secretaría General de la Universidad será la responsable de crear y mantener un archivo en el que se conserven todas las quejas y sugerencias recibidas, así como la documentación que éstas generen. Dichas sugerencias y quejas serán también fuente de información para propuestas a incluir en el plan anual de mejora.

c) Los criterios y procedimientos específicos para la extinción del título

Entre los criterios para extinguir el título se encuentran:

1. No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).
2. Otros criterios (número de alumnos, viabilidad del título...) que tome la Junta de Gobierno de la Universidad, a la vista de los datos del sistema de garantía de calidad del título.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se presenta un modelo de implantación de los nuevos estudios:

2009-2010	2010-2011	2011-2012
Plan 2000. 1º	Nuevo ingreso EEES 1º.	Nuevo ingreso EEES 1º.
Plan 2000. 2º	Pasan a EEES 2º los alumnos Plan 2000 de 1º (Con posibles complementos de ECTS)	Pasan a 2º los alumnos de EEES de 1º
Plan 2000. 3º	Pasan a EEES 3º los alumnos Plan 2000 de 2º (Con posibles complementos de ECTS)	Pasan a 3º los alumnos de EEES de 2º (Con posibles complementos de ECTS)
Plan 2000. 4º	Pasan a 4º Plan 2000 los alumnos de 3º de plan 2000	Pasan a 4º los alumnos de EEES de 3º (Con posibles complementos de ECTS).
	Pasan a EEES 4º los alumnos Plan 2000 de 4º (Con posibles complementos de ECTS).	Pasan a EEES 4º los alumnos Plan 2000 de 4º (Con posibles complementos de ECTS).
Convocatorias extraordinarias de los cursos del Plan 2000 durante dos años según extinción: Hasta 2011-12 (1º), hasta 2012-13 (2º) Hasta 2013-14 (3º), hasta 2014-15 (4º) y hasta 2015-16 (5º)		

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La adaptación de los estudios se hará según tabla de adaptación. No obstante una vez extinguida la docencia se mantendrá el derecho a tutorías y a examen para los alumnos que terminen en el plan a extinguir.

Mecanismos de transferencia o reconocimiento de créditos entre el plan de estudios vigente y el que se pretende implantar

ÁREAS	MATERIAS		PLAN LRU
MATERIAS DE RAMA	Análisis de Datos	6	Estadística aplicada a las ciencias del comportamiento (10.5)
	Psicología Biológica	6	Psicología biológica (4.5) ó Psicofisiología (7.5)
	La psicología del Individuo	6	Psicología Social (11)
	Psicología del Conocimiento	6	Psicología y Ciencia (4.5)
	Elaboración de trabajos académicos en Psicología con indicadores de calidad	6	Psicología Experimental I (7.5)
	Recursos instrumentales en Psicología	6	Recursos instrumentales en Psicología (4.5) ó Créditos realizados por Libre elección
	Psicología de la Infancia y de la adolescencia	6	Psicología de la infancia y de la adolescencia (6)
	Psicología de la adultez y vejez	6	Psicología de la adultez y la vejez (6)
FORMACIÓN INTEGRAL	Hecho Religioso y Fe cristiana	6	El hecho religioso (4.5)
	Visión cristiana del hombre y del mundo	6	Psicología y Religión (4.5) ó Créditos realizados por Libre elección
FORMACIÓN INSTRUMENTAL	Inglés / Introducción a la informática	6	Inglés I (4.5) ó Inglés II (4.5) ó Créditos realizados por Libre elección
	Expresión Oral y Escrita / Historia contemporánea de las ideas	6	Créditos realizados por Libre elección
Historia Ciencia y Profesión	Historia Psicología	3	Historia de la Psicología (5)
	Epistemología y Deontología	3	Código Deontológico (4.5)
Procesos Psicológicos básicos	Percepción, Atención y Memoria	9	Percepción, atención y memoria (9)
	Psicología Pensamiento y Lenguaje	9	Psicología del pensamiento y del lenguaje (10.5)
	Aprendizaje Humano	6	Condicionamiento y aprendizaje (9) ó Aprendizaje humano (4.5)
	Psicología de la Motivación	3	Motivación (4.5)
	Psicología de la Emoción	3	Emoción (4.5)
Bases biológicas de la conducta	Neuropsicología	6	Genética y neurociencia (7.5)
Bases sociales de la conducta	Sociología	6	Sociología (4.5)
	Psicología Social	9	Psicología Social (11)
	Psicología Social Aplicada	6	Psicología social aplicada (4.5)
	Psicología de los Grupos	3	Psicología de los grupos y organizaciones (10.5)
	Psicología del Trabajo y las organizaciones	6	Psicología de los grupos y organizaciones (10.5)
Psicología del ciclo vital y de la educación	Psicología de la educación e integración social	6	Psicología de la educación (9)
Métodos y Técnicas de Investigación	Diseños experimentales y técnicas de investigación	6	Psicología Experimental II (4.5)
	Análisis Multivariados de Datos	6	Técnicas multivariadas (4.5)
	Investigación Cualitativa	3	Psicometría aplicada (4.5)
	Evaluación de Programas	3	Psicología Experimental I (7.5)
Diversidad humana, personalidad y psicopatología	Psicología de la personalidad	9	Psicología de la personalidad (10.5)
	Diversidad de la personalidad humana	3	Psicología de la personalidad (10.5)
	Psicopatología	6	Psicopatología General (6)
Evaluación y Diagnóstico	Evaluación Psicológica	6	Evaluación Psicológica I (8) ó Evaluación Psicológica II (6)
	Psicometría	6	Psicometría (4.5)
Intervención y Tratamiento	Modelos de Psicoterapia	3	Técnicas de Psicoterapia (4.5) ó Psicoterapia de grupo (4.5)
	Intervención sistémica	3	Intervenciones sistémicas (6)
	Intervención Psicodinámica	3	Psicología dinámica (6)
	Técnicas de Modificación de conducta	3	Técnicas de modificación de conducta (6)
OPTATIVAS	A elegir por el alumno	12	Según expediente
PROYECTO		6	NUEVA
PRACTICUM		12	Practicum (12)
		240	

ADAPTACIÓN AL EEES DEL PLAN LRU

ITINERARIOS, INTENSIFICACIONES O MENCIONES (OPTATIVAS)			
Intensificación en Psicología Educativa	12	1. Psicología de la Comunicación	3 Comunicación en el aula (4.5)
		2. Orientación e Intervención Psico-Educativa	3 Psicología de la salud en la etapa infanto-juvenil (4.5) ó Evaluación psicológica en el ámbito escolar (4.5) ó Modelos de orientación-intervención (4.5)
		3. Intervención en Acoso Escolar	3 NUEVA
		4. Integración Escolar y Atención a la Diversidad.	3 NUEVA
		5. Procesos Psicológicos de la Lecto-Escritura	3 NUEVA
		6. Formulaciones actuales de la Inteligencia	3 Evaluación de repertorios cognitivos en el retraso mental (4.5) ó Psicología e Inteligencia artificial (4.5) ó Psicología de la inteligencia (4.5)
		7. Autoestima en el Aula	3 Personalidad y autoestima (4.5)
		8. Intervención Cognitiva	3 Evaluación del deterioro (4.5) ó Cognición y control de la acción (4.5) ó Neuropsicología (4.5) ó Psicofisiología clínica (4.5)
		9. Intervención Educativa en Inmigrantes	3 Integración escolar (4.5) ó Psicología de la interculturalidad (4.5)
Intensificación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	12	1. Psicología Positiva: Conceptos y Aplicaciones	3 NUEVA
		2. Psicología Política	3 Psicología Política (4.5)
		3. Gestión y Manejo del Estrés en la Organización	3 NUEVA
		4. Enfoques de Género en Intervención Laboral y de Organizaciones	3 NUEVA
		5. Habilidades de Afrontamiento en el Ámbito Profesional	3 Habilidades terapéuticas en el modelo Cognitivo-Conductual (4.5)
		6. Formación y "Coaching"	3 Comunicación y Marketing (4.5)
		7. Acoso Laboral ("Mobbing")	3 NUEVA
		8. Gestión de Recursos Humanos en la Empresa	3 Psicología de los recursos humanos (4.5)
		9. Psicología Legal y Forense	3 Psicología jurídica (4.5) ó Criminología (4.5) ó Neuropsicología (4.5) ó Psicofisiología clínica (4.5)
Intensificación en Psicología Clínica y de la Salud	12	1. Intervención en Adicciones y Toxicomanías	3 Toxicomanías (4.5) ó Adicciones (4.5) ó Neuropsicología (4.5) ó Psicofisiología clínica (4.5)
		2. Intervención en Conflictos Familiares	3 Terapia Familiar Breve (4.5)
		3. Violencia en la Pareja	3 Violencia Familiar (4.5)
		4. Violencia en Menores	3 NUEVA
		5. Psicología de la Salud y del Bienestar Psicosocial	3 Psicología de la salud (4.5)
		6. Evaluación y Tratamiento Psicológico en Infancia y Adolescencia	3 Psicología clínica infantil (4.5) ó Psicopatología del desarrollo infanto-juvenil (4.5)
		7. Psicología y Género	3 NUEVA
		8. Intervención en Desastres y Catástrofes	3 NUEVA
		9. Prevención e Intervención de trastornos de la alimentación	3 Intervención en trastornos de la alimentación (4.5)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Licenciatura en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca:

ORDEN de 15 de febrero de 2000 por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación y Cultura (BOE de 23/03/2000 - Sección I)

ORDEN ECD/2664/2003, de 4 septiembre, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 01/10/2003 - Sección I)